



LIBRO QVARTO.

EN QUE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES EXTERIORES DE LOS Braços,y Piernas,de la Figura del Cavallo presente,y de otras enfermedades, afsimifmo exteriores, como fe reconocerà por cada vna , en las lineas que fe hallarán delineadas en la Figura del dicho Cavallo, y por los numeros que cada vna tuviere, que correponderán al numero que tendrá el Capitulo, que tratará de dicha enfermedad,ò enfermedades de dicha linea.

CAPITVLO I.

Num. I: *Que trata de la enfermedad del Cancro, ò Espondia Canrosa.*



OS Griegos llamañ al Cancro Carcinoma, y Carninos, por la semejança que tiene con el Cancro Aquatil: porque así como este Animal tiene el Cuerpo, y los Pies estendidos por vna, y otra parte, el color cardeno, y encicentro, y que lo que coje con las garras, lo aprieta fuertemente: Así el Cancro, es vn tumor de figura redonda, de color cardeno: y de tal fuerte aprieta la parte donde se pone, que parece esta clavado. Y finalmente, alrededor tiene vnas Venas hinchadas, y levantadas, tendidas a vna, y otra parte, que parecen pies de Cancros.

El Cancro procede de cólera negra, segun Galeno, cap. 2. lib. 3. de intemperie de las causas; dize: Que quando la melancolia abunda en todo el Cuerpo, procede la Elefancia: y esta enfermedad viene a los Cavallos en las Piernas, y Braços; pero quando haze asiento en vna parte del Cuerpo, engendra el Cancro, de lo qual consta, que el Cancro se haze del mismo humor que la Elefancia: a saber, el humor melancolico requetado. Avizena dize, que el Cancro procede de la melancolia adulta; y Orivasio dize, que se engendra el Cancro del humor colerico recocido. Su pucto, pues, que la melancolia de que se haze el Cancro es caliente, y recocida, necessariamente tendrá alguna latitud: y así, vna será mas templada, y menos caliente, y menos aere; y otra será mas caliente, y mas acre; la colera negra menos acre, a qualquiera parte que vá, engendra vn Cancro oculto, y no vicerado; y esto es, en las partes interiores, y exteriores del Cuerpo del Animal; pero quando es muy caliente, y aere, engendra vn Can-

Fabricio
pap. 30.

ero vlcerado. Las causas de este humor, de quien nace el Cancro, son muchas: por que lo primero, en el Hgado se engendra vn humor melancolico natural, que se llama Hez de la Sangre, del qual se hazen los Escitros. Además desto, ay dos especies de humor Atrabilario, como lo dize Galeno, cap. 3. lib. de Atrabile: La vna es, la que se engendra del humor melancolico natural, recocado, que ningun Animal no lo quiere gustar: Otra es, la que nace del humor colerico requemado, y es peor que la primera. Estos dos humores tienen muchas causas, porque à vezes succeden, por la destemplança caliente intensa del Hgado, que abraza, y quemando, engendra el humor Atrabilario: Otras vezes (como dize Galeno) es porque el Baço, por su debilidad, y destemplança no puede atraer el humor melancolico, y este se detiene en el Cuerpo, y se requema. Algunas vezes nace, de la supresion, y pletora, que el Animal tiene.

*Las causas
externas.*

Suelen tambien concurrir las causas externas, como principales, quando los Cavallos, y otros Animales, se mantienen con pastos, y granos muy calientes, y crasos, como comer el verde del terreno adonde aya avido sembrados Ajos, Cebollas, ò Cañamo, Mostaza, y Mastuerzo, y por comer Trigo, y otras semillas, como Lantijas, Abas, Altramuzes, y Yeros, y otros pastos aneblados, corrompidos, ò viciados por el aire caliente: y por ser calientes ellos, y de mala calidad, encienden los humores, para que se engendre el humor Atrabilario: esto es, en quanto a las causas, que si ay cuidado, se pueden prohibir, y preservar los Cavallos, y otros Animales, de que calgan en esta, y otras enfermedades semejantes.

Capacidad: Puede nacer el Cancro en todas las partes del Cuerpo del Animal, como lo dicen Paulo, y Celso, y como muchas vezes nos lo tiene

enseñado la experiencia: pues le avemos visto en la Cabeça, en el Escroto de los Testiculos, y en las partes membranosas, y en las Tetas de las Yeguas, y Muías, y en el Intestino, y Natura de las Yeguas, y Muías: y este genero de Cancro, que dà en las partes delgadas, es curable, y le llamamos Espundias Cancrosas vlceradas: mas el Cancro que dà en la Cabeça, y en las Articuciones, y encima de las Membranas del Audomen, y Costillares, y otras partes musculosas, se enfleitan, y arraigan a las Membranas, y Musculos: y como se ceban de mucho humor, por las muchas Venas que los alimentan, y aunque con la obra de manos se ande a bueltas con ellos, y se pretenda extirparlos, y con los Cauterios, cauterizar todas las partes, ramos, y rayzes que tienen, con la mucha sangre que de las Venas de las partes sale, no se puede hazer la obra tan radicalmente como deseamos: y por esta causa, se quedan parte de dichos ramos, ò rayzes, y con el tiempo luego buelven a crecer, y a tomar cuerpo, como lo tenían antes de hazer la obra: y por esta razon, nunca pueden ser bien curados: y lo que aqui asiento, lo he visto en algunos de estos casos, y me ha succedido lo vno, y lo otro algunas vezes.

Nace este Tumor, ò Cancro en qualquier tiempo del año: pero particularmente, al fin del Estio, y en el Otoño, porque en esta sazón se requenan mucho los humores del Animal, y se engendra abundancia de humor melancolico Atrabilario, de adonde proceden.

Difinese esta enfermedad del Cancro, por ser tumor redondo, duro, desigual, cardeno, dolorido, y venenoso, que tiene alrededor muchas Venas hinchadas, el qual tiene muy grande calor, y por el, fatiga mucho al Animal. Y por vltimo, son inremediables, y los mas son mortales de necesidad.

*Tiempo en
que nace.*

Difinición.

De

LA CVRA.

De esta difinicion se facen las señales del Cancro: Galeno dize, que quando empieza à engendrarse el Cancro, se conoce con dificultad: porque lo primero, vienen algunos moderados accídies, como es algo de calentura, y algunos estremezores del cuerpo, de que se pone el Animal espeluzado, y tiene tristeza, y come de mala gana: Dize Almançor en el Tratado 7. que quando se empieza à formar el Cancro, es muy pequeño, como vn garvanço, y otras vezes es, como vna aba, y otras mayor, mas en poco tiempo vâ creciendo, y toma mayor cuerpo: y dize, que de vna vez engendrado, tiene sus señales clarísimas, y que facilmente se conoce el Cancro por aquellas venas gruesas, y llenas que tiene alrededor: porque como es humor melancolico, por su crassitud, no se puede exalar, y así se hinchan.

En el principio se conoce el Cancro, en que tocandolo, no es mayor que vn garvanço, ó como vna aba; y si cita el Animal dispuesto, para engendrar el Cancro, por tener complexion melancolica, y ajuista, y acostumbra- do à comer malos pastos (como dexo dicho), el Cancro, ó Vlzera que viene à estos Animales, facilmente se conoce, porque la llaga es af- querosa, y huele muy mal aquella purgacion que hocha de la llaga; y tiene los labios muy gruesos, y de- negridos, ó amoretados, y las venas estan desparramadas por todos los lados, que parecen pies, ó ray- zes que salen de la zepa del Can- cro, y parece seràn bastantes las

señales referidas, para el conocimiento de esta penosa enfer- medad.

(X)(X)(X)(X)

SVPVESTO, Pues, que entre los Cancros, solo los pequeños se pueden curar con medicamentos: tratare de su curacion, y esta en quanto mira à todo el Cuerpo, compete tambien à los otros Cancros. Todos los Cancros provienen de la abundancia del humor melancolico, ó colerico; requeñado, la qual es principal causa de la fluxion. Galeno en el cap. 9. lib. 14. del Methodo, dize, que ay tres modos, ó reglas para curar el Cancro: lo primero, dietando al Animal, y que lo que comiere, no sea de calidad que engendre mas humor melancolico, porque no buelva mas à recogerse en las venas: la segunda, evaquando, y corroborando la parte afecta del tumor.

Y respecto de lo referido, estando el Macitico en el conocimiento de esta enfermedad; lo primero hará, que el Animal se ponga en Cavalleriza fresca, y limpia, y se ha de dietar el Animal, de modo que se le de poca cebada, y la paja que coniere, sea de cebadas tambien se le daràn à comer cosas frescas, como Malvas, Bledos, Lechugas, Calabaças, y Borrajas, y Escarolas, y con esta regla se atajarà el que no se engendre mas humor melancolico: y la segunda, se hará vna Melezina Carminante, como la que hallarà referida en el Capitulo de los Tumores, Ateroma, y Melizeris, y se la continuará los dias que durare la cura: y pasada vna hora despues de averle hechado la Melezina, le hará vna Sangria de vn Pecho, y le facará quatro libras de sangre, ó la que le parezca que el Animal puede sufrir, mediante su fuerza, y vigor: y à otro dia, le hecharà otra Melezina: y pasada vna hora, le hará otra sangria, tan copiosa como la primera, con la misma at-

Dietà

Melezina

Sangria.

2. Sangria.

*Aezio, En
Fabricio,
fol. 76.*

*Bebidacor-
dial.*

Melezina.

3. Sangria.

2. Cordial.

Melezina.

4. Sangria.

*Bebida re-
frigerante.*

vertencia; y passadas dos horas de la sangria, se le darà esta bebida, que Aezio, atendiendo à tan fe-
roz humor, y enfermedad, manda-
da que se le diessen medica-
mentos que sean contra veneno;
y así tomarà el Maestro quatro
onças de Zumo de Chicorias, qua-
tro de Zumo de Azederas, quatro
del Zumo de Borrajas, y ocho
onças de Agua de Lengua Buey,
y dos onças de Xarave de Chico-
rias, y otras dos de Xarave de
Azederas, dos onças de Xarave
de Borrajas, y media onça de
Atriacca Magna, y media onça del
Mitridato, todo desleydo en las
aguas; y añadase quatro onças de
Vino Blanco oloroso, de lo me-
jor, y frio se le de al Animal; y no
coma nada en quatro horas, por-
que la bebida tenga tiempo de
obrar, y refrescar la destemplan-
ça ardiente que padece el Higa-
do, para que cesse desta manera el
engendrarse el humor melancoli-
co Attribulario; y dexarà que passè
vn dia de intermedio; y al terce-
ro, le buelva à hechar otra Mele-
zina como las primeras; y le harà
otra Sangria de la Bragada, con-
forme à la fuerça, y vigor del Ani-
mal; y passadas dos horas de la
sangria, le dè otra bebida como la
passada, y no coma nada en qua-
tro horas; y de esta manera, se irà
corrigiendo la abundancia de hu-
mor Attribulario que ay en el Cuer-
po, y prohibiendo que no se en-
gendre mas humor de dicha cali-
dad; y passados dos dias, podrá ha-
zerle hechar otra Melezina, y le
podrà hazer otra sangria de la otra
Bragada; y podrá tener prevenidas
estas bebibas, para irle refrescan-
do, y para que muevan el humor,
y en parte lo purguen.

Tome vn manajo de Borrajas,
otro de la Fumaria, y otro de la
Epatica, y otro de la yerua Orejas
de Monje, y hechenlos en vna cal-
dera, y les hecharàn seis azumbres
de agua de fuente, y cueza hasta
que mengue dos azumbres, y apar-

tarlo, y colarlo en holla limpia, y
cada mañana en ayunas, tome me-
dio azumbre del, y añadale dos
onças de Xarave Vizantino, y
quatro de Xarave de Chicorias, y
quatro onças de Miel Rosada, y
vn poco de Vino Blanco oloroso, y
frio se le de, y se continuè por
ocho dias; Tambien se le podrá
dàr esta bebida. Tome medio
azumbre de Suero de Leche de
Cabras, y añadale vna onça de
Lетуario Lenitivo, y vna onça de
la Confeccion de Amaz, y desley-
do todo muy bien, se le de frio en
ayunas; y alrededor, y encima
del tumor, se le hecharan sus de-
fensivos.

Tome de Bolarmenico dos li-
bras, en polvo, y Zumo de Siem-
pre Viva, y de Solatro, y de Llan-
ten, ocho onças de cada vno, y
ocho onças de Zumo de Agraz,
Azeyte de Arrayan, y Onfancino,
y mezclenlo todo, y denle cuerpo
con Arina de Alolvas, ò de Yeros,
y aplíquese en toda la parte muy
bien, como està dicho; y se re-
frescarà con Vinagre aguado, siem-
pre que lo quisieren quitar, no es-
tregando, sino empapando, hasta
que se vaya quitando; y si parecie-
re, que con los remedios referi-
dos, se ha desminuido el tumor, se
irá continuando con los remedios,
y dieta; y sino se huviere resuelto
el tumor, es señal que està muy
arraygado, y lo fluido està con-
dentado; en tal caso, podrá el
Maestro, si el dueño quisiere, pas-
sar à la obra de manos, y lo extir-
parà en esta forma: Por la parte
que huviere de empezar, hecharà
con el berduguillo vna linea en el
cutis, de largo à largo del tumor,
y algo mas, para emezar por lo
fano; y otra linea hecharà, que
le atraviesse todo el tumor, como
la primera, y luego irà despegan-
do el cutis de todo el tumor; y por
la vna parte lo passe con vna he-
bra de hilo bramante, y la tendrá
con la mano izquierda, y con el
berduguillo irà cogiendo el Can-
co,

Defensivos

*Extirpase
el tumor.*

cro, todo lo profundo que le parece que está, guardandose si está en el Audomen, de no romper el Peritoneo, porque le será de total ruina; y en las otras partes, guardará los Nervios, y Musculos, porque podrá dexar manco al Animal; y tendrá los hierros palmares en la lumbre, para que en acabando de descarnar todos los ramos, que del Cancro salen, y la zepa, le cauterizará à su satisfacion; y tendrá prevenido en vna cazuela, dos libras de Trementina, y dos de Miel, y vna libra de Azeyte de Aparicio, y con sus lechinos de estopa de lino, lo aplicará, y formará la caufa; y en los quatro pedazos del cutis, que fue despegando del tumor, tendrá hechados los cordones que fueren menester, y con ellos aplicará, y atará los lechinos muy bien, y le pondrá alrededor el defensivo vn palmo.

Y tendrá cuidado de refrescarle, y le pondrá sus mantas bien atadas, desuerte que no se caiga, ni descubra, porque no goze de la frialdad, y le irá curando de esta manera, hasta que las escaras del fuego se levanten; y despues curará la llaga con Vnguento Egipciaco, y aplicará los polvos de Cardenillo, ò de Arsenico, à la parte que le pareciere ha quedado alguna rayz, ò podazo, sin extirpar; y sabiamente, le pronosticará al dueño, los riesgos que pueden sobrevenir de hazerse la semejante obra; y si quando le derriba en el suelo, para poder hazer à su salvo la obra, como del fluxo, ò emorraxia de sangre que le puede sobrevenir, y conforme à la parte que estuviere, como todo queda prevenido; y sobre todo, no le derriba en el suelo, sin licencia de su Dueño, ò que el esté delante; porque lo que no sucede en muchas vezes, que se derriban muchos Animales, suele suceder alguna vez, y hecho todo lo referido, entrará el Maestro en la execucion de la obra, con contento, y buen aní-

mo à hazer la operacion; y bolviendo al estado en que dexé la llaga curandose con el Vnguento Egipciaco, y los Polvos Cauticos, se irá profugiendo, hasta tanto que el Maestro reconozca, que la llaga está mundificada, y limpia de las rayzillas que pudieron aver quedado, en los lados, ò en la zepa del Cancro, la encarnará con la Miel Rosada de Llagas, y vn poco de Incienso, ò Zarcacola, y la cicatrizará con el Vino Elicitico, y con los Polvos de Cal, Piedra Alumbre, y Miel; y si queda bien curado el Cancro, podrá dar gracias a nuestro Señor, que tan buena fortuna le ha dado.

Y si los Cancros fueren pequeños, ò si fueren Espundias con rayzes, que les llamamos Cancrosas, hechas las primeras diligencias, que es dietar, y evaugar los humores, y preparar los que están dentro del cuerpo, podrá prevenir el Cautico de Soliman, ò de Arsenico, que son los principales; y con el de Arsenico, me he hallado Yo muy bien. Tomará el fajador, y hará vna Cruz en el tumor, de medio a medio del, y la profundará hasta lo hondo que pareciere que llega la rayz, y allí aplicará los Cauticos, en la forma que mejor le parezca; y volverá a juntar, y coser el tumor, desuerte que el Cautico esté fijo en el lugar de la rayz, que es, adonde le avrá aplicado; y le pondrá los defensivos que quedan ordenados en toda la redondez del tumor; y le vnará con Manteca de Bacas, y le dexará estar así tres dias, que ya avrá hecho su obra el Cautico, ò Cauticos, y saldrá todo lo corroido de ellos; y si quedare alguna rayzilla, la seguirá, en la forma que ya queda dicho en la cura antecedente; y si fuere alguna Espundia, en alguna parte delgada, que suele tener cuello, y disposición para atarla, tome vn torzal de seis hebras de seda, y con él le atará muy apretadamente, que en breve tiempo cairá

caerá en el suelo, y despues podrá en la rayz aplicar los Cautlicos, para acabarla de curar; y mire no quede algo de la rayz, porque dentro de pocos dias, se bolverá a aumentar, y con todo tendrá el Maestro gran cuidado, porque son causas que suelen hazer burla de los Maistros, como las quartanas de los Medicos, que hazen bolver a la cura diversas vezes.

CAPITVLO II.

Num. 2. *Que trata del lugar de Pajas, ò Cañones.*

ENTRE Los Musculos del Braço, en la parte alta, algo divisa, ò apartado de la vena, en la parte de adentro, adonde está la linea del numero 2. acostumbamos a hechar Cañones, ò Pajas, quando los Animales padecende la relaxacion de la Espalda, ò del Encuentro, y demuestra tener en aquellas partes, cantidad de humores inculcados en ellas; y con el llamamiento que de ordinario haze el Cañon, Paja, ò rayz, puesto en dichas partes, se descarga de aquellos humores que le agravan, ayudados del movimiento, y de los medicamentos resolutivos; y con la ayuda de Dios, suelen tener muy felizes sucesos, como obras suyas.



CAPITVLO III.

Que trata de la Sobre-rodilla de el Cavallo, y de otros Animales.

ESTA Enfermedad de Sobre-rodilla, es muy grave, y penosa al Animal que la padece, por no poder doblar el Braço, por embarazar el movimiento voluntario del articulo de la Rodilla, por estar el tumor debaxo del Paniculo, Membranas, y Ligamentos, que cubren, y guarnecen dicha articulacion, y por embarazar a los Musculos, que hazen el movimiento voluntario, para que no lo puedan hazer, con que causa grande dolor, y se vá encorvando el braço, por causa de los humores flematicos, y melancolicos, que fluyen a los Nervios, y Membranas, y los hazen enbulsar, y encogerse; y sino se remedia la enfermedad con brevedad, viene a mancarse el tal Animal que lo padece. Y aunque Redondo en el cap. 45. de su Recopilacion, fol. 99. dize: Que esta enfermedad se haze encima del Morzillo, y de la Choquezucla, es engaño, porque no alcanza al Morzillo, ni el Cavallo, ni otro Animal, que tenga la vna entera, tiene tal Choquezucla, ni el la vió, como el que fuere curioso lo podrá experimentar.

LAS CAUSAS.

ES Hecha esta enfermedad por vna de dos causas, por causa primitiva, ò por causa antecedente; por la causa primitiva, se haze esta enfermedad, por recibir en la

parte algunos golpes de palo, ò de piedra, ò coz de otro Animal, ò por darle algunos golpes contra la viga del pesebre; y como por estas causas recibe toda la parte dolor, y por òl fluyan humores; y por ser parte fria, y extrematica, no se pueden resolver, y se vãn engrossando, y endureciendo, y causan el tumor, y la enfermedad. Por la causa antecedente, se deve entender, que viene por la fluxion de humores que ay en el Cuerpo, que pecan en cantidad, ò en mala calidad, y poco à poco se vãn introduciendo en las partes referidas; y por la misma razon, se haze, y confirma la dicha enfermedad de Sobrerodilla.

LA CVRA.

La Curacion de esta enfermedad tiene tres intenciones: La primera es, poner el Animal en buena Cavalleriza, que sea abrigada, porque el aire no se introduzca en la causa, y en dietar el Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, y sea buena, y limpia Cebada, y Paja de Trigo, y no se le den cosas verdes por ningun caso, ni legumbres, porque son muy dañosas para la aumentacion de los humores: La segunda es, corregir la materia antecedente; esto se haze echandole Melezinas Carminantes, y haziendole las evaquaciones rebulforias de las Venas de las Bragadas, las que al Maestro le pareciere, para prohibir la fluxion de los humores a la parte afectada, y serán tan copiosas, como lo permita la fuerza, vigor, y edad del Animal enfermo; y estando hecha esta prevencion, pasará a desgovernar el Braco de alto, y baxo, y le dexará salir de los desgovernos la sangre que se faca de vna Sangria moderada; y hecha la evaquacion, apuntará las curas de los desgovernos, y las curará con la Cataplasma de Clara de Huevo, y bien batido, le añadirá polvos de Incienso, ò de

Almestiga, ò de Arrayan, y a otro dia, las curará con Trementina bien caliente, y les pondrá sus lechinos, ò opósitos de sedenas de Lino, y con buena venda se ponga, y no se apriete demasiado, porque no cause dolor, ni atraiga humores a la parte; y en estando sanos los desgovernos, pasará a la tercera intencion, que es, a curar la materia conjunta; y lo primero que hará, es, quitarle todo el pelo de encima del tumor, y dos dedos mas alrededor, y le aplicará esta Vntura, siendo la causa nueva, ò de pocos dias, que si es vieja, poco aprovechará.

Tome Azeite de Lirios, y de Azuzenas, de Eneldo, y de Laurel, de Bulpino, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, y lo pondrá a tibiar, para que se mixturen, y le vntará con ella toda la parte, y tendrá prevenido este emplasto.

Tome Rayzes de Lirios, y de Azuzenas, y de Gamoncs, y de Malva viscos, y Simiente de Lino, por iguales partes, y en vn Perol cueza todo muy bien en agua de Fuente, hasta que se deshagan entre los dedos, y en estandolo, se aparten, y se machaquen muy bien en Mortero, ò Almirez, y se ponga en vna holla vidriada, y se le añada Azeite de Lombriças quatro onças, y quatro de Dialtea, y vn poco de Vino Blanco, que sea generoso; y de vn hervor todo junto, y se le de cuerpo con Arina de Alolbas, ò de Altramuzes, ò de Abas, y tibio lo que el Animal lo pudiere sufrir, se le ponga con buena ligadura, que no se le caiga, haziendole otra en toda la Caña, para que la ligadura de encima de la causa, se detenga con la de abaxo, y no se le aprieta la ligadura alta; y cada dia se vntará, y se le echará el Emplasto, y se continuará por seis, ò ocho dias, ò los que al Maestro le pareciere; y si el tumor se huviere resuelto, ò alguna gran parte del, para acabarlo de resolver, le dará dos, ò tres Vnções Fuertes, encima del tumor,

Vntura resolutiva.

Emplasto resolutivo, y supurativo.

Melezinas

Sangrias rebulforias

Desgovernos

Vnções Fuertes.

de lo que restará del, dandofelas con la mano, bien flotadas, para que la virtud resolutive, que tiene, se introduzca en el tumor, y lo convierta en escaras, que si la causa es nueva, no dudo de que dexo de resolverse el tumor, aviendo hecho las diligencias que dexo ordenadas: y la receta de la Vncion, hallará en el capitulo del Pafmo.

Y si la enfermedad fuere vieja, y el tumor estuviere ya muy condensado, y duro, y el Animal cojear, y el Braço esta ya corvo, y quisiere el Dueño que se cure, el Maestro haga al Dueño su pronostico, diciendole la dificultad que tiene para poderse curar; y los efectos que en adelante se pueden esperar, por estar en el tiempo del Estado, y fuma vigor de la enfermedad, y que está ya confirmada, por estar en el tiempo del Estado, y fuma vigor de la enfermedad, y empezará a curarla en la misma forma, y aplicacion que dexo ya dicho, y le quitará la herradura de la Mano, y le hará el Casco muy bien, abriendole los Candados, y baxele los Talones de aqui a la sangre, y dexele sin herradura, para que se valga del huello natural, y si por algun accidente determinare el echarle la herradura, sea en forma de media Luna, como hasta la vitima clavera, y no tenga callos; y tendrá prevenida esta Vntura, ó Vnguento, para vntarle, y flotarle con la mano todos los Nervios del Braço enfermo, desde el Codillo, hasta la Quartil.

Vntura que conforta, y dilata los Nervios, y refuelvelos humores embobidos en ellos.

En holla vidriada eche Azeyte de Lombrizes, y de Eneldo, y Ruda, Vnto de Cavallo, y de Raposa, de Puerco, Enjundias de Gallinas, y Anfarones, ó Ganfos, Tuetanos de las Cañas de las Bacas, ó Terneras, y Pez Griega, y Trementina, ó Incienso, seis onças de cada genero, y lo pondrá a fuego manso, que se caliente, y derrita todo, desuerte, que se mixture muy bien, y á va-

tiempo puede ir haziendo la preservative, y la cura, y dando las Vnturas a los Nervios; y si fuere tiempo frio, procurará que esté en Cavalleriza muy abrigada, y que tenga mucha paja en el suelo de ella: Y si dadas las Vnciones Fuertes, y quitadas las escaras de ellas, desuerte, que el tumor esté limpio, y si fuere grande el tumor que ay encima de la rodilla, come el Maestro vn hierro cuchillar, y calentalo muy bien, y hará vna linea derecha de medio a medio, ázia abaxo, y poco á poco le vaya penetrando con él, hasta que le parezca que ha penetrado todo el grueso del tumor; y no le profunde mas, por que no ofenda las Membranas, ni el Paniculo; y con el hierro caliente, cauterizará muy bien los labios, y gordura del tumor, sin apartarle de la primera linea, para que el tumor se gaste, y digiera, y quede la parte libre del que le embagaçava, y curará el fuego, y llaga, mundificandola, y encarnandola, hasta cicatrizarla, como en otras partes dexo dispuesto; pero si el tumor no tuviere eminencia, y fuere llano, podrá el Maestro darle media dozena de Cauterios redondos, del tamaño que le pareciere, no dandofelos muy juntos, porque no se junten las llagas de los Cauterios; y no quede alguna cicatriz descubierta, y sin pelo; y se tendrá gran cuidado de que no se rasque, ni muerda, porque quedará con notable fealdad, demás, de que se hará larga la cura, y se tendrá cuidado de que se pafice, y de que se le den los Cocimientos de Caldos de Mondongos, y los Cocimientos Confortantes de Vino, Mançanilla, Eneldo, Poleo, y Genciana, y Altamilla, y se abrigue con vna manta por vna hora, mientras dura el calor; y despues se le darán los Restringtones de Vino, Vinagre, y Orines, por iguales partes, Romero, Espilego, Balaustas, Cascaras de Granadas, Arrayan, Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy

bica

bien machacado cueza vn hervor, y apartarlo, y calentar cada vez la cantidad que fuere menester, para darle vn Cocimiento; y con esto, y el buen cuidado del Maestro, tendrà remedio esta enfermedad, siendo Dios servido.

CAPITVLO IV.

Que trata de los Eslabones.

Num. 4.

TODOS Nuestros Autores dicen, que ay dos generos de Eslabones; mas quando la enfermedad es mala, y es manquedad con menos numero, tiene la parte que padece harto; si con qualquiera de ellas el Animal que la padece no es de provecho, que mas ha de tener. Y para dárlo a entender, dirè la definicion que tiene el Eslabon.

*Causas,
y definicion
de los Eslabones.*

El Eslabon es vna enfermedad que se haze en el Articulo de la Rodilla, por la parte nerviosa de atràs, que viene por vna de dos causas; que son, primitivas, ò antecedentes: Las primitivas, son todas las cosas que de afuera le pueden sobrevenir, como son caidas, resbalones, cozes, pedradas, y palos, y grandes cargas, y por meter las manos entre las cadenas del pesèbre, ò en alguna reja, ò entre palos, y otros trabajos que se le fueren hazer que hagan: Con que reciben los Nervios, Musculos, y Ligamentos grandes relaxaciones, y contusiones, y por ellas adquieren dolor, y al dolor acude la fluxion de humores pituitosos, que es la causa antecedente, y acuden, y se encaxan en el Articulo, ò Coyuntura; y Naturaleza fabia los expela, como cosa estranya en la parte afecta, y agravada, que son los Nervios, Musculos, y Ligamentos, se van embediendo, y empapan los; y como son partes frias, se van condensando, y endureciendo, y van

tomando cuerpo, de fuerte, que vienen a embaraçar la parte alta, y baxa del Articulo, y no se puede el Animal mover de aquel Braço, ò Braços, y se van encorvando, porque estàn eslabonados, y cogidos con el tumor todas las Articuciones; y en mi sentir, de que lleguen a termino inremediable, tienen la culpa sus Dueños las mas vezes, por llevarlos tarde a el remedio, y estar ya la enfermedad confirmada.

LA CVRA DE LOS Eslabones.

PARA Curar el Maestro esta enfermedad, lo primero que ha de hazer ha de ser, el ver al Animal muy espacio, y reconocer el daño, y adonde està; y si està en el principio, y no tiene al presente tumor que se reconozca a la parte exterior; ò si tiene cuerpo, y demasado dolor, lo primero que hará, será quitarle la herradura, y con el Pujabante bien amolado, baxarle el Casco, hasta cerca de la sangre, y limpiarle toda la Palma, y Cándidos, en la misma forma, y mirar si ay dolor en el Casco, ò alguna puntura de clavo, ò de otro instrumento; y no hallandole en el Casco dolor, ò puntura, tomarà con sus manos el Braço, la vna por encima de la Rodilla, y la otra por la Caña del Braço, y lo menearà a vna, y otra parte, y luego le levantará cò la mano, que està en la Caña, àzia arriba, y le doblará el Braço; y si està el dolor en el Articulo de la Rodilla, se sentirà mucho el Animal. Ademàs, que si el dolor està en dicho Articulo, no dobla el Braço, y le mueve como hecho de vna pieza; y en el Eslabon que tiene ya cuerpo sucede lo mismo; y con este conocimiento, passará el Maestro à hazer lo que conenga.

Y en estando ya examinado el Braço, y verificado que la cojera es del

del Estabon, le hará poner en buena Cavalleriza, y le hará dietar en la mitad del pienso; y le hará echar dos, ò tres Melezinas; y le hará dos Sangrias de las Bragadas, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y si fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le hará mas las Sangrias que le pareciere, para rebeler los humores, y para corregir la muchedumbre que de ellos ay en el Cuerpo del Animal, que despues pueden fluir a la parte, y embaraçarnos en la curacion de la enfermedad; y el Animal tendrá el Casco en su huello natural; y si huviere de tener herradura, por tener malos Cascos, sea la herradura ordinaria, que no tenga ramplones, chicos, ni grandes, ni sea Ytaliana, sino en la forma que digo; y si tiene buenos Cascos, no se le eche ninguna. Herradura, aunque se faque a pãllcar las vezes que fuere necesario, para que los Nervios no se imbulsen, ni encojan, sino que mediante la cura, se dilatan los Nervios a su fer natural, como antes de succeder la enfermedad estavan.

Y hechas las diligencias referidas, le hará traquilizar todo el Braço muy bien, desde quatro dedos mas arriba de la Rodilla, hasta los Menudillos; y le aplicará la Vntura, que se aplicó para los Nervios en el capitulo del Emballestado, para mitigar el dolor, con la misma orden que alli està dicho, y le desgovernará de alto, y baxo el Braço, en la forma que està referido en el capitulo del Sobrehuesso, y se curarán los desgoviernos, como alli està ordenado; y despues le dará la Vncion Fuerte en todos los Nervios del Braço, tres, ò quatro vezes, ò las que el Maestro viere que son menester, guardando la orden que en dadas queda advertido en el capitulo referido del Emballestado; y si se resolviere el Tumor, ò Estabon, que en el Articulo avia, se reconocerá por la franqueza con que se mueve el Braço, y Artículo de la Rodilla, le dará estos

Cocimientos por doze, ò quinze dias.

Tome el Maestro de buen Vino blanco vna arroba, y eche en vn perol, y le añada Mançanilla, Eneldo, y Salvia, Tomillo, y Poleo, y Ristras de Ajos, y cueza vn rato, y apartarlo, y tomar la cantidad del Cocimiento que fuere menester para darle cada vez; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le dará con vn paño, fomentando toda la parte, y los Nervios, y despues le abrigará con vna manta por dos horas, para que gozen los Nervios del vapor resolutivo; y despues le quitará la manta, y le vntará la Articulacion con este Vnguento.

Tome el Maestro en holla vidriada quatro onças de Azeyte de Lombrizes, quatro onças de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de las Medulas de las Cañas de las Terneras, quatro de Vnguento de Zacarias, quatro de Dialtea, quatro de Refina, quatro de Trementina, y quatro de Cera Virgen, y todo junto se derrita, salvo los Vnguentos, que los echará despues, y lo mixturará muy bien, hasta que se quaxe; y cada día le vntará despues de averle dado el Cocimiento; y aviendole abrigado, como queda dicho, que maravillosamente quita el dolor, y defentumece los Nervios.

Y si reconociere, que aunque se han dado las Vnciones, y hecho todos los demás remedios, todavia no se ha resuelto, ni consumido el tumor del Estabon, es señal que la enfermedad està confirmada; y en este caso, le dará las lineas de fuego atravesadas, que sean necesarias, ò vn ramo que coxa toda la parte, y los Nervios de abaxo; y este en el conocimiento, que esta parte necesita de poco fuego; y si las palas de los hierros fuessen de cobre, y bien limadas, de fuerte, que no se dè mas fuego que el que conciere que es necesario, será muy acertado; y si fuere Cavallo de estimacion,

*Melezinas
Sangrias.*

*Del modo
que se ha
de herrar.*

*Cocimien-
tor.*

Vnguento.

cion, le podrá hazer el ramo, con cauterios de Oro, ò de Plata, y para ponerlo en execucion, llamarán vn Platero, para que los caliente, porque fino, se le podrán quebrar, y hazer pedazos, como a mi me ha sucedido; y despues vntarán los fuegos, diez, y ò doze dias, con el Azeyte de Mançanilla, ò de Lombrizes; y despues le darán el cocimiento resolutivo, que queda ordenado; y en las llagas de los fuegos, se les hecharán los Polvos de Piedra Alumbre, ò los de Miel, y Cal; y si ay Rio, le podrán poner en el raudal del agua, cada dia vna, ò dos horas, y despues sacarlo, y pascarle dos horas a passo moderado; y por buen terreno; y en bolviendo a casa, se le dará el cocimiento, y aplicará el vnguento; y continuése, por doze, ò quinze dias, que con el favor de Dios se remediará esta enfermedad.

CAPITVLO V.

Num. 5. Que trata de las Lupias.

DE La enfermedad de Lupias, hay dos generos, la vna es aquosa, y la otra es carnosa, ò callosa, que la vna, y la otra, ocupan la baquiedad que hazen las Membranas, y Musculos de la Rodilla, por la parte delantera, y se hazen corporeos, y embaraçan el movimiento voluntario del articulo; y la carnosa, ò callosa, haze que se relaxen las Membranas, y Ligamentos; y por esta causa, se va encorbando el Braço del Animal, y es grande defecto, y pierde mucho de su valor, el Animal que la tiene.

Hazenfe las Lupias, por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la primitiva, son todas las cosas que le pueden sobrevenir de la parte de afuera, como

son, golpes, palos, rodilladas, que suelen dar las Bestias que van cargadas; y tambien las dan en las Cavallerizas Animales inquietos, contra los pesebres, y contra el suelo, quando se hechian, y levantan, con que reciben grandes contusiones, y por ellas dolor; y el dolor haze atraccion de humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos; y vnas vezes se embeben, y empapan en las Membranas, Paniculos, y Musculos del articulo, y se haze el tumor poco a poco, hasta que crece, demanera que embaraza a la articulacion, y no puede francamente moverse, y coxea; otras vezes los humores aqueos, se recogen entre la Membrana, y el Paniculo, y se aumentan con tumor considerable, y se conservan en substancia liquida, y aquosa, y es grande fealdad para el Animal que las tiene.

LA CVRA DE LAS Lupias.

LA Cura de esta enfermedad, si es Cavallo de precio, que ordinariamente suele suceder en los mejores; y si está pletorico, ò muy gordo, el Maestro para disponer la cura, le hará dietar en la mitad del pienso, y le hechará dos, ò otras Melezinas; y le hará otras tantas sangrias de las Bragadas, para rebeler el humor, y para corregir la materia antecedente; y en los demás Animales, hará la misma diligencia, en la cantidad que le parezca, conforme a la fuerza, y vigor del Animal; porque le hago saber, que ninguno puede tener buen principio de cura, ni puede curar con regla methodica, si primero no dispone el Cuerpo del Animal, en la forma que dexo dispuesto; porque se han visto, por no averlos prevenido, grandes defaciertos.

Y en estando prevenido el Animal, para curar la Lupia de aquosidad primero que el Maestro hará, será desgobernar el Braço que padece, de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el Capitulo del Sobreuello; y observará en el desgoberno, y cura dellos, lo que dexo ordenado; y en estando buenas las llagas de las ciferas, afiançará al Animal con vn Azíar, y le taparán los ojos, y tomará vna venda larga, y delgada, porque apriete la parte lo que es menester, y la doblará por medio, y la dobladura pondrá por encima de la Lupia, y cada ramal de la venda vaya por su lado; y le dará las bueltas que fueren necesarias, hasta que el humor aqueo esté todo recogido en la parte de abaxo, y desuerte con la venda, que no se pueda comunicar a la parte alta; y tendrá prevenido vn hierro de labrar, y a la parte del boton le avrá facado vna punta aguda, y redonda, y corbada ázia arriba (como dize mi compañero Juan Alvarez) para poder mejor hazer la obra; y estando caliente, se pondrá por delante, y con mucho tiento pondrá la punta del hierro en la parte baxa de la Lupia; y le encaminará la punta ázia la parte de afuera, desuerte que rompa la Membrana, ò Folliculo, adonde está la aquosidad; y no llegue a ofender el Paniculo, que liga, y cubre el articulo; porque si lo rompe, le dará pesadumbre, antes que la parte se buelva a confortar.

Hago esta prevención, porque está muy cerca la dicha Membrana del Paniculo, y he visto, por averle roto en semejante obra, mucha dilatacion en la cura; y estando hecha la obra, con la facilidad que se desea, y vaciada la aquosidad, le quitará la venda, y le meterá vn lechino, mojado en Tramentina, y Azeite de Aparicio, que no se mantendrá allí mucho tiempo, porque luego se le caerá;

mas porque de primera instancia no se ventee, se hará; y en el discurso de la cura, en dando las escaras, que las dará en breve, tendrá cuidado de meter el lechino; porque no se cierre el officio presto, porque mejor se expurgue toda la parte; y puesto el lechino, le vntará toda la parte con la Vntion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Pasmo; y le vntará las vezes que le pareciere foy necesarias, guardando la orden que allí, y en otras partes hallará prevenida de vntura a vntura; y despues le hechará sus defensivos, desde el Musculo principal del Braço, hasta los Pechos, y Codos; los, que le hará, de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de flor de Trigo, para que pegue bien, y lo continuará, tres, ò quatro vezes; y despues que ayau pasado, diez, ò doze dias, que ya se avrá expurgado todo lo extraño del humor aqueo, le hará vn cocimiento estirico, hecho de Vino Tinto, que sea muy bueno, y fuerte, en vn perol quatro azumbres, y le añada Nuezes de Cipreses verdes, y quebrantadas, calcaras de Granadas, Balaustras, Cogollos de Retama, y de Olivo, y Poleo, todo quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo; y tomará cada vez lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y no se le de estregando, sino con la esponja, ò paño chapoteando; y despues se le abrigue la Rodilla con vn pedazo de paño, ò de frisa, por media hora, y despues se le quite, y se continie, por doze, ò quinze dias, por mañana, y tarde; y con los remedios referidos, tendrá esta enfermedad remedio, como se verá a mi me ha sucedido, satisfaciendole a Dios.

✠

*LA CVRA DE LA
Lupia Carnosa, ò
Callosa.*

PREVENIDA La Regla General, que dexo aplicada en el principio de la cura, hasta estar desgobernado el Animal, pasará el Maestro a hazer tapar toda la Rodilla; y quitado todo el pelo muy bien, le dará encima del tumor, vna Vncion Fuerte, como la que queda dicho arriba; y le dará sus cándeladas, con la pala de vn hierro de labrar, que esté caliente; y despues le boverá a vntar con dicha Vncion, porque allí para con dificultad; y por ser la parte fria, y callosa, es menester ayudarla con dicho calor, para que penetre, y haga la obra que se pretende; y en la forma referida, le dará quatro, ò cinco Vnciones, guardando la orden de no dár otra, hasta que las escaras, que la primera Vncion ha hecho, sean secas, desgranadas, ò caídas, ò quitadas suavemente con vn paño; porque mientras están húmedas, y están absidas, está la Vncion resolviendo; y dada la Vncion encima de las escaras antiguas, no es de algun provecho; y si las Vnciones no huvieren alcanzado à resolver el tumor de la Lupia, y convertirlo en escaras, es señal que está muy calloso, y duro, y envejezido; y en tal caso, es preciso passár a dár los cauterios de fuego, aunque sea el Animal de la calidad que fuere; porque aunque sea de mucho valor, si por el tumor ay fealdad, y el movimiento tiene embaraco, y no se mueve francamente, en esta forma, no se podrá servir el Dueño de él, y menos tendrá salida para venderlo a nadie; y así el Maestro le dará en medio del tumor, vn cauterio redondo, mayor que los cauterios que se

han de dár en lo restante del tumor; y el de enmedio, ha de pasar el cutis, para que el orificio se expurgue, lo que el fuego digiriere del tumor; y los cauterios que diere en el rededor, y restante del tumor, no se den muy juntos, porque no se junten las llagas del vno, con el otro; como tambien lo dize mi compañero Iuan Alvarez en el cap. 10. de sus Experiencias; y despues vntará los cauterios, con Azyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y le aplicará vn Vino Elistico, como el que queda ordenado en este Capitulo, y cada vez se caliente, lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y lo caliente que lo pueda su frir, se le dè con esponja, ò paño empapádolo, y no estregandos; y en las llagas de los fuegos, se le hecharán los Polvos de Miel, y Cal, hasta que se cicatrisen; y si huviere rio, le llevarán (siendo tiempo) a él, y le tendrán en el raudal del agua vna hora, y le facarán, y passarán otra hora; y en llevandole a casa, le darán el cocimiento, y hecharán los polvos, y se continúe por quinze, ò veinte dias; y con los remedios referidos, placiendole a Dios, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITVLO VI.

*Que trata del Sobre-
buefso.* Num. 63

DE Esta enfermedad de Sobrebuefso, ay dos generos, como todos nuestros Autores dicen; y al vno le dån nombre de Estabonado, porque se haze en el Artículo de la Rodilla, a la parte de adentro; y al otro genero, que se haze al mismo lado, en diversas partes de la caña, le llaman Sobrebuefso simple, porque no participa de la Articulacion; pero es

Rc 2. cter.

cierto, que se haze encima de lo solido del hueso de la caña, debaxo de las Membranas, y Periostron, y en tomando algun cuerpo, haze que se estiren las dichas Membranas; y como se relaxan, reciben dolor, y el dolor atrae humor, y haze imbuirse aquellas partes, y que se encorbe el Braço, y haze que cojee el Animal, y en llegando a este estado, se defiende del Maestro, y tiene difícil curacion, y el Sobrehueso Eslabonado, que se haze en la Articulacion referida de la Rodilla, son su origen, humores frios, y pituitosos, que se encaxan, è imprimen en los Musculos, y Ligamentos, debaxo de las Membranas, y toman cuerpo duro, por la densidad de la parte, y suelen crecer mucho, y otras vezes tienen muy moderado tumor, por estar enfectados en dichos Musculos, y dan mucho dolor al Animal, y cojea mucho, por embarçar al franco movimiento, que antes tenían con su tumor; porque el movimiento de este Articulo, es comparado al de vn postigo bien engoznado, ò fixado, que estando los goznes, ò fixas, limpios, y sin embaraço, corre el movimiento del dicho postigo muy francamente; pero si entre los goznes, ò fixas ha caido alguna piedrecilla, ò tierra, ò alguna haxillexa, por pequeña que sea, embaraça a su liviano, y franco movimiento, y cruze, y no puede andar, y esto es lo mismo que sucede al Articulo de la Rodilla, que quando está libre, y sin ningun tumor que le embaraçe, se mueve franca, y voluntariamente; mas si le ha sobrevenido el engrasarse algun tumorcillo en dicho Articulo, no puede hazer, y entonces cojea el Animal que lo tiene, y es maniquedad manifesta, y añaden nuestros Autores, ser enfermedad hereditaria; y es cierto que puede ser, porque heredan los hijos de los padres, algunas imperfecciones.

LAS CAUSAS DEL Sobrehueso.

ESTA Enfermedad, viene por vna de dos causas, como son, causa primitiva, ò causa antecedente; la causa primitiva, son algunas caidas, ò resvalones, ò por alguna grande fuerza, que los Animales hazen quando tiran, ò suben algunas cuestas arriba, ò por detenerse en las cuestas abaxo, quando baxan de recio, ò por alguna coz de otro Animal, ò por darle alguna pedrada, ò palo, en la parte del Articulo del Braço, ò por ser el Animal mal formado de los Huesos, y Articulaciones de los Braços.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores frios, y pituitosos, que con abundancia baxan a la baquiedad de la Articulacion; y como sobran para el nutrimento del Articulo, Naturaleza Sabia, las expelle, y arroja fuera, y se quedan embebidos en los Musculos, y Ligamentos; y como es parte fria, y la materia tambien lo es, se va condensando, y endureciendo, y se va formando el tumor, y va causando embaraço, al franco, y natural movimiento, que antes tenia, y se confirma el Sobrehueso.

LA CURA.

LO Primero, que el Maestro hará, en viniendo a sus manos, será reconocer muy bien la enfermedad, si cojee del Sobrehueso, ò si tiene dolor, trasquilar toda la parte, bien rapada, y le hechará vn emplastro en todo el Articulo, hecho de las Rayzes de Malbaviscos, y Rayzes de Lirio, y de Azuzenas, y Siniente de Lino, y Muzilago de Zaragoza, que es la leche, ò substancia della, bien

co:

cocidas, y majadas, y se le echará Dialtea, y Azeyte de Lombrizes, y de Eneldo, y vn poco de Vino blanco, cada vez que se ayen de calentar, para aplicarles porque maravillosamente quita el dolor: y toda la parte se vntará primero con los mismos Azeytes, y Dialtea, tibio, y despues se aplique el Emplasto con buena ligadura de paños, y orillos, y que no quede apretada, porque no le sobrevenga algun dolor: y para que quede seguro, y bien, le hará otra ligadura en toda la Caña, para que en ella estriue, la que se pone en el Articulo: y estos Emplastos, se continuarán por seis dias, y en este tiempo le dietará, conforme a la necesidad del paciente: y si está gordo, ò pletorico, le hará vn par de Sangrias de las Venas de las Bragadas, para rebeler los humores, que despues nos podrán hazer embaraço: y en el termino de la cura, y passados los seis, ò siete dias, le desgobernarà de alto, y baxo el Braço, que padece: De abaxo, se ha de hazer de la Vena que ay en la Quartilla, en la parte de afuera: y el alto se ha de hazer, quatro dedos mas alto que se haze la Sangria del Tercio. Y si el Animal es pacifico, podrá desgobernarle en pie, y fino, hará facar mucha paja, adonde derribarle, y que esté el Dueño delante, ò que conuenga en que se derribe: porque algunas vezes ha sucedido maltratarle de la caída, al tiempo del caer, de los Lomos, ò de la Cabeça, por dar con ella algun grande golpe en el suelo: y despues se engatife bien con las cuerdas, y hará sus desgobernios, y le facará de ellos como dos libras de sangre, y los cogerá, dandole vna punçada a cada vno: y le aplicará encima las Cataplasmas de Claras de Huevos, bien batidas, y les añada vnos polvos de Incienso, y de Arrayan, ò Zarcocola: y a otro dia los curará cõ Trementina, y Azeyte de Aparicio caliente, y lo continuará, hasta que esten vnidos, y buenos. Y si

acafo tuvieren alguna humedad, ò carnecilla superflua, se echará los polvos de Piedra Alumbre quemado, ò los de Miel, y Cal, hasta que esten cicatrizados: y en la parte del Sobrehuello, se aplicará la Vncion Fuerte, dandosela con la mano: y encima del tumor, y luego lo dexará vntado: y en esta forma lo dexará, hasta que se caigan las escaras, que formó la Vncion: y en aviendose caido, que por lo menos passarán seis, ò siete dias, le dará otra, ò otras, las que le pareciere, hasta que ayen resoluído el tumor: y si con quatro Vnciones que le ayado, no se ha refucito totalmente, y estando la causa limpia de todas las escaras, le podrá dar quatro lineas de fuego atravesadas, que hangan vn enrejado muy curioso, y le vntará los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueue, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras: y tengale cuidado de que esté bien añaçado, porque no se ratque los fuegos, porque se echarán a perder: y despues le aplique el Vnguento que hazemos de Vinagre, Azeyte, Hollin, y Arina, quatro, ò cinco dias: y despues le aplique vn Cocimiento de Vino, Eneldo, Polco, y Romero, y le vaya cohandando los polvos de Miel, y Cal, hasta que las llagas de los fuegos esten secas, y cicatrizadas: y no le hagan trabajar al Animal en dos meses despues, mas que en hazerle pastear por buen terreno: y si huviere Prado al proposito, le pueden foltar en él, para que se exercite en los movimientos, que con esto se curará esta enfermedad: con advertencia, que por ningun caso emprenda el curarle en la forma que ordena Martin Redondo en su Recopilacion, cap. 17. adonde dize, que se derribe el Animal, y con agua caliente se pele la parte de todo el Sobrehuello, y despues se le aplique vna pala de hierro de labrar, caliente, y que se aplique las vezes que fueren necessarias, hasta que

Advertencia.

toda la parte quede muy bien cauterizada; y que despues, encima de los Cauterios, se le den fajas profundas; y quisiera que dixera donde cabe el darlas: Y no contento con lo absurdo de esta aplicacion, ordena, que encima de las fajas se le aplique el Cautico de Arsenico, y de Azibar, y que se le ponga buena ligadura, y que en ocho dias no se toque a dicha aplicacion: Con que será muy posible, que estén contrroidos los Ligamentos, Membranas, y Paniculos, que cubren, y guarnecen el dicho Articulo, y que el Braço del Animal esté trastornado; y así, cada vno mire muy bien lo que ha de obrar en este caso, para tener el buen sucesso que desea.

CAPITULO VII.

Num. 7. *Que trata del Sobre-
nervio.*

LA Enfermedad del Sobre-
nervio es en dos maneras, como
dizen nuestros Autores: La vna es,
quando el Nervio del Braço está
corporeo, ò impulsado de humo-
res que han corrido, y empapado-
se en él: La segunda, y vltima es,
quando el Sobre-nervio participa
de la Articulacion de la juntura, y
embaraça, que no haga el Miembro
francamente su natural movimien-
to, y es manquesdad manifesta; y este
es el titulo que legitimamente se
le deve dar.

LAS CAUSAS DEL Sobre-nervio.

LAS Causas de esta enfermedad
son dos, que son causa primiti-
va, y causa antecedente. La pri-
mitiva, es, el dar el Animal algunas
sajdas, y resbalones, ò el hazer

grandes fuerças, subiendolo, y baxan-
do algunas cuestras, estando carga-
do, ò montado, y el ser muy nue-
vo, y poco exercitado, ò por me-
ter los Braços en alguna reja, ò en
partes ásperas, donde ay vigas, ò
por encabestrarse con las cadonas
en el Pesebre, ò por alguna co-
pala, ò pedrada. La causa antece-
dente, es, los humores, que por al-
guna de las causas referidas se mue-
ven, y baxan a los Nervios, y los
impulsan, e inflaman, y al Articu-
lo de la Rodilla, y Naturalza lo
hecha fuera, como cosa estraña; y
por la contusion, ò relaxacion que
han padecido los Ligamentos,
Membranas, y Músculos de la Ar-
ticulacion, en la parte de atrás, van
recibiendo los humores pituitosos,
y empapándose en ellos, y van to-
mando cuerpo, y se van endure-
ciendo, y con su dureza traban el
Articulo, en la parte alta, y baxa, y
se haze el Eslabon, vnido con el
Nervio, Maestro del Braço, y le
causa al Animal mucho dolor; y
fino se coje en el Principio, ò en el
Aumento, quando la enfermedad
se va haziendo, despues en el Esta-
do, que está ya confirmada, es
muy dificultoso de curar, co-
mo la experiencia nos lo tiene en-
señado.

LA CVRA DEL Sobre-nervio.

ESTA Enfermedad, viene ge-
neralmente en todos los Ani-
males, así de rúa, como de car-
ga, y de las labores; y en recono-
ciendo el Maestro la enfermedad,
por lo corporeo que estarán los
Nervios, ò por el embaraço que
padece el Articulo, para mover la
Rodilla, lo primero que hará, es,
ponerle en buena, y enjuta Cava-
lleriza; y le dietará, que no coma
mas que la mitad del pienso, que
de ordinario suele comer; y le echa-
rá vn par de Meleziñas Lepitivas, y
le

le hará vn par de Sangrias Rebulforias de las Venas de las Bragadas, vn dia la vna; y otra dia la otra; y si el Animal fuere pletotico, ó muy gordo, le hará las Sangrias que le pareciere, hasta tanto, que reconozca esta ya corregida la materia antecedente, que está movida á fluir a la parte afectá, y luego le desgobernará de alto, y baxo, como dexo dicho en el Sobrehuesso, y le quitará todo el pelo de la Rodilla, y Nervios, hasta el Menudillo, y le aplicará esta Vntura Resolutiva.

Vntura resolutiva.

Tome el Maestro Azeyte de Manganilla, y de Encido, y de Lombrices, y Castorio, y Nardino, y Dialtea, y Enjundias de Anarones, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y todo junto en holla vidriada, y tibio, irá vntando todo el Articulo, y los Nervios, dos vezes al dia; y usará de esta Vntura cinco, ó seis dias; y si reconociere alguna mejoría, la continuará otros tres, ó quatro dias; y si no estuviere buena, le dará la Vncion Fuerte con la mano, frotando la parte del Articulo, y los Nervios muy bien; y en dando las escaras, y estando la parte limpia de ellas, le dará otra, ó otras, las que al Maestro le pareciere, en la forma que dexo dicho, que si la causa es nueva, será muy posible que se resuciva el humor contenido en los Musculos, y Nervios; y si fuere causa vieja, le podrá dar vnas líneas de fuego en la parte del Articulo, con moderación, y el hierro sea delgado; y en la parte de los Nervios, conforme fuere el tumor, le dará el fuego que le pareciere ser necesario; y siempre es mas Methodico pecar por menor cantidad, que dar demasiado fuego, y le vntará los fuegos cõ Azeyte de Manganilla, nieve, ó diez dias, y despues el Cocimiento de Vino, y yervas calientes, y los polvos de Piedra Alumbre, ó de Miel, y Cal, y hasta que las llagas de los fuegos estén cicatrizadas; y si ay

Rio, le podrán llevar á el algunas vezes, y tenarlo en el raudal vna hora; y despues, lo le dará el Cocimiento, y se abrigará con vna mantita, y se aplicará cada dia vna hora por la mañana, y otra por la tarde, y no se le haga trabajar, hasta q̄palle vn mes despues de la cura, y tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITVLO VIII.

Que trata de las Bexigas.

Num. 82

LA Enfermedad de las Bexigas es comun en todos los Animales, en mas cantidad, ó en menor cantidad: Todos los Autores que tratan en sus Escritos de esta enfermedad, varian en su definición, como en el Methodo Curativo, por cuya causa han dexado la puerta abierta, para poder passar á dezir, y á asentár la definición, que es adecuada, y que pertenece á dicha enfermedad, para que no la ignoren los Professores nuevos; y así diré, que Bexigas son, vna enfermedad, que se manifiesta en las fuentes, ó vaquiedades de la Articulacion de los Menudillos de las Manos, y Pies de los Animales, con porcion aquosa, que se passa de vn lado al otro, apretandolo con los dedos, por estar en aquellas vaquiedades, debaxo de los Paniculos, Membranas, y Ligamentos; y los Antiguos le llamaron Lerda, porque en incrassandose la aquosidad humoral, dá dolor en aquellas partes nerviosas; y haze que el Animal lerce en el movimiento de la Articulacion, ó Articulaciones, que las tienen, y que se sienta mucho, y coje. De esta enfermedad ay dos generos, aunque debaxo de vna magnitud, y lugar: A las vnas llamamos Bexigas simples, porque se muestran con poco cuerpo; y al otro genero, llamamos Bexigas passadas, porque

Laurencio
Rusio, cap.
53, fol. 163

están mas llenas de aquosidad, y tienen mayor cuerpo, ó tumor, y en engrasandose la aquosidad humoral que las replena, se endurecen, y embarazan mucho a la Articulacion del Menudillo, y hazen cojear mucho al Animal; y en este estado, las llamamos Bexigas empotradas, y se explayan mucho, y con su tumor, y dureza embarazan toda la Articulacion, ó Articulaciones que padecen.

LAS CAUSAS DE las Bexigas.

Las Causas de esta enfermedad son dos, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas son todas las cosas que pueden venir de afuera, como son el trabajar a los Animales tiernos, y de poca edad, por lo qual se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de la Articulacion, y partes de los Menudillos, ó por trabajarlos mucho en las escaramuzas, y largas jornadas, y por echarles grandes cargas, y ser los Animales muy gordos, ó estar muy pletóricos, y ser largos de Quartillas, y mal formados de Braços, y Piernas, les cuesta mucho trabajo, y se relaxan dichas partes. Las causas antecedentes son, la plenitud de los humores, que con la causa primitiva se removieron, y calentaron, y desnaturalizados, corren a los Braços, y Piernas, y llegan a las Articulaciones; y como tengan cavidades, como las que ay en dichas partes, y en otras, se van replenando de humores pituitosos, que sobran en las Articulaciones. Tambien pueden sobrevenir por la infuccion de los humores de la generacion, y ser hereditarias, como lo dize Laurencio Rusio, cap. citado; y como lo traen, y asientan otros

Autores en sus Escritos, siguiendo dicha Autoridad.

LOS TIEMPOS de esta enfermedad.

La Enfermedad de las Bexigas tiene quatro tiempos, que son, Principio; Aumento; Estado, y Declinacion; y es cierto, y evidente, que si llegalle esta enfermedad en el Principio a manos del Maestro, la curará con facilidad, y promptamente, haziendole los remedios convenientes; y si llegalle en tiempo del Aumento, por la misma razon las curará con buer acierto; mas las mas vezes suele venir a sus manos en el tiempo del Estado, quando ya están confirmadas, y empotradas las Bexigas; y entonces el Maestro, es preciso que haga quanto fuere posible para curarlas, mediante su Arte; y como están envejecidas, se defienden, y no se pueden resolver los humores, que están embebidos en los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y en los Músculos, y se suelen quedar como antes estavan; y para el mejor acierto, trataré de la curacion de esta enfermedad.

LA CURA DE LAS Bexigas.

En La cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro hará, será informarse del Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juicio del tiempo en que la enfermedad está, y por este conocimiento, poder hazer el pronostico de la cura; y ordenará que se rapen el pelo de la parte, ó partes enfermas, y que le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del pienso que de ordinario solia comer, y le hará cecar ya par de Melezinas Leniti-

vas,

vas, y le hará dos sangrias rebulforias, y si las Bexigas fueren en las manos, las hará de las Venas de las Bragadas; y si fueren en los pies, las hará de las Venas de los Pechos, ò Tercios; y si fuere el Animal muy gordo, ò pletorico, le hará las sangrias que le pareciere que son necessarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, para prohibir que no baxen a la parte, ò partes afectas que padecen; porque el Maestro que se apartare del methodo referido, es cierto, y evidente, que se apartará del termino curativo, y de el buen acierto que en la cura puede desear; y despues hará los desgoviernos altos, y baxos; los altos, por encima de la parte adonde sangramos la Vena del Tercio, cinco, ò seis dedos mas arriba, y los baxos de las quartillas en la parte de afuera; y les facará la sangre que solemos facar de vna moderada sangria, para evaquar los humores conjuntos, que están en las partes afectas, y despues le dará a cada cisura vna puntada, de medio a medio; y las curará con Claras de Huevos, batidas con los Polvos de Incienso, ò de Arrayan, aplicados con los opositos de sedenas, y sus vendas para asegurarlos; y a otro dia las curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, todo junto; y proseguirá en esta forma, hasta que estén buenas; y hechas las diligencias referidas, si las Bexigas fueren nuevas, y que la enfermedad está en el tiempo del principio, las avrá ido vntando con esta vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Sahuco, y de Ruda, y Mançanilla, y de Lombrices, Enjundias de Anarones, y de Gallina, y las Medulas de las cañas de las Terneras, y Dialcea, y quatro onças de cada vno, y los pondrá a fuego manso, para que se detritan, è incorporen; y les añadirá quatro onças de Cera nueva, derretida a par-

te, para que tome la vntura cuerpo, y le dexará quaxar; y despues irá vntando las dichas partes, por mañana, y tarde, y lo continuará por ocho, ò diez dias; y despues le aplicará la Vnction Fuerte de este compuesto.

Tome el Maestro, Azeyte de Ruda, de Enceldo, y de Laurel, y Mançanilla, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Callorio, y Vnguento de Aragon, y Maciaton, quatro onças de cada vno, en holla vidriada, y pongala a fuego manso, que se detritan, è incorporen; y les añadirá quatro onças de Cera nueva, derretida a parte, y apartarlo del fuego, y añadir vna onça de Cantaridas, y otra de Vforvio, y otra de Albaraz, en polvo muy sutil, y se menará, mientras les dura el calor a los Azeytes; y a otro dia la aplicará en las partes de las Bexigas, Nervios, y Articulaciones, flotando con la mano muy bien, para que se introduzca la actividad caustica, y resolutiva; y no se buelva a vntar, hasta que las escaras, que la primera Vnction hizo, no estén secas, y desgranadas, de fuerte, que quede limpia la parte, para darle otra Vnction; y en esta forma le dará tres, ò quatro, ò las que al Maestro le pareciere que son necessarias, hasta que hagan la obra, que maravillosamente refuelven, y adelgazan los tumores, y confortan las partes; y despues que se ayansado las escaras, le dará los cocimientos estiticos, de Vino, y Vinagre, por mitad, cogollos de Romero, Retama, y de Olivo, Nuezes de Cipres, y Balaustras, todo quebrantado, y despues se le abrigue con vna manta; y si huviere Rio, se lleve todos los dias, al raudal, y estará en él dos horas, y despues se lleve a casa, y se le dè el cocimiento, en la forma que dexo ordenado.

Y si las Bexigas son viejas, y confirmadas, y estuviere llenas del humor aquoso, tomará vna venda de lienço fuerte, y de dos dedos

dos de ancho, y vendará, ò ligará toda la parte, de fuerte que todo el tumor baxe a baxo; y con el apoftemero, que este muy sutil, con mucho tiento romperá el cutis longitudinalmente, hasta que llegue a romper la Membrana, y faga la aquosidad que está en ella detenida, y en aviendo salido, quitará la venda, y en la cifra dará vna puntada igualmente, para que se junten los labios de ella, para que no se pueda introducir la frialdad, y ventosidad; porque si se introduce, causará dolor a toda la parte; y acabada de hazer la obra, tendrá prevenida la Vncion fuerte, que queda recetada, y la aplicará en toda la parte, demanera, que la Vncion llegue a coger todos los Nervios, y la Articulacion; y en esta ocasion, por ser la parte fria, y por amor de la cifra, podrá a otro dia bolverla a vntar con la Vncion, como lo hizo el dia de antes; y si fuere el tiempo frio, le dará calor con vna pala de hierro, que este caliente, sin que llegue a la parte, y le tendrá en Cavalieriza abrigada, que en estas causas, es menester que el Maestro tenga mucho cuidado; y si la parte ha hecho con la Vncion buenas escaras, la dexará estar así, hasta que las escaras se sequen, y se desgranen, y se limpie toda la parte; y despues le buelva a vntar con la Vncion, las vezes que le pareciere que son menester, guardando el orden que queda dispuesto; y despues, para limpiar la parte de las Escaras, le vntará con Mantecca de Bacas, y de Puerco, Azeite de Lombrizes, y de Mançanilla, iguales partes, y bien mixturado, y le vntará quatro, ò cinco dias; y despues le dará los Cocimientos Estiticos, que quedan recetados; y le llevarán al raudal del agua (como queda dicho.)

Y si con los remedios referidos en esta aplicacion, no se resolviere el tumor, por estar muy engrossados los Nervios, y la parte

le dará el Maestro vnas lineas de fuego actual, atravesadas, que hagan vn enrexado muy curioso, que cojan toda la parte; y si fuere Cavallo, le dará el fuego, en forma de la espina del Peicado, con las lineas azia abaxo latitudinales; porque en esta forma las cubre luego el pelo, y Yo las he visto muchas vezes, que sino es rapando mucho, no se conoce si está labrado, ò no: Y encargo al Maestro, para su mejor acierto, haga que el Animal este bien atado, y añagado de la Cabeça, y de los Pies, y manos, para que no se pueda morder, ni rascar; porque si lo pueden conseguir, harán lo vno, y lo otro, y se hecharán a perder, y durará la cura mucho tiempo.

Y hará que se vnten las lineas de fuego, nueve, ò diez dias, con Azeite de Mançanilla, hasta que den las escaras; y despues se le aplicará el vnguento que hazemos de Vinagre, Azeite, y Hollin, y vna poca de Arina, quatro, ò cinco dias, hasta que estén limpias las llagas de las lineas; y despues se aplique el cocimiento estitico, que queda ordenado, y los polvos defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemada, hasta que estén cicatrizadas las llagas; y despues se llevará al raudal del agua, y se tendrá en ella dos horas; y se continuará los dias que al Maestro le pareciere; y en executando todos los remedios a sus tiempos, y repitiendolos las vezes que fueren necesarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole á Dios.

(X)(X)(X)(X)

CAPITULO IX.

Num. 9. *QUE TRATA DE la Sobrejunta.*

LA Enfermedad de la Sobrejunta, es de grande embarazo, y fealdad, para el Animal que la padece: muestrase encima de la Articulacion de los Menudillos en la parte de adelante, vnas vezes con tumor crecido, y otras mas pequeño; con que qualquiera que la ve, conoce el defecto, y la fealdad; y en condensandose, y poniendose duro el dicho tumor, embaraza el franco movimiento de dicha articulacion, con que no puede moverse, y cojea: y por esta razon, extra esta enfermedad en el numero de las maniquetas des.

LAS CAUSAS DE la Sobrejunta.

LAS Causas de esta enfermedad son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente: la primitiva, son el mucho trabajo que se dà a los Animales, siendo tiernos, y de poca edad, y hazerles hazer largas jornadas, ò por cargarlos antes de tiempo, se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de las articulaciones, y por dàr algunos resbalones con los Braços, ò Piernas, ò por darles algunos golpes en dicha parte, con palo, ò piedra, ò por darles otro Animal alguna coç, contunden, y relaxan dichas partes.

La causa antecedente, son la abúdicia de los humores movidos, que estàn dispuestos a fluir a dichas partes: y como hallan los Nervios, Paniculos, y Musculos relaxados, ò contusos, se empapan, y

embeben en ellos, y poco a poco se va haciendo el tumor, y en breves dias se muestra con cuerpo, y toma el nombre de Sobrejunta, derivado de el lugar que ocupa.

LOS TIEMPOS DE la Enfermedad.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion: y si en el tiempo del principio llegasse a manos del Maestro, la curarà con facilidad, haziendole los remedios que convienen: tambien se curarà con facilidad, si llegasse en el tiempo del aumento: mas si se aguarda a traerla al Maestro en el tiempo del estado, quando ya està la enfermedad confirmada, es necesario que se tarde mas tiempo en curarla, y està dudoso el buen acierto, y el que se cure: y así el Maestro se informará del Dueño, del tiempo que ha que el Animal tiene el tumor: y tentandole, y viendo la calidad en que viene, si està duro, ò blando, para poder hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad, para hazer por el el pronóstico, y suceso cierto de la cura de dicha enfermedad.

LA CVRA DE LA Sobrejunta.

EN Viniendo a manos del Maestro el Animal enfermo, le ordenará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y hará que le rapen todo el pelo de la parte enferma, y dos dedos mas alrededor, y le dietara en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer: y no se le den regalos verder, porque le son dañolos à la enfermedad: y le hecharà dos Mele-

zinas; y le hará vn par de sangrias rebulforias, para corregir la materia antecedente, movida à fluir à la parte afecta; y si la Sobrejunta tuviere mucho cuerpo, y estuviere condenada, y dura, le desgobernará el Braço de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el Capitulo de las Bexigas; y encima del tumor le avrá ido hechando estos emplastos.

Tome el Macistro Rayzes de Malbaviscos, y Rayzes de Lirio, y Azuzenas, vn manojo de Salvia, otro de Mejorana, dos onças de Flor de Romero, dos de Flor de Mançanilla, cueza todo junto en holla, ò Perol en agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y en estandolo, se aparte, y se maje en vn mortero, y se vuelva a la holla, ò perol, y le añada dos onças de Azeite de Mançanilla, dos de Azeite de Ruda, dos de Azeite de Eneldo, dos de Vnto de Cavallo, dos de Enjundias de Gallinas, y vn quartillo de Vino Blanco, y cueza al fuego, hasta que se confectione, y haga emplasto; y teniendo hecha vna ligadura con vn paño en la quartilla, para que se detenga la ligadura que hiziere en los Menudillos, y Cana, se le aplicará con buen paño, que sea blando, y à la forma de venda, de vn palmo, y algo mas de ancho, y quatro de largo, para que de tres, ò quatro bueltas; y se le pondrá ligadura de orillo de paño, ò de las bayetas, y no se apriete mucho, porque no de dolor, ni haga atraccion de humores à la parte, y lo continuará por seis, ò ocho dias; y despues le dará la Vncion Fuerte en toda la Sobrejunta, que dexo ordenada en el Capitulo de la Sobremano, y se le dará en la forma que alli dexo dispuesto, y no se le ponga paño alguno; y el Macistro le dará tres, ò quatro vnciones, guardando la misma orden que alli dexo prevenida.

Y si dadas las Vnciones, y desenojada la parte de ellas, el tu-

mor se estuviere en su ser, le dará tres lineas de fuego atravesadas, que hagan vn enrexadito; y el hierro con que las diere, sea delgado, porque no haga el fuego gran baxeria; porque es parte que con poco fuego, tendrá barto para resolver el tumor, que ya está dispuesto con las vnciones que se le han dado, y tiene menos que gastar; y le vntará los fuegos con Azeite de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues se le aplicará el Vnguento de Vinagre, Azeite, y hollin, y vn poco de Arina, hasta que las llagas de los fuegos estén limpiasy despues le aplicará el cocimiento Estitico, de Vino, y Vinagre; Nuezes de Cipres, Cogollos de Romero, Cascaras de Granadas, y Balaustas; y despues se le hechen los polvos desecativos de Miel, y Cal, ò de Arrayan, ò Zumaque, hasta que se cicatrizen.

Y si huviere Rio, se lleve al raudal del agua, diez, ò doze dias, y esté cada vno dos horas en la fuerza del corriente; y con estos remedios se curará la Sobrejunta; aunque esté confirmada: que la Sobrejunta que se corrigiere en el tiempo del principio, ò del aumento, corrigiendo la materia antecedente, y dietando al Animal, y darle vn par de vnciones, en la forma que queda referido, no avrá menester mas, porque las Vnciones Fuertes, resuelven los tumores con grande actividad, y los convierten en escaras, y se desvanecen el tumor; y executando el Macistro los remedios de esta aplicacion; y repitiendolos las vezes que fueren necesarias, tendrá remedio en esta enfermedad, plagues humas, egiendole à Dios.

Y si el tumor se curare, y el animal se restituyere a su estado natural, se le dará el siguiente emplasto.

(X) (X) (X) (X)

CAPITVLO X.

CAPITVLO XI.

Num. 10. *Que trata de la enfermedad de la Patena, de los Antiguos, y Rozadura Comun de todos los tiempos.*

Num. 11. *Que trata de la Raza, y Galapago, que sale en las Manos, y Pies a los Animales.*

CALVO Trata de esta enfermedad en su primero libro, cap. 118. fol. 104. y para dezirnos la grandeza de la Rozadura en Pies, ò Manos; porque así los Braços, como las Piernas, en los Animales que tienen poca fuerza, ò son izquierdos de los Braços, ò çancajos de los Pies, con la continuation, se hazen vnas llagas grandes, y redondas; y por esta redondez, le dieron, y le dió el nombre de Patena: en mi sentir, nombre de enfermedad bien escusado, y de mal sonido entre las llagas; porque si es vna llaga compuesta las mas vezes, por el perdimiento de substancia, que de ordinario sucede, por los golpes que se dà con la herradura, y Casco, de vna Mano en la otra, ò en el Pie, de que se quita los pedazos.

Esta causa se ha de curar con los quatro tiempos curativos, como son, digerirlas, mundificarlas, encarnarlas, y cicatrizarlas. Algunas de estas causas, será preciso el passar a corregirlas con la Dieta, y la Sangria, y los Defensivos Alstringentes, en la parte alta; mas no con la facilidad que Calvo lo enseña porque siempre el Maestro deve hazer mucho caso de las enfermedades, y no dexarlas predominar en las partes que ocupan; y tendrá un buen sucesso en ellas, mostrando ante Dios.

LA Enfermedad de la Raza, y Galapago, que sucede a los Animales, les es muy dañosa, porque les embaraza, con el dolor que les causa, para poder trabajar, por fer abertura en el Casco, de las Manos, y de los Pies, en la parte de adelante de la Corona, hasta abaxo; y en la Corona, al cabo de la Raza, suele muchas vezes salir vn chichon de carne superflua, y muy lisa, y reluciente, ancha por detrás, y en disminucion ázia el Casco, ò Raza, que su figura se parece a la Cabeça del Galapago (que es de lo que se deriva su nombre.) Esta enfermedad sobreviene en todo genero de Animales, como Yo las he visto, mas es mas comun, y ordinario el sobrevenirles a los que andan en el tragino de las cargas, por lo mucho que trabajan de continuo, y en particular, quando suben las cuestras arriba, ò quando van por terrenos muy desiguales, y pedregosos, por trabajar de continuo con la Lumbre, ò parte delantera del Casco.

LAS CAUSAS DE las Razas, y Galapagos.

ESTA Enfermedad sobreviene de dos causas, que son primitiva, ò antecedente: La primitiva de esta enfermedad es, los golpes, y çapatazos, que los Animales se dan quando van trabajado,

contra las piedras que topan en los caminos; y las fuerças que hazen con la Lumbre, y parte delantera del Casco, quando suben las cueftas arriba, y partes desiguales, y pedregofas; y por esta razon se abren las Tapas, y se hazen las Razas, y se forman de la contusion, que reciben los Galapagos, en lo alto de la Corona del Casco. La causa antecedente sobreviene, por estar el Animal repleto de humores, y con los exercicios que hazen, se encienden, y rezuman de las Venas, y baxan a los Braços, y Piernas, y cargan sobre las Coronas de los Cascos, y hazen rebentar las Tapas; y si se dan algun golpe rezio, se forman de la contusion los Galapagos, como dexo dicho.

LA CVRA DE las Razas, y Gala- pagos.

PARA Curar las Razas, y Galapagos, lo primero que hará el Maestro, reconocer la Raza, y en el estado que viene: si es simple, ò compuesta: si trae mucho dolor, ò no le trae: si tiene el Galapago, ò no le tiene: y tambien mirará, de que calidad es el Animal que la trae: si está muy gordo, ò bien tratado, ò está flaco, y maltratado; y aviendole reconocido muy bien, si trae mucho dolor, y está gordo, le quitará la heradura blandamente, por no irritar la causa: y le limpiará el Casco con el Pujabante, estando bien amolado: y si tuviere mucho dolor, le dexará sin limpiarle el Casco, y le echará vna buena Puchada de media libra de Vnto de Puerco, vn quartillo de Vinagre, media taza de Miel, y dará vn hervor, apartarlo, y darle cuerpo con salvado, ò con pan rallado, y caliente, lo que el Animal lo pueda sufrir, se le ponga con buen trapo, y ligadura de orillos, y no se le

apriete mucho, porque no le dê dolor; y le echará vn Defensivo, desde la Rodilla arriba, en la forma que está ordenado en el capitulo de los Quartos; y passada vna hora de como se le echó la Melezzina, se le hará vna Sangria tan cópiosa, como lo pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y le hará las demás que le pareciere ser necessarias, hasta que se corrija la materia antecedente, y se apague el dolor de la parte; y a otro día le quitará la Puchada, y le limpiará el Casco, como queda dicho; y con la Legra, muy sutilmente, legrará la Raza, y le quitará toda la Tapa que confina con la Corona, porque le estará dando dolor, como cosa estraña, y dura, que se encava en lo blando de la inflamacion de la Corona; y dexará muy bien desbarazada la dicha parte, y quitado todo lo abierto de la Raza, desuerte, que no se cartee; y si el dolor fuere grande, es señal que ay grande descomposicion en la Corona, y en el Casco, y le echará otra Puchada; y sino se mitigare el dolor, procurará disponer la Palma, para quitarla; y la forma para hazer esta obra, la hallará en el capitulo citado de los Quartos; y si despues de quaxada la Palma huviere Galapago, ò alguna contusion en la carne, le pondrá en la Legradura sus Lechinos, mojados en vna poca de Miel, y Trementina, y Azeyte de Aparicio, todo junto, y que esté muy caliente, desuerte, que se cauterize todo lo que se huviere formado; y lo irá curando en esta forma, hasta que esté bueno, y sin dolor; y en la Raza, le echará vna, ò dos agujas, si las huviere menester; y si huviere Galapago, con carne sobrefaliente, mucha, superflua, ò callosa, le dará vno, ò dos Canterios redondos, demanera, que quede consumida toda la carne que forma el Galapago, y despues se irá curando con la Medizina que está ordenada, ò le hará el Digestivo de Trementina, Azey-

te de Aparicio, y Yema de Huevo, y le añadirá vn poco de Cardenillo, y en dandole las escaras, le aplicará vn Vino Estítico, y los polvos de Piedra Alumbre quemados, ó los de dicha Piedra, y los de Caparrosa, si acaso huviere alguna carne que consume, y gasta, y en estando la Raza encabegada, y la liaga cicatrizada de todo punto, le dará su medicina llueca, y seis, ó ocho botones, chafos en el Casco, por baxo de la Corona, y le echará vna heredadura de boca de Cantaro, y la traerá, hasta que baxe la cabeza que huviere hecho, vna pulgada, y le irán vntando la Corona del Casco, y la Raza todos los dias, con el Balsáicon, y Manteca de Puerco, iguales partes, y mixturado; y con esto se remediará esta enfermedad.

CAPITVLO XII

Num. 12.

Que trata de los Ceños.

LA Enfermedad de los Ceños es muy penosa al Animal que la padece; porque como el tumor que por ellos se causa, coge toda la Corona, ó Cinta del Casco, todo alrededor, y como se va enjugando, se va condensando, y con su dureza estrecha, y acintura los Cascos, que es la causa de sobrevenirles el dolor en ellas, como dexo referido.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de que se originan los Ceños, son dos, que son, la primitiva, y antecedente. La causa primitiva, es, todas las que vienen de afuera, como son, capatazos que se dan, heridas, palos, y peñadas, alcances, y pisaduras en las Coronas, y aguaduras, ó infosuras. La

causa antecedente, es, la plenitud de humores, que ay en el Cuerpo, y con qualquiera de las causas dichas, fluye a las Coronas, y se haze el Ceño, ó Cincho, que encorpeze los movimientos de los Cascos, y los haze blandear mucho, como dexo referido.

LA CVRA DE LOS Ceños.

PARA Curar esta enfermedad de los Ceños, acudirá el Maestro a la línea que señala el numero 22, donde se trata de las enfermedades de los Cascos, que alli hallará la aplicacion necesaria, que será menester para curar esta enfermedad, y otras, placiendole a Dios.

CAPITVLO XIII.

Que trata del Alcance, y Gabarro. Num. 13.

POR Ser el Gabarro hijo del Alcance, trataré en esta parte de estos dos achaques, ó enfermedades, y primero del Alcance, como anterior a lo que del puede, ó suele suceder; y así digo, que los Alcances, que suceden en las Manos de los Animales, provienen de ser tardos de los movimientos de los Braços; y quando van andandó, como el Animal mete los Pies ligeramente, alcanza a la mano, y muchas vezes le quita la herradura, y otras le haze contusion, ó llaga en los Pulpejos de las manos, con la punta del Pie. Tambien sucede, quando corten los Cavallos, al parar, quando meten los Pies, alcanzan a las manos, y les suelen dar grandes Alcances, y contusiones en dichos Pulpejos, y en la Corona del Casco; por la parte de

afuera, y por la de adentro, y otras vezes alcançan à herir las Quartillas, y les dan algunas heridas, ò contusiones. Tambien sucede el ser alcançados en los Pies, quando van andando, y van otros Animales detrás, y con las manos les dan muy grandes alcançes en los Pulpejos del Calco del Pie y muchas vezes se remedian a la primera intencion, quando no traen malicia por la contusion, ò herida que de los alcançes recibieron; mas quando traen dolor, y grande fentimiento, es señal que el alcançe ofendió los Nervios, ò las Ternillas, ò Membranas de la composicion de la Corona del Calco, y Pulpejos, y estas causas se empieçan a hinchar, y tienen alguna purgacion, y dolor grande, ò moderado, con gran facilidad se confirma vn Gabarro, con rayz profunda, y Caberna tor-tuosa, y pequeño orificio, y encarnado, a la forma del Ojo de la Paloma, y dà mucho que hazer al Maestro que le cura; y todos estos achaques vienen por causa primitiva, como queda declarado; mas muchas vezes sucede en Animales, que estan pletóricos, ò mal complexionados, ò muy fentidos, y delicados, que la causa antecedente sobreviene al llamamiento de lo primitivo, con mucha copia de humores, que pone al Maestro en mucho cuidado, para averla de corregir, y así passare a tratar de la cura de estas enfermedades.

*LA CURA DEL
Alcançe, y de el
Gabarro.*

EN La cura de estas enfermedades, se gobernará el Maestro con las mismas intenciones, que se curan las demás enfermedades, y lo primero que hará, es, ponerle en buena, y limpia Cavaleriza, y que tenga en las manos su sanca leca, porque esten en blando,

y no se maltraten contra las piernas de la Cavaleriza, y le diatará en la mitad del piensfo, no le den regalos verdes, porque no abunden de humores, y humedades; y si el Animal fuere pletórico, y huviere en la causa algo de dolor, le echará vna Meleztina Lenitiva, y Carmicante, y del Cocimiento de Malvas, Bledos, y Hortigas, y las cocerá en seis azumbres de agua de Fuente, y lo colará en vasija limpia, y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de Girapliaga, y quatro onças de Azeite Violado, y media taza de Miel, y vn poco de Sal, y tibia no mas, aviendole metido la mano en el Extentivo, y desembraçado el excremento que tuviere, se la eche con Mangueta, ò Geringa, y se tapará el Extentivo con vn pano por vn rato, y passada vna hora, le hará vna Sangria de la Vena de la Bragada, y le sacará la sangre que se pareciere ser bastante, conforme a la fuerza, y vigor del Animal; y en esta forma, y le hará las Sangrias que le pareciere ser necesarias, hasta corregir la materia antecedente, y en la contusion, ò herida que cauó el alcançe; luego que llegue a sus manos, tomará vna Clara de Huevo, bien batida, y dos dragmas de polvos de Oro-Pimente, y bien mixturado, se lo aplique con vna plancha de buenas eltopas, que no tengan aristas; y lo continuara dos, ò tres vezes, hasta que este enjuta la contusion, ò herida; y si restare alguna llaguilla, le echará los polvos dichos, ò los de Piedra Alumbre quemado, que con esto tendrá bastante hasta cicatrizarle: Y si el alcançe hizo contusion, ò herida en la Corona del Calco, y tuviere mucho dolor, ò inflamacion, de primera instancia aplicará la Cataplasma referida, y en el Calco, vn buen pedazo de Vnto, aviendole quitado la herradura, y limpiado, y adelgazado todo el Calco, y continuará en esta forma tres, ò quatro dias. Y si el alcançe huviere ofendido los Ner-

vios, y partes de la corona; si hizo herida, le aplicará vna cataplasma de la Clara del Huevo, bien batida, y vn poco de Azeyte Rosado, y vnos Polvos de Arrayan, ò de Rosas; y si tuviere algun dolor, a otro dia le curará con la Trementina, y Azeyte de Aparicio; y si passados dos, ò tres dias, el dolor estuviere permanente, le aplicará la Vncion Fuerte, en toda la parte ofendida, y algo mas, dos, ò tres vezes, guardando el orden que en otras partes queda advertida; y despues le dará vnos cocimientos de Vino Blanco, en que aya cocido Eneldo, Polco, Mançanilla, y Laurel, y con esto se acabará de curar; y si huviere alguna llaguilla, le hechará los Polvos de Piedra Alumbre, hasta que esté cicatrizada.

Y bolviendo al alcance que causò la inflamacion en el Pulpejo, ò en la parte de la corona, sea procedido de esta causa, ò sea procedido de algun callo de la herradura, ò de golpe que en dichas partes recibiese el Animal: hechas las primeras diligencias, prevenidas en el principio de la cura, tomará vna pluma de Paloma, ò de Gallina, y la meterá por la caverna, y mirará lo que entra, y ázia que parte camina; y si tuviere mucho dolor, aviendole hecho las evaquaciones, y dietadole, le dispondrá la palma, en la forma que está dispuesto en el Capitulo del Quarto; y a otro dia se la quitará, y seguirá en curarla, la misma orden que tuvo en el Capitulo citado; porque es de advertir, que quitada la palma, y hecha la evaquacion por ella de los humores conjuntos; se quita el dolor, y se minorá el tumor; y passados quatro dias que se le quitò la palma, bolverá a reconocer la caberna que tiene el Gabarro (que suelen ser bien profundas, y tortuosas) y mirará muy bien a la parte que camina, y lo que entra, que por la pluma se reconoce; y despues tomará vn cauterio redondo de boton, y

estando caliente, lo pondrá encima de la Caverna, las vezes que fueren menester, hasta que llegua a su parecer a cauterizar toda la rayz; y si tuviere algun tumor, le dará encima del, dos, ò tres botones; y despues le aplique encima vna pella, que hará con vn quarteron de Vno de Puerco, y vn poco de Pez molida; todo junto, e incorporado, y encima su plancha de Estopas; y curará la palma, como está ordenado; y los fuegos, nueve dias, hasta que las escaras se levanten; y despues curará las llagas del Gabarro, con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añadirá vn poco de Cardenillo en polvo; y en citando la llaga digerida, si pareciere en algun lado, ò en lo profundo de ella, algun pedazo de rayz, le aplicará vn poco de Soliman en piedra, que sea menudo, ò que esté en polvo; porque en el estado referido, con muy poco caustico, tendrá harto para arrancar las rayzillas que huvieren quedado, ò mojará vn lechinillo pequeño; del tamaño de la rayz, en vna gota de Azeyte Vitriolo, que tambien la consumirá, y convertirá en escaras, y quedará la llaga limpia de rayzes; y en estandolo, la curará con Vnguento Egipciaco, mezclado con vn poco de Miel, quatro, ò cinco dias; y despues hará vn Vino Estrictico, compuesto de Vino Fuerte, y Vinagre, iguales partes, y Arrayan, y Romero, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y Nuezes de Cipres, todo muy bien machacado, y cueza vn rato, y despues apartarlo, y estando caliente, le curará dos vezes al dia; y despues le enjugará con vnas estopas, y le hechará los polvos de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre, y Caparrosa, quemados, porque maravillosamente gasta qualquiera carne superflua, y deseca, y cicatrizan las llagas; y siempre se le ponga su venda de lienço limpia, que guarde la cau-

fa de que el Animal no se muera en ella, ò de que se de algun zapatazo, ò heridilla en ella, que detenga el fin de la cura algunos dias, como a mi me ha sucedido algunas vezes; y con esto, y el buen cuidado, se remediarà esta enfermedad.

Y si truxeren en alguna ocasion algun Gabarro antiguo, mal curado, y con mucho tumor, y rayz profunda, a que le cure, recibale con buen semblante; y crea que es enfermedad, que a los muy practicos en curarlos, se suelen defender, y darles muy malos ratos; y por esto se dixo: Enfermedad de Gabarro, ò en alguna juntura, no te la de Dios en cura.

Mas bolviendo a que recibì el Gabarro para curarlo, lo primero que harà, si estuviere herrado, le quitarà la herradura, y le baxarà, y limpiarà el casco, hasta la fangre, y le reconocerà la profundidad de la caberna, como queda dicho; y le pondrà en todo el casco, vn buen pedazo de Vnto de Puerco con su ligadura; y le tendrà en buena Cavalleriza; y le dietarà en la mitad del pienso; y le harà vn par de fangrias, tan copiosas, como lo pueda sufrir el vigor del Animal, y sean rebulsorias; y si el Gabarro fuere en la mano, se hagan de las Venas de las Bragadas; y si fuere el Gabarro en el pie, se haràn de las Venas de los Pechos; y hechas dichas evaquaciones, dispondrà la palma, como dexo advertido, y a otro dia se la quitarà, y le dexarà salir como dos libras de fangre; y despues curarà la palma, en la forma referida; y dentro de tres, ò quatro dias, le darà los cauterios en la rayz, hasta cauterizarla muy bien; y en el tumor que tuviere enzima, le darà tres, ò quatro cauterios, que profunden conforme al grueso del tumor, para que lo digiera, y consuma, que no le quedarà tumor, ni fealdad alguna; y en lo demás de la cura, se gobernarà, como queda dispuesto arris-

ba, y con esto tendrà remedio esta rebelde enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XIV:

Que trata de las Grietas, y Respigones. Num. 14.

LA Enfermedad de Grietas, y Respigones, sobreviene a los Cavallos, y demás Animales, en las Quartillas, y en las Coronas de los Cascos; en las Quartillas, se muestran las Grietas Transversales, y Longitudinales, que se atraviesan las vnas a las otras, y ellas por si son perjudicalísimas, porque dãn vehementes dolores a los Animales que los padecen, y suele con el dolor que tienen, temblar, como si estuviere azogado, y desmedran a los Animales que las padecen, y los hazen enflaquecer, y los Respigones, se muestran en la Corona de los Cascos, arremangandose, y dividiendose la carne de la vnion que tiene con la Corona, y espeluzandose el pelo, que parecen Aristas, por lo tieso que suele estar, y causa al Animal grandes dolores, y le haze andar de puntillas, sin poder assentar los Talones en el suelo. Vltimamente, es enfermedad muy aguda, y que dà que hazer mucho al Macistro que la ha de curar, porque se suele dilatar muchos dias, y meses, como Yo las he visto en muchos Animales, y suelen bolver con gran facilidad.

(X) (X) (S) (X) (X)

La curà del Gabarro antiguo.

LAS CAUSAS DE LOS TIEMPOS DE
las Grietas, y Res-
pigones.
la enfermedad.

ESTA Enfermedad de Grietas, y Respigones, son mas ordinarias en el Invierno, y tiempo frio, que en los otros tiempos del año; y viene por dos causas; que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, son todas las de afuera, como el andar el Animal en tiempo frio, por los lodos, y hielos; y por partes asperas, a donde reciben en las Quartillas, y Coronas, muchos golpes del lodo duro, y de los hielos, y nieves, de que resultan contusiones, y aun heridas; como Yo las he visto verter sangre, y por no tener el Dueño mucho cuidado de tener la Cavalleriza limpia, y sin lodo, quando acuerda, no se puede el Animal mover de un lado; y por recibir algunos alcanecs de otros Animales, y andar en partes que ay cal, ò lodo del agua de la cal, que escalda, y llaga las Quartillas, y Coronas de los Cascos; y por aver comido pastos podridos, y anublados, y malas semillas; como Abas, Yeros, Altramuces; que todos aumentan, y corrompen la sangre, y humores.

La causa antecedente, es la abundancia de malos humores, viciados, y corrompidos, que baxan à los pies, y a las manos, y causan inflamacion, y las Grietas, y Respigones, y vierten de si humores libidos, y corrosivos, y el Animal padece grandes destemplanças; y muchos dolores; y otras vezes son las Grietas, y Respigones, se-
 querosas, y muy do-
 loridas.

* * *

ESTA Enfermedad, como todas las demás, tiene quatro tiempos, que son, principio; aumento, estado, y declinacion; y es evidente, y claro, que se curará mas facilmente la que viniere a manos de el Maestro, en el principio de la enfermedad, si la cura que le hiziere, fuere radical, y conveniente a la enfermedad; y si viniere en el aumento, se curará mas facil que la que ya viniere en el estado; mas como esto no está en manos del Maestro; sino de sus Dueños, ò de quien anda con los Animales, no puede obrar en tiempo adecuado, si no quando viene a sus manos, por no poderse ya servir de ellos; y así trataré de los tres medios curativos.

LA CURA DE LOS
Respigones, y Gri-
etas.

EN La cura de estas enfermedades, lo primero que hará el Maestro, es informarse del Dueño del tiempo q̄ ha q̄ el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juyzio del tiempo en que viene, y conforme a ello, hazer el pronostico del suceso de la cura, y le reconocerá muy bien todas las partes llagadas; y si fuere solo de los pies, le hará quitar las herraduras, y adelgazar los cascos, y le limpiará muy bien la palma, y candados, de suerte que quede muy delgada, y los candados bien abiertos; y le hará trasquilar todo el pelo de las partes enfermas; y tendrá dispuestos estos emplastos.

Tome el Maestro, quatro li- *Emplastos*
 bras de Rayzes de Malbaviscos, dos *Emlijetes*
 de

de Malvas, dos de Rayzes de Lirio, dos de Rayzes de Azuzenas, dos de Higos passados, y que sean melosos, dos de Simiente de Lino, dos de Cardenchas, y todo junto en vn Perol, bien picado, se llene de agua de fuente, y cueza al fuego, hasta que se deshagan entre los dedos; y en estando cocido se aparta, y se heche el agua en otra vasija, y caliente, lo que lo pueda sufrir, se le de vna fomentacion con vn paño, empapando solamente todas las partes llagadas, y se abrigue con buenos paños; y las yeruas se machaquen muy bien en vn mortero, y se buelvan al perol, y se le añada vna libra de Manteca de Puerco sin sal, y otra de Manteca de Bacas, y otra de Azeyte Rosado, o Comun, y vn azumbre de Vinagre, y se buelva a poner el perol a la lumbre, para que se confectio- nen, y hagan emplasto, y tomará lo que fuere menester, y le hechará en cada pie su emplasto, que le coja los Menudillos, Quartilla, y Calco; y le ponga buena ligadura, de orillos; porque no le de dolor; cada dia calentará lo que fuere menester, hechandole vn poco de Vinagre, porque no se queme; y ordenará que se ponga en buena, y enjura Cavalleriza; y le dietará en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, por todo el tiempo que durare la cura, y le hechará vn par de Melezinas Lenitivas; y si el daño está en los pies, le hará vn par de Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino ay embarazo de Tos, o Muermo; y si lo huviere, las hará de las Venas de los Pechos, o Tercios; y al contrario, si el daño estuviere en las manos, se harán de las Venas de las Bragadas; y despues se le refrescarán las partes interiores con estas bebidas.

*Rehidrata
frigerantes.*

Tome el Maestro vn manojo de Borraxas, otro de Chicoriás, otro de Lengua Buey, y otro de Azederas, otro de Verdolagas, y todos en vn perol con seis azum-

bres de agua de fuente, cueza hasta que mengue los dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana tomará medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Azederas, quatro de Xarave de Chicoriás, y quatro de Xarave de Borraxas, y frio se le da por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en dos horas; y se continuarán estas bebidas, seis, o ocho dias, para atemperar la aduision de los humores, y para refrescar todo el cuerpo; y los mismos dias, se irán hechando los emplastos, en la forma que dexo ordenado, que maravillosamente atenúan el dolor, y endulzan la parte, y la limpian de hicores, y excrementos, que de ordinario suelen tener semejantes achaques.

Y si el Animal fuere muy gordo, o estuviere muy pletorico, le hará otro par de sangrias, para evacuar la abundancia de humores, y para corregir la fluxion de dichas partes; y despues le aplicará la Vnction Fuerte, en todas las partes llagadas, y algo mas arriba, dadas con la mano; y dexar las partes descubiertas, y sin paño; o aplicada con opositos mojados en la vnction, y con paño, y ligadura; o como al Maestro le pareciere mejor; porque maravillosamente resuelve los humores conjuntos, y fluidos a las partes; y se aplicará las vezes que fueren necessarias, y será de esta composicion.

Sangria

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Laurel, de Sahuco, de Mançanilla, de Bulpino, y de Castorio, y de Vseruio, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno de los Azeytes, y Vnguentos, y pongalos a fuego manso, para que se derritan, e incorporen los vnos con los otros, y quatro onças de cera nueva derretida a parte, se heche con los Azeytes, y estando tibios, se aparten del fuego, y se añada vna onça de Cantari:

*Composició
de la Vncción
Fuerte.*

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 487

tariadas, otra de Vforbio, otra onça de Alvarraz, todo en polvo sutil, y se meneará con la Espatula, ò Mojaoncillo muy bien, para que se comuniquen la virtud caustica a los Azeytes, y despues se meneará quatro, ò cinco vézes, porque los polvos no se afuelen abaxo, y a otro día, la aplicará en la forma que dexo ordenado, y no se le dé la segunda Vncion, hasta que las escaras que hiziere la primera nó estén secas, y desgranadas, y la parte limpia de ellas, y despues se le dará la segunda Vncion, y guardando esta forma, le dará las demás que fueren necessarias, y despues le hará este Vnguento, para limpiar las partes de las escaras, y para acabar de curar la enfermedad.

Tomé el Maestro en vna olla, ò cazuela vna libra de Manteça de Bacas, media libra de Manteça de Puerco, ocho onças de Azeyte Rosado, quatro onças de Dialtea, y pongalo a fuego manso, que se derrita todo, y se incorpore, y le añada tres onças de Cera nueva, derretida a parte, y añadirle vna onça de Cardenillo en polvo sutil, y menearlo con la Espatula muy bien, hasta que se quaxe, y despues vntar las partes llagadas con vn hyfopillo, ò con la mano, y continuarlo por ocho dias, y despues le den los Cocimientos Efficicos de Vino Tinto, y Vinagre, por mitad, Cogóilos de Romero, y Calcaras de Granadas, Balaustras, Arrayan, y Zumaque, y que el Animal haga exercicio, y quando venga de fuera, se le de el Cocimiento estando caliente, y se abrigue con vn paño por vn rato, y con esto acabará de asegurarse.

Pero si la causa fuere vieja, y las Grietas, y Respigones estuviere muy apoderadas, y los Menudillos, y Quartillas con inflamacion, lo hará sus desgobernados de alto, y baxo del Pie, ò Pies que tuviere la enfermedad, y que salga de ellos la sangre, que sacara de vna moderada Sangria, y despues le dará en

cada cifra su pulcritud de medio a medio, y los curará con vna Clara de Hervó, batida con vnos polvos de Incienso, ò Arrayan, y a otro día los curará con Truencina, y Azeyte de Aparicio, y proseguirá en la cura, hasta que estén sanos, y vnidos, y se expoutará esto, aviendo precedido primero las evaquaciones rebulforias, y procurará desenojar la parte, para que seualva el humor, y el tumor, aplicandole los Emplastos que dexo aplicados, y si fuere Cavallo Español, le aplicará los Cocimientos Restringsentes, y Defecativos.

Tomará el Maestro vn azumbre de Vinagre, y le echará media libra de Caparrofa, quatro onças de Piedra Alumbre, y pondraio al fuego que dé vn hervor, y lo apartará, y le dexará templar, de fueras que el Animal lo pueda sufrir, y con vn paño le labará todas las partes enfermas, y lo continuará, hasta que todas las partes donde estuviere las Grietas estén secas, y escarificadas, y despues le aplicará el Vnguento que dexo ordenado arriba, para que ablande las escaras, y vaya limpiando toda la parte, y despues le dará los Baños Esciticos, en la forma que los dexó aplicados. Y si la inflamacion estuviere muy reacia, y pareciere que no ha mejorado totalmente, se quitará la Palma de el Pie enfermo, y le dexará salir tanta sangre de ella, como de vna moderada Sangria, para evaquar, y descargar toda la parte de los humores conjuntos, que están arraigados, y si estuviere en entrambos Pies igualmente con el achaque, podrá hazer la misma diligencia con el otro Pie, ò Pies, aviendo pasado seis, ò ocho dias, que se le quitó la Palma primera, y que este ya la Palma quitada, y que se pueda tener en pie, porque si las quitasse juntas, no se podrá el Animal tener, y caerá en el suelo, sin poderse levantar, y curará las Palmas, en la forma que dexo ordenado en el capítulo del

Quax

Quarto y con este remedio, y respirando a sus tiempos los remedios de esta aplicacion, tendrà remedio esta enfermedad, como a mi me ha sucedido, y placiendole a Dios.

CAPITULO XV.

Num. 152

Que trata de la Lerda.

Definicion de la Lerda

ESTA Enfermedad llamada Lerda, (es poco estilado este nombre entre nuestros Autores) hazese en la vaquiedad que tiene la Articulacion de la Rodilla, en la parte alta de afuera, entre el hueso, y los Nervios, y Musculos de la Articulacion, debaxo de la Membrana, y se muestra en aquel vacio, con bexiga llena de humor aquoso, ynas vezes del grandor de Nuezes pequenas, y otras como Nuezes grandes, y otras como Huevos; y yo las he visto en la forma que digo, y las he curado algunas vezes y en fluyendo mucho humor, que se llena aquella vaquiedad, y hazense del Articulo, causa dolor, y embaraza el movimiento de la Rodilla, y le haze lerdear, y tarda en hazer el movimiento natural; y a todas las enfermedades que se hazen en las fuentes de las Articulaciones, con humor aquoso, los Autores antiguos las llamaron Lerda, como lo dize Laurencio Rufio, quando trata del Alifase.

En Suarez, cap. 103.

LAS CAUSAS DE la Lerda.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son causa primitiva, ò antecedente: La causa primitiva, son todas las cosas que le vienen de afuera, como rodilladas, caidas, golpes de palo,

ò de piedra, ò de balones, ò con de otro Animal: La causa antecedente, son los humores frios, humedos, y pituitosos, que baxan a las Articulaciones por vicio de ellas, ò por alguna causa primitiva, que las movio a fluir, y sobran en dicha Articulacion, y Naturaliza las echa fuera poco a poco, como a cosa estraña, y que le embaraza, y los encamina a la parte que es agrayada, por la relaxacion, ò contusion que ha recibido, y si halla oquedad, como en esta parte, ò como en las fuentes del Corvejon, se va juntando, y haze bexiga, y se llena de aquel humor aquoso; y fino ay oquedad, se imprimen, y empan en los Musculos, Paniculos, y Membranas, y causan las enfermedades corporales, y duras, como ya en otras partes lo tengo referido.

LA CVRA DE LA Lerda.

EN Reconociendo el Maestro por el tumor aquoso, que el tumor que haze es blando, y tratable, y que embaraza al movimiento natural, lo primero que hará, será dietar al Animal en la mitad del pienso, y que este en buena Cavalleriza; y si es Invierno, que tenga mucha paja, para que cause calor, y para que no de con las Rodillas contra las piedras; y le hará echar vn par de Melezinas, y le hará dos Sangrias de las Bragadas; y si el Animal fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le hará mas las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que esta corregida la materia antecedente, ò la plenitud de humores que el Animal tiene; y despues delgobernará el Braço afecto de alto, y baxo, en la forma q̄ dexo dicho en el capitulo del Sobrehueso, y lo curará como alli se ordena; y encima de la Lerda le hará traquilar muy bien toda la parte, y

le dará cinco, ò seis días en el tumor estas Vnturas, para disponer la parte, y quitarla el dolor.

Tome el Maestro en vna holla vidriada, ò cazuela dos onças de Dialtea, dos de Azeyte Rosado, dos de Azeyte Violado, y dos de Enjundias de Gallinas, y dos de los Tuercanos de las Cañas de las Terneras, y tres onças de Cera nueva, y a fuego manso se derretirá, ò incorporará muy bien, y lo dexará quaxar; y despues, por la mañana, y por la tarde, le irá vntando los dias que quedan ordenados.

Aora resta el vaciar la Lerda, ò Bexiga, y sacarle todo el humor aqco que tuviere dentro: para poderlo hazer en la forma que conviene, ha de tomar vn obillo pequeño de hilo, ò estambre, y le pondrá en la parte alta de la Lerda, y le apretará, desuerte, que haga baxar abaxo toda la aquosidad, y con vna venda, de quatro dedos de ancho, de Angco, dos, ò tres varas de largo, le dará las bueltas que fueren menester, para que esté el obillo seguro, y la aquosidad no pueda subir arriba, y tomará vn hierro, a la forma que el que queda dicho, para abrir la Lupia, y le hará al modo de lo que allí ha menester; y estando caliente, le pondrá en la parte mas baxa de la Lerda, y se arriamará a la parte de afuera, porque no rompa mas que la Membrana, ò Folliculo adonde está el humor, y que no toque al Ligamento de la Articulacion, porque se dilatará la cura considerablemente; y despues de abierta, y sacado el humor aquoso, se quitará la venda, y le vntará toda la parte que ocupa la Lerda con la Vntura fuerte, las vezes que fuere necesario, guardando la orden que en otras partes queda dicha, de vna Vntura a la otra; mas en los dos dias, ò tres primeros, no importará que la vnte cada día, por ser parte que parará poca Vncion, porque no se ventee, y despues hará, como queda dicho; y si dadas las Vncio-

nes, quatro, ò cinco vezes, el tumor se huviere resuelto, y convertido en escaras, y la parte estuviere enjuta, le ordenará vn Cocimiento Estitico, como el que qued a aplicado en el capitulo de las Lupias; y si quedasse algun tumor encima del Articulo, y en la vaquiedad de la Lerda, le dará tres botoncillos de fuego, para que gassen el tumor, y conforten la parte; y no le vnten los fuegos con Azeyte alguno, hasta que ellos arrojen las escaras; y despues le aplicarán el dicho Cocimiento; y en las llagas de los fuegos le echará los polvos de Piedra Alumbre quemada, ò los de Miel, y Cal, hasta que estén bien cicatrizadas; y haciendo todo lo referido, con el cuidado que requiere, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XVI.

*Que trata del
Lerdon.*

Num. 1.º

LA Enfermedad del Lerdon, se haze en medio de la Articulacion de la Rodilla, en la parte de afuera, y algunas vezes, su tumor se estiende a la parte alta de la Rodilla, siempre a la parte de afuera, y otras vezes, el tumor coxe la parte alta, y la baxa, y guarnece en redondo toda la parte del Articulo, y por su igualdad, parece que es aquella grossedad natural, y muchas vezes la tiene en entrambas Rodillas; y si el Maestro no repara muy bien en ello, se le pasan por alto; y otras vezes, en otros Cavalllos, les baxa vn borde de hueso, desde en medio de la Rodilla, hasta cerca del lugar adonde se haze la Sobrecaña, y haze mala forma en este Articulo; y el Maestro que no lo reparare muy bien, y conociere el lugar que ocupa, se le pasará por alto, y es manquedad, porque embaraza el movimiento del Ar-

riculo, y dirá, que es el dicho borde de hueso, natural formación de aquel Miembro; pero es defectuoso, como llevo dicho, y que es natural, y nació con ellos, es evidente; porque Yo he visto muchos Cavallos, Potros de treinta meses, y de tres años, cerriles, y tenerlos en ambas las dos manos, y estar mancos por ellos; y por dichos achaques he desechado muchos Cavallos en esta Corte; pero es cierto, que los heredan de los Padres: y esto sucede, por culpa de los Duños de las Yeguas, por dexarlas echar a Cavallos que no son fanos, y que tienen achaques, y mala formación de los huesos, que forman los Articulos de las Piernas, y Braços; por que los achaques, y mala formación que tuvieren los Cavallos, que se echaren a las Yeguas para Padres, los Potros que de ellos produxeren, facerán, y heredarán todos los achaques que los Padres tuvieren, como afsimismo, si los Padres son fanos, y no tienen achaques, y tuvieren buena formación de Miembros, los Potros heredarán sus bondades, como lo dize Laurencio Rusio, en su Tratado de Albyteria, cap. 2. y la experiencia lo enseña, y Calvo, y Redondo lo aprueban en sus Tratados, donde tratan de las enfermedades hereditarias, y foy del mismo parecer, como queda dicho en el capitulo de la generacion, y produccion del Cavallo.

LAS CAVSAS DEL LERDON.

ESTA Enfermedad del Lerdon, sobreviene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente: La primitiva, es, aquella que viene de la parte de afuera, como son, caídas, rodilladas, resbalones, coz de otro Animal, golpes de palos, ò de piedras, y otras cosas semejantes a las

referidas. La causa antecedente, es, los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que por aver abundancia de ellos, fluyen a las Articulaciones, ò por estar movidos por alguna de las causas primitivas, ò por corrupción que tenia el Cavallo Padre, quando engendró el Potro, ò por tener dichas enfermedades, las pintó en el hijo, y las heredó, como heredan otras muchas propiedades de los Padres, como a todos es notorio: y como los humores, por dichas causas baxan a las Articulaciones, y como sobran al alimento del Articulo, las va Naturalza expeliendo, y arrojando fuera; y en los Musculos, Paniculos, y Membranas, que están agravadas, contulas, ò relajadas, por la causa primitiva, se van empapando, y embebienose en ellas, y se va engendrando el tumor pequeño, ò grande, recogido, ò muy explyado, y causan esta enfermedad del Lerdon, que es manquadad, como todas las demás enfermedades que paran encima de las Articulaciones.

Esta enfermedad, la conocerá por las señales que dexo declaradas; y afsimismo, la puede conocer, en que lerdeta el movimiento, y no levanta el Braço, que lo tiene con franco movimiento; en el discurso que se mueve, inclina el Braço a la parte de adentro, y parece que se cruza, y es la causa el tumor, que embaraza el Articulo en la parte de afuera, que haze el Lerdon.

LACVRA DEL LERDON.

EN La cura de esta enfermedad, el Maestro no tiene que hazer otra cosa mas, que buscar el capitulo del Sobrehuello, ò de la Sobrecaña, y gobernarle en la forma que allí dexo ordenado, con la observacion de todos los remedios; y por ultimo, le dará sus líneas

Laurencio
Rusio, cap.
49.

de fuego actual, atravesadas en todo el tumor, que hagan vn enreñado muy curioso, y hará lo demás que en este caso se sigue: y con esto se curará esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITVLO XVII.

Que trata de la Sobrecaña.

Num. 17.

LA Sobrecaña, es vna enfermedad muy mala, y perjudicial para el Animal que la padece, por hazerse en las Membranas, y Músculos de la Articulacion de la Rodilla, por la parte de afuera, por hazerse corporea, y dura, y baxar ázia abaxo, y travar todo el Articulo, de fuerte que no se puede el Animal mover franca, y voluntariamente, como lo hazia antes de sobrevenirle esta enfermedad, sino con mucho trabajo, por no poder acabar el Braço: y por esto, todos generalmente dezimos, ser manquedad; y todos nuestros Autores la difinen al contrario, y nos quieren dar a entender, que la Sobrecaña sube el tumor ázia arriba, y por esso en sus lecciones la llaman Sobrecaña; y si participa de la Articulacion, la llaman Sobrecaña Lata, y esta es question clara: porque todas las enfermedades, que se hazen, generalmente en las Articulaciones, toman su origen, y principio, de los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos: que por algunas de las causas que dexo declaradas en el Capitulo del Sobrehuello, de que toman principio dichas enfermedades, fluyen, y baxan a las Articulaciones; y como sobran, y Naturalza no los puede regular a si, ni gástarlos, los va poco à poco hechando à fuera, como cosa estraña, y como las Membranas, Paniculos, y Músculos, padecen relaxacion, ò

contusion, los encamina para que corra la parte, ò partes agravadas que padecen: y como están dispueltas, por dichas razones à recibir, se van empapando, y embobiendo en dichas partes, y van tomando cuerpo, y estendiendose: y como son frias, y secas, y de moderado calor, se endurece el tumor de calidad, que parecen ser de substancia ósua, de los tumorcillos que se hazen en la longitud de la Caña, con el nombre de Sobrecaña: por ser simples en este lugar, no trataré de ellos.

La cura de la Sobrecaña, no se distingue de la cura del Sobrehuello, y así el Maestro acada a dicho Capitulo, y hará, y observará todo el termino curativo que allí está ordenado; y por ultimo, si fuere necesario, le dará sus lineas de fuego actual en todo el tumor atravesadas, que hagan vn enreñado muy curioso, ò vn ramico, con quatro, ò cinco lineas, a vna, y a otra parte del tumor: y hará todo lo demás que allí se sigue, hasta acabarse de cicatrizar: y con lo referido, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITVLO XVIII.

Que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del Menuillo.

Num. 18

ESTA Articulacion de los Menuillos, es prodigiosa su composicion, porque es compuesta de quatro huesos: los dos principales, que son la caña que baxa de la Rodilla, y el hueso que forma la Quartilla; y dos huesos añadidos, que están en la parte de atras, que sirven de encajas para fortalecer la dicha Articulacion:

tiene Nervios, Tendones, Musculos, y Ligamentos, que la atan, y ligan muy fuertemente; tiene Venas para su nutrimento, y Arterias que le comunican Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene, como todas las demás Articulaciones las tienen tambien; y está sujeta a padecer la relaxacion de dichas partes, y la dislocacion de los huesos que componen dicha Articulacion. Y debajo del nombre de Relaxacion, se comprehenden el nombre de Desfortijado, y Descerumado, que algunos de nuestros Autores, quisieron que fuesen enfermedades distintas, y apartadas de la dicha Relaxacion, y padecieron notable horror; porque todos los dichos nombres, no son mas que tan solamente vno, que es la Relaxacion, y los demás son nombres equivocos, que no sirven de mas, que de confusion para los nuevos Profesores; y así lo dexo declarado, para que todos lo tengan así entendido.

Y porque la cura de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion de esta parte, no se diferencia de la cura que queda ordenada para la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion de la Rodilla; podrá el Maestro, siempre que se le ofrezcan las enfermedades referidas del Menuzillo, acudir al Capitulo que trata de ellas, en el de la Articulacion de la Rodilla, que allí lo hallará todo, y la forma como lo ha de aplicar, para que en todo tenga el acierto que el Maestro puede desear.

Nam. 19

CAPITULO XIX.

*Que trata de la
Porrilla.*

TODOS Nuestros Autores
tratan en sus escritos, de la

enfermedad de la Porrilla, y a todos han dexado la puerta abierta, para aumentar la difinicion; la qual enfermedad se haze encima de toda la Articulacion de los Menuzillos, y con su tumor embaraça el movimiento natural de la Articulacion, y el Animal hecha la mano, quando la mueve, como hecha de vna pieza, por no poderla doblar, por la dureza que tiene dicho tumor, con que causa el embaraço.

Hazese la Porrilla, por vna de dos causas, que es la primitiva, ò la causa antecedente: la primitiva es, por darle al Animal, siendo nuevo, mucho trabajo, cargandole demasido, ò haciendole hazer largas jornadas, ò por algunas fuerzas que haze, subiendo, y baxando algunas cosas, con que se van relaxando los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y por ser el Animal mal formado de Braços, y largo de Quattrillas, que con leve causa se relaxa. Tambien suelen en las escaramuzas revolver muy promptamente sobre la mano, y se contuerze, y relaxa toda la Articulacion, y se va inflamando poco à poco, todo alrededor, y formando la Porrilla. La causa antecedente, son la abundancia de los humores, que fluyen à las Articulaciones relaxadas, y se embeben en los Nervios, Paniculos, y Ligamentos, y en los Musculos, y se va haciendo el tumor, y confirmandose la Porrilla.

Esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si llegasse à manos del Maestro, en el tiempo del principio, ò en el de el aumento, se remediará, poniendo el cuidado necessario que se requiere para su curacion; pero que si ya ha llegado al tiempo del estado, no se curará con tanta facilidad, como dexo dicho en los tiempos referidos, por estar ya confirmada, y envejecida la enfermedad.

LA CURA.

LA Cura de esta enfermedad, no se diferencia de la cura de las demás enfermedades; y así lo primero que el Maestro ordenará, estando bien informado de la causa, y de el Dueño, es, que le ponga en buena, y limpia Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del pienso, y que le echen las Meleznias Lenitivas, en la forma que dexo ordenado en otras partes, y le hagan vn par de Sangrias rebulsorias: si tuviere la enfermedad en los Braços, se harán de las Venas de las Bragadas; y si estuviere en los Pies, se harán de las Venas de los Pechos, para corregir la materia antecedente, que está dispuesta a fluir a la parte afectá que padeces: porque el Maestro que en este termino, no entrare curando la materia antecedente, no curará methodicamente, ni tendrá buen auierto en las que entraren en sus manos; y si el Animal fuere pleorico, le hará las Sangrias que le pareciere son necesarias, para evaquar la muchedumbre del humor pletorico, y movido.

Y luego dispondrá desgobernar el Braço, ò Pierna que padece la enfermedad, de alto, y baxo, como está dispuesto en el capitulo del Sobrehuello, y le echará vnos emplastos emolientes, aviendolo primero quitado todo el pelo de toda la parte, de esta composición.

Toma el Maestro dos libras de Rayzes de Malvaviscos, vna de Rayzes de Lirio, otra de Rayzes de Azuzénas, y vna libra de Higos passados, que sean melosos, y otra libra de Simiente de Lino, y en holla, ò perol cuezan todos los ingredientes, hasta que estén cocidos, que se deshagan entre los dedos, y despues se machaquen en vn Mortero muy bien, y quitalles el agua, y bolverlos a la

holla, ò perol, y echarles quatro onças de Azyte de Lombizes, quatro de Dialtea, y quatro onças de Enjundias de Antarones, y con esto se confeccione, y se vaya aplicando encima de toda la Articulacion, con buen paño, y ligadura de orillos, y no se apriete mucho, porque no dè doler, y se continúe por seis, ò ocho dias, y despues se le dién tres, ò quatro Vnciones fuertes, vntando el tumor con los dedos, y despues con la mano se fiore muy bien todo el tumor, para que con el calor se penetre la actividad de la Vncion, y resuelva en escaras el humor, y el tumor, que es cierto, si la coje este remedio en el tiempo de el Principio, ò de el Aumento, le recuperará, y confortará, y quedará sin tumor.

Y si dadas las Vnciones, y los Cocimientos, para limpiar la parte de las escaras, y excrementos que tuviere, no se huviere resuelto, y disminuido el tumor, es señal, que la enfermedad estava confirmada, y envejecida: y en tal caso, con vnas palas de hierro, que sean delgadas, y pequeñas, le dará vnas lineas de fuego atravesadas, que hagan vn enrejalito muy curioso, todo alrededor de la Articulacion, y tumor, y no vayan muy juntas las lineas, porque no se junten las llagas de las lineas, y se vntará nueve, ò diez dias, hasta que dè las escaras, y despues le cure las llagas con el Vno Estitico, y los polvos Defecativos de Miel, y Gal, ò de Piedra Alumbre quemada: y tendrase mucho cuidado de tener al Animal bien arado, y añaçado, porque no se muerda con la boca, ò se rasque las llagas, porque le quedarán cicatrices descubiertas, que es notable fealdad, que no rascandose las lineas, ò llagas del fuego, las cubre luego el pelo, y haziendose los remedios a tiempo, y con el Methodo que conviene, tendrá remedio esta enfermedad, como a mi me ha sucedido, placiendole

à Dios.

Tca

Ca

*Vnciones
Albeyteria de
Pedro Garcia
Conde*



Piedra Lugo.



Espejda Lugo



En los Rinones

Lugo En las Carilas de los Bracos

CAPITULO XX.

Numero. *Que trata de la Sobremano.*

LA Sobremano es vna enfermedad muy penosa para el Animal que la padece, por hazerse encima de la Articulacion de la Corona, en la parte de adelante de la Quartilla, vna pulgada mas arriba de la Corona, por estar ofendidos los Nervios, Musculos, y Ligamentos. Muestrase con tumor condensado, y duro, ynas vezes con crecido cuerpo, y otras es mas pequeño, y con el embaraza el movimiento de la Articulacion, y cojea el Animal, y no puede doblar la mano; y de aqui se deriva el nombre de ser manquedad.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de la Sobremano son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente: La primitiva es, el mucho trabajo que los Animales tienen quando corren, ò en escaramuzas, por hazerlos bolver en terreno duro sobre vna mano, padece toda la Articulacion, y entonces se relaxan, y contunden los Nervios, Paniculos, Musculos, y Ligamentos de la Articulacion de la Corona, ò por echarles grandes cargas, y hazerles hazer largas jornadas, como se ven en los Machos de arrietia, muchos mancos de esta enfermedad, ò por recibir en dicha parte algunos golpes de palo, ò piedra, ò por pisarle otro Animal, y contundir, y relaxar dichas partes. La causa antecedente es, la abundancia de los humores pituitosos, frios, y humedos, que fluyen a dichas partes, y se embeben, y empapan en los Musculos, Membranas, y Ligamentos; y po-

eo a poco van formando el tumor en dichas partes, y declarandose la enfermedad de Sobremano.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, que son Principio, Aumento, Estado, y Declinacion: y el Maestro preguntará al Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para enterarse en qual de los tiempos se halla, para poder hazer verdadero pronóstico del suceso de la curar, y para gobernarle en el termino curativo que deve en ella observar.

LA CURA DE LA Sobremano.

EN La cura de esta enfermedad, lo primero que hará el Maestro, es, quitarle la herradura, y adelgazarle el Casco, y abrirle los Candados, y ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y dietarle en la mitad del pienso que el Animal solia comer de ordinario, y echarle vn par de Melezinas Lentivas, y hazerle dos Sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas; y si fuere el Animal muy gordo, ò estuviere muy pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere son necesarias para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores que pueden fluir à la parte; y le avrà ido echando estos emplastos en la Quartilla, y Casco.

Tomé el Maestro Rayzes de Malvaviscos, y de Lirios, y Azuzenas, y Higos passados, que sean melosos, y cuezan en agua de Fuente, hasta que se deshagan entre los dedos, apartaelo, y vaciarle el agua, y se machacarán muy bien en vn Mortero, y los bolverá al perol, y les añadirá vn quartillo de Vino
Blan-

Blanco, Dialtea, Azeyte de Eneldo, y Laurel, y de Lóbrizes, dos onças de cada vno, y den vn hervor, y lo ca-liéte q̄ lo pueda sufrir el Animal, se le apliq̄ cō buen paño, y ligadura de orillos, porq̄ no de dolor, y se le cō-tinuará, ocho, ò diez dias, y despues passará a defgobernar el brazo de alto, y baxo; el alto se há de hazer cinco, ò seis dedos mas arriba del lugar q̄ sangramos de la Vena del Tercio; y el de abaxo, de la Quartila, en la parte de afuera, y le facará tanta sangre, como la que facamos de vna moderada sangria, para evaquar los humores conjuntos, que estân detenidos en la parte; y despues le dará a cada catura su punto, de medio a medio, y los curará con la Clara de Huevo bien batida, con vnos Polvos de Arrayan, ò de Incienso, y lo aplicará con Opositos de Sedeñas, y con buenas vendas, para asegurarlos; y a otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que esten buenos; y despues, si se siente mucho, le quitará la Palma, curiosa, y diestramente, y aviendola prevenido bien antes, dos, ò tres dias, y que le salga de ella dos libras de sangre, para evaquar los humores contenidos en la parte; y la curará, como queda advertido en el Capitulo del Quac-to; y en estando la Palma quaxada, y que no tenga llaga, y que se pueda quedar sin paño, estando bien rapado el pelo de toda la parte, y tres dedos mas alrededor, se le dará la Vncion Fuerte en toda la sobremano, bien florada con la mano, para que con el calor de la fr-gacion, se abra la porosidad, y se comunique la virtud caustica, y resolutiva de la Vncion, y será de este Compuesto.

Vncion Fuertes
Tome el Maestro en vn puche-ro vidriado, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Castorio, Laurel, y Ruda, y Vnguento de Aragon, y Maziaron, quatro onças de cada vno (que son veinte y ocho onças,) y le pondrá a fuego manso, que se

derritan, è incorporen, y le añada tres onças de cera nueva, derretida a parte, y vna onça de Cantaridas, y otra de Viorvio, y media de Lebor negro, y media de Albarraz, y se meneará todo el tiempo que durare el calor a los Azeytes, de aqui a que se vaya quaxando; y a otro dia le aplicará, en la forma que dexo dicho: Y advierta el Maestro, que no ha de vsar de este compuesto, sino es en las enfermedades de las Rodillas a baxo; porque como son partes frias, han menester para alcanzar al daño, toda la actividad que tiene, y para otras partes está muy potente, y las empecerá, y llagará; y así para que no suceda, hago esta preven-cion.

Advertencia al Maestro

Y despues de dada la primera Vncion, verá las Escaras que arrojara, que será posible, si la dá bien dada, que se cubra la parte de bexigas llenas del humor que refuelve; y de aqui a que las Escaras esten secas, y que con facilidad se puedan quitar, no se le ha de dar otra; y en estando la parte limpia, le dará otra Vncion, en la misma forma que se ordenó se diese la primera; y guardando dicho orden, le dará quatro, ò cinco Vnciones; ò las que al Maestro le pareciere que son necessarias; y quitadas las Escaras, y limpia la parte, no estuviere el Animal bueno, y libre de la enfermedad, y cojearse como de antes, es señal que la causa estava confirmada, y que era vieja; y sin perder tiempo, le dará on todo lo que coje el tumor de la sobremano, y alrededor de él, seis, ò ocho, ò los cauterios redondos que fueren menester, y que vayan bien dados, empezando con el primero, en el medio de la sobremano, y despues irlos repartiendo, como dexo dicho; y se vintarán los fuegos, con Azeyte de Mançanilla, hasta que arrojén las escaras.

Y despues se le dará el Coci-miento Elicitico, de Vino, y Vi-na;

magre, por mitad, Cogollos de Romero, y de Arrayan, y Zumaque, Nueces de Cipres, y Cogollos de Retama, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y en las llagas, los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, hasta que estén cicatrizados; y aunque es la causa tenaz, y reazia, por la condensacion que tiene, será posible que sane con los remedios de esta aplicacion, placiendole à Dios.

Y lo mismo hará el Maestro, en la enfermedad del Sobrepie, y en la de Clavo Passado, por ser de vna misma calidad, que la Sobremano, y sobrevienir por vnas mismas causas.

CAPITULO XXI.

Num. 212 *Que trata de los Quartos, que se abren en los Cascos de los Cavallos.*

EN Este lugar tengo de tratar de esta enfermedad de los Quartos, que se hazen en la quarta parte de los Cascos de los Cavallos, así en la parte de adentro, como en la de afuera, los quales generos son tres, como muy bien nos lo dicen nuestros Autores, que son, el Quarto simple, que es el que no abre mas que la tapa; el compuesto entendieremos, por el que rompe la Tapa, y la Corona del Casco, y vierte sangre, y le sobreviene, por dicha razon, mucho dolor: el Solapado, se deriva del compuesto, por la contusion que recibió, quando se rebentò la Tapa, y Corona; y de la materia, y humedades que acuden a la dicha descomposicion, se solapa toda aquella parte del Casco, sobrevi-

niendo a la parte mucho dolor, y descomposicion, de toda la composicion de la Corona, y algunas rayzes, que dan mucho que hazer al Maestro, como a mi me ha sucedido muchas vezes, y he visto semejantes causas, en manos de otros Maestros; y en verdad que he visto, por ser muy grande la descomposicion en algunos Cavallos, no quedar de provecho, por quedar con devilidad, y con mala formacion del Casco, por averle quitado todo lo que se solapò, y por lo que consumieron las rayzes, y los medicamentos caulticos, que se aplicaron para sacarlas, y este de los tres es el peor: pero es de advertir, que este demana, ò es hijo del compuesto (como dexo dicho) y en mi sentir, no ay mas que dos generos de Quartos, por las razones que dexo declaradas.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de que proceden son dos, la vna es primitiva, y la otra antecedente: por la primitiva, sobrevienen por las grandes fuerças que con los Cascos hazen en las escaramuzas, y carreras, que suelen hazerles hazer, en terreno desigual, duro, ò empedrado, ò elado, al partir, ò al parar de dichos exercicios, ò en el discurso de la carrera, ò por darse algun zapatazo en alguna piedra desigual, ò por ser de malos Cascos, sequeros, y delgados, ò por ser palmitieslos, ò por estar encastillados, con mas talones de los que el Cavallo puede sostentar, y así estan secos, y ceñidos a la Corona; y con moderada causa, se abren las Tapas, y se hazen los Quartos.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores, que aviendo plenitud de ellos en el Cuerpo del Animal, baxan a las Coronas de los Cascos, y las detemplan, ò inflaman; y con la abundancia que les sobrevino, la parti-

eipan a los Cascos, y los hazen crecer; pero en otra forma, que la que Naturaleza le dió, lífa, è igual, porque salen betofos, y llenos de zernos, y vnos baxan, y otros empiezan a salir: Con que están destemplados, y sequerosos, y con muy leve cautia se abren las Tapas, y se hazen los Quartos; y los que se hazen por esta causa, suelen ser muy continuos, y dificultosos de curar; y los Cavallos a quien les sucede, son de muy poco provecho. Tambien sobrevienen los Quartos por esta causa, en Cavallos que han padecido aguaduras, ò infofuturas, y suelen ser bien prolixas para curarlas.

LA CURA.

LA Cura de esta enfermedad, no difiere de los terminos con que se curan las demás enfermedades; y así, en viniendo à manos del Maestro, si el Cavallo tuviere mucho dolor, reconocerà muy bien la calidad del Quarto; y si fuere fresco, y el Cavallo fuere gordo, y pletorico, le quitarà la herradura, y le pondrà vna Puchada en todo el Casco, con buen paño; y la ligadura sea de orillos de paños, que sea ancho; y no le apriete con ella, porque le darà mas dolor; y al punto le echarà vn Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos, y vn poco de Azeyte Rosado, y le darà cuerpo con Arina de Trigo (que sea de Bor) desde la Rodilla arriba, que coja todo el Braço, y parte de la Espalda, y Pechos, y luego le echarà vna Melezina del Cocimiento de Bledos, Parietaria, y Malvas; cuezan en agua de Fuenre, y en medio azumbre del Cocimiento añada Azeyte Rosado, y Violado, y vn poco de Sal, y media taza de Miel, y tibia, avientole metido la mano en el Extentino, y desembarazale del Excremento que en él tuviere; se le eche con Geringa, ò Mangueta,

y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato, y passada vna hora, le harà vna Sangria de la Vena de vna Bragada, de tres libras de sangre, ò mas, si al Maestro le pareciere; y si con esta diligencia, al otro dia reconociere que no se ha mitigado el dolor, le echarà otra Melezina: y con la misma orden, le harà otra Sangria de la otra Bragada: Y en la mano le echarà otra Puchada, y el Defensivo, como está dicho; y así irá obrando, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, y el dolor de la parte; y le dietará, que no coma mas que la mitad del pienso que suele comer de ordinario, y no le den regalo alguno, si come la Cebada; y al tercero dia, le adelgazará el Casco, y le abrirá muy bien los Candelos, y si el quarto no tuviere inflamacion en la Corona, y el dolor fuere menos, le continuará con las Puchadas por seis, ò ocho dias; hasta que no ayá dolor; y despues le formará de esta manera.

Tome la Legra, y sea buena, y que corte bien, y empezará a legrar desde lo alto del Casco, sutilmente, è irá cortando la Tapá del vn lado, y del otro, vn dedo mas abaxo, y tanto de la vna parte como de la otra, en forma de vna media Luna, los Braços àzia la Corona, porque la cabeça que hiziere sea mas ancha, y fuerte, y procurará quitar muy sutilmente todo lo abierto del Quarto en la carne; aunque le haga algo de sangre, hasta que quede quitado, desuerte, que no se caerce, y tendrá en vna tazuelilla dos onças de Trememina Coniua, y vna onça de Pez Negra, y otra de Pez Griega, y otra de Galvano, y lo detetirá todo junto, y lo apartará, y echarà molia onça de Almastiga, y media de Incienso en polvo, y lo mezclará todo, y lo dexará clar; y quando este muy bien legrado el Quarto, como quedó dicho, tomará vn poco de este Vnguento; y teniendo bien acomodada la mano, passandola por delante del

del otro lado, defuerte, que effe el Quarto àzia arriba, pondrà el Vnguento encima de lo legrado del Quarto, y con vn hierro caliente, se derretirà el Vnguento que tiene pueſto encima, y cauterizarà de eſta manera con el Vnguento, que fe derritte con el hierro, yendo añadiendo Vnguento, las vezes que fuere menester, hafta q̄ quede bien hecha la obra, y luego le ponga vn lechino de ſedeñas, que no tengan aristas, del tamaño que fuere la legradura; y quando el Vnguento eſta blando, lo encaxará en dicho lugar, que fe quedará pegado, y luego le pondrá vn opoſito grande, que fugete al pequeño que eſtá ya pueſto, y mojado en dicho Vnguento, con vna venda de lienço, del anchor de quatro dedos, y de largo vara y media, le hará ſu ligadura muy ajuſtada en toda la Corona. Y en todo el Caſco fe le aplicará vn pedazo de Vnto de Puerco, y ſe le ponga otra ligadura, para añaxar la primera; y en eſta forma, con el Vnguento en adelante, eſtando no mas que derretido, fe irá curando todos los dias, hafta que el Quarto eſtè encabeçado; y en eſtando de calidad que aya baxado vna pulgada, y que eſte a ſatisfiſtacion del Maeſtro, le herrarà con vna herradura de boca de Cantaro, que no ſea peſada, y que tenga decaño para los Talones; y tendrá cuidado de ordenar que le tenga el Dueño, de vntarle el Caſco (con Vnguento de Baſalicon, y vn poco de Manteca de Puerco, todo junto, y mixturado) todos los dias; y con los dichos remedios, y cuidados, ſe remediarà eſta eſte medad.

Peſo es de advertir, que ſi el dolor no ſe corrige, y la parte de la Corona ſe inflama, y la contuſion ſe ſupura, y el Caſco, y toda la parte ſe ſolapa, es ſeñal de que ay coſa otraña, y ſe va formando alguna Rayz; y lo que ſtuye de humores, cauſan la mala intemperie que padece toda la parte; y tienen

dole bien evaquado, y dietado, lo que el Maeſtro deve hazer, es, procurar evaquar el humor conſunto, è inculcado en la parte; y eſto lo conſeguirà quitandole la Palma, y lo executará en eſta forma.

Tomel Maeſtro vn Pujabante bien amolado, è irá quitando poco a poco todo el Caſco, hafta que por todas partes ſalga la ſangre, y lo miſmo hará en los Candelados; y hecho eſto, con el gavilan, u oreja del Pujabante, arrimandose a la Tapa, hará vna canal todo alrededor de la Palma, que por todas partes vierta ſangre; y hecho lo referido, tomará vn pedazo de Vnto de Puerco, y lo amaſará entre los dedos, y lo aplicará encima de toda la Palma, y le pondrá ſu plancha de eſtopas encima; y deſpues le pondrá la ligadura, y lo dexará de eſta fuerte hafta otro dia, para que eſtè diſpuesta, y el dolor atenuado; y para quitar la Palma el dia ſiguiente, mandará prevenir media docena de Huevos, y tomará las claras, y en vn plato las batirá muy bien, y en ellas dos dragmas de polvos de Incienſo, y dos de polvos de Arrayan, y dos de Polvos de Zarcacoſa; y ſiendo bien ſufiles, los mezclará con las Claras, y los meneará muy bien; y aſiſiſimo, prevendrá buenos paños, y ligaduras de orillos, y eſtopas de Lino (que no tengan aristas) media libra, y el Defenſivo, para poner deſde la Rodilla arriba, como ya he dicho; y en eſtando todo prevenido, mandará ſacar el Cavallo, y le echarán el Aziar, y le quitará el paño, y le atará vna cinta en la Quartilla, bien apretada, porque no ſalga la ſangre, y no le dexee hazer la obra; y la perſona que le aya de tener, ſea hombre de fuerças, y que lo ſepa tener; porque ſi dá algun barauftron, no ſe ſuele, y ſe de algun porrazo contra el ſuelo, porque ſe hará mucho daño, por el eſtado en que la parte eſtá; y teniendoſe muy bien, por la canal que dexò hecha, todo alrededor de la Palma, irá apli-

Libro de Cab. de Bilach del Valle de Axan principado de Cataluña
 Obispado de Comenge dia 2 de Junio año 1788.

aplicando la oreja del Pujabante, y apretando la mano, y corriendola ázia adelante, irá levantando la palma, sin ahondar a la carne; y en estando levantada por todas partes, por la parte de adelante la levantarà algo mas, defuerte que la pueda cogger con las tenazas; y en tiniendola asida, con ellas tirará ázia arriba, y saldrà toda entera; y si quedaren algunos padraños alrededor, se los quitarà con el Pujabante, ò con la Legra; y despues le defate la cinta de la Quartilla, y le dexará sangrar, como dos libras de sangre; y le limpiará la palma, de los grumos, ò sangre quaxada que tendrá en ella, con vn poco de Vinagre, y Sal, que esté caliente, y con vnos opósitos bien hechos de las estopas, moxadas en las Claras de los Huevos cò los polvos, formará toda la palma, y le pondrá vn cabeçal encima, y luego el paño, bien aplicado, se le hará la ligadura bien quaxada, porque no pueda salir mas sangre de la que ya avia salido, y le llevarán a la Cavalleriza, y se le hará buena cama, por si se quiere hechar, y para que esté abrigado, y la mano esté encima della, que será mejor, que no que la tenga en el suelo; y al otro dia no llegará a la palma, hasta el segundo, porque esté la sangre de la palma restañada; y para curarlo, prevendrá en vna cazuela vna libra de Trementina Común, que sea buena, y otra de Miel, y ocho onças de Azyete de Aparicio, y todo juntó, y bien mixturado, curará la palma, estando caliente, no mas de lo que pueda sufrir el Animal; y en esta forma irá curando el Cavallo, y poniendo sus defensivos; y no se le dè de comer, mas de lo que ya está ordenado; y a otro dia, que ya estará quaxada la palma, si en la parte afecta huviere alguna rayz, y tuviere gran tumor, se le podrá dár vn cauterio de fuego en el medio de la causa, y en el tumor, dos, ò tres, ò los que al Maestro le pare-

ciere, para que se consuma, y gaste el dicho tumor; y para que se digiera, y arranque la rayz, que en saliendo lo extraño, muy aprieña, estará bueno, y quedará sin tumor, y de buena figura toda la parte; y si aviendo salido la rayz quedaren algunos ramos, ò rayzillas, se curará la causa con el digestivo, con Trementina, y Azyete de Aparicio, y Yemas de Huevos; y vn poco de Azafran, y Cardenillo en polvo, para que se vaya limpiado, y uigiendo la llaga.

Y si llegare à valerle de los Causticos, para corroer, y gassar alguna rayz, como es el Soliman, ò el Arsenico mortal; vulgarmente llamado Oropimente, ò del Azyete Vitriolo, ò del Azufre, vsará de ellos con prudencia, poniendo poca cantidad; pues es prudencia el añadir en las vezes, y no en la cantidad, que juzgando algunos Maestros, que por aplicar mucha cantidad, sacará la rayz mas aprieña; y se engañan; porque la cantidad del Caustico, aplicado en medida cantidad; corroe aquella cosa extraña que le arrimaron; y en aplicando mucha cantidad, haze grande bacteria, y corroe hasta los ligamentos de toda la parte, y la disipa, y pone de peor calidad, que de antes estava; y así el Maestro estará con este cuidado en todas las causas, que sea necesario el aplicar los Causticos.

Y si la llaga estuviere digerida, la mundificará con el Unguento Egipciano, y vn poco de Miel, para templar su actividad; y la encarnará con la Miel Rosada, y vn poco de Incienso en polvo, ò de Azibar, y la cicatrizará con el Cocimiento Estitico, y con los Polvos de Piedra Alumbre quemado, con los de Miel, y Cal.

Y para curar los Quartos simples, que están abiertos, y en la abertura de la Tapa se meten arcenas, ò lodo, y suelen acitarse de modo, que dán dolor al Animal, y suelen ser causa de que se hagan com-

compuestos: Lo primero que hará el Maestro, es quitarle la herradura, y procurará facer de la abertura del Casco, todo lo extraño, con la Legra, ò con la punta de la Lanceta, ò con agua caliente, chapoteándole con ella, hasta que de todo punto quede limpia; y en estandolo, le hechará vn par de Puchadas, para que se quite el dolor, y para que se temple la sequedad del Casco; y despues le puede hechar vna aguja, ò dos, si las huviere menester, y le hechará vna herradura de boca de cantaró, en la forma que dexo dicho; y se podrá dar en lo alto cerca de la Coropa, vna media luneta, de suerte que coja en medio la abertura del Casco, ò tres, ò quatro borones pequeños, y chatos, porque no rompan la Tapa, que si la rompe, será muy posible que le dé que hazer; y con lo referido, se remediará esta enfermedad, placiendole à nuestro Señor.

CAPITULO XXII.

Num. 22. *Que trata de la enfermedad de Aguadura, è Infortunio.*

LA Aguadura, es vna enfermedad que coje todo el Cuerpo del Animal, y lo trava, y entorpeze de los Miembros de los Lomos, Braços, y Piernas; y si le hazen andar, se va cayendo, y le cuesta mucho trabajo el hazerle mover, y parece que en pies, y manos tiene espinas, quando los muda de vna parte a otra, y está el Animal perdida la gana de comer, y tiene calentura, y está fatigado en lo interior, y jadea mucho.

LAS CAUSAS DE la Aguadura.

LA Aguadura sobreviene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente: la primitiva, son todas las que sobrevienen de la parte de afuera, como son fuertes ejercicios en Animales poco trabajados, y bien sustentados, como suceden en Animales que hazen correr, y escaramuzar, ò haciendoles hazer largas jornadas, y que lieven desmedidas cargas; y con dichos ejercicios, se calientan mucho, y se les abren las porosidades, con que se disponen à recibir el Aire Ambiente, y recibido, causa esta enfermedad.

La causa antecedente, se origina de la plenitud de humores que ay en el cuerpo del Animal; y movidos, y alterados por la causa primitiva, se encienden demasiado, y se rezuman de sus vasos; y desnaturalizados de su centro, se vician, y corrompen, y en breve tiempo, sino es socorrido el Animal, baxan a los Braços, y Piernas; y se embeben en los Nervios, Musculos, y Ligamentos, y en las Articulaciones, y tuilen, y entorpecen al Animal que lo padece, de suerte que no se puede menear; y quando le hazen andar, va de suerte, que parece que está derrerengado, y andan a saltos, por no poder francamente moverse, por tener los humores ocupadas las Articulaciones de los Braços, y Piernas.

LA CURA DE LA Aguadura.

PARA Que el Maestro pueda curar esta enfermedad, es necesario que entre en el conocimiento

miento, de que tiene quatro tiempos, y que fino corrige la materia movida, y antecedente en el Principio, ò Aumento de la enfermedad, la curará con muy grande dificultad; porque si la enfermedad ha llegado a entrar en el tiempo del Estado, ya está confirmada, y los humores se han apoderado del Articulo, Nervios, Ligamentos, y Musculos del Bolillo, y de toda la composición de los Caicos, y los ha infestado; porque es regla asentada, que si la Aguadura se coge en el principio, se corrige, y queda libre el Animal con mucha brevedad.

Y así, lo primero que el Maestro deve hazer, es informarle del tiempo que ha que le sobrevino el achaque, y del exceso que le hizieron hazer al Animal, que por esta diligencia puede entrar en el conocimiento del tiempo en que se halla la enfermedad, y puede hazer cierto, y verdadero pronostico del proceso de la cura. Y si la enfermedad estuviere en el tiempo del Principio, ò del Aumento, pondrá al Animal en buena Cavalleriza, conforme al tiempo en que fuere, y que tenga mucha paja, para q̄ no huelle sobre las piedras, ò suelo, y le dietará en la mitad del pienso, y se le dè la cebada bien limpia, y que sea buena, con paja de cebada, y no se le dè regalo verde por ningun caso, porque es perjudicial en esta enfermedad; mas le podrá dár la Pella de Cebada, el Pan cocido, ò Brebajos de Arina de Trigo esto es, en caso que no coma la Cebada, que si la come, no se le dè otra cosa, y hará traer vn manajo de Malvas, otro de Parietaria, y otro de Bledos Mercuriales, y otro de Hortigas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente cuezan hasta que se menguen los dos, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre del, y le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedicta, quatro onças de Azeite Vio-

lado, y media escudilla de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y descombarazadole del excremento que en el tuviere, y se le tapará el Intestino por vn rato; y en esta forma se le cehen todos los dias que fueren menester; y pasada vna hora, despues que se le echò la Melezina, se le hará vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere premillas de Muermo, ò de Tos, que en tal caso, se le hará de la Vena de la Bragada, y tendrá en vn Perol, ò Caldero echadas dos libras de Bosarmenico, que sea fino, en medio azumbre de Vinagre, y medio quartillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos, y Arina de flor de Trigo vna libra, y Ceniza de Encina, ò de Sarmientos, medio celemin, y que este cernida; y encima de todo este compuesto, cogerá la sangre que fuere menester, para que se componga en forma que se pegue muy bien, le hará otra Sangria tan copiosa, como la pide la enfermedad, y como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir; y en aviendo sacado la sangre que le pareciere, le dará a la Cifura dos puntadas, y luego irá aplicando la carga, empezando desde las Quartillas de los Braços, y a pospelo arriba, y abaxo, de suerte, que se imprima muy bien, la irá aplicando hasta la Cruz, y despues hará lo mismo en las Piernas; y si el Animal fuere pletorico, no le ponga en los Riñones nada de la carga, porque se suelen congoxar, y darles algun trasudor; y quando le sangre, y cargue, nunca le ponga al Sol, sino a la sombra, porque ay Animales, que solo con el Sol se suelen congoxar. Y hecha esta diligencia, en estando enjuta la carga, le pondrá en la Cavalleriza, y dentro de dos horas le dará vn quartillo de Cebada con su poca de paja; y sino entrare bien en la comida, le hará su Laboratorio de Vinagre, Miel, y Sal, y vn puño de

Sangria

*Carga para
Braços, y
Piernas.*

Advertencia.

Melezina.

Or-

de Sangría.

Oregano, y tendrá cuidado de refrescarle la Boca con él, de rato en rato y a la noche le echará otra Meleznina; y a otro día le hará otra Sangría, tan copiosa como la primera; y en esta forma, le hará de las Venas de las Bragadas, ó de la Tabla, ó Pechos, en quatro dias quatro Sangrias, mirando siempre a conservar el vigor del Animal; porque en esta enfermedad, es el vnico remedio el evaquar los humores movidos, y el corregir la materia antecedente, que es la que causa la enfermedad.

Y en aviendolo hecho las dos Sangrias primeras, que ya estará descargada Naturalza, le dará esta bebida estando en ayunas. Tome el Maestro seis onças de Agua de Chicorias, seis de Agua de Lengua Buzy, y seis de Agua de Endibias, seis de Agua de Ecorzonera, y seis de Agua de Azaderas, y les añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro onças de Lamedor de Granadas Agrias, media onça de Atriaca Magna, bien desleida en las Aguas, y quatro onças de Vino Blanco generoso, y todo junto, y frio, se le den por la mañana, como queda dicho, y no coma despues en quatro horas; y con el Laboratorio le podrán refrescar la Boca, las vezes que le pareciere. Tambien se podrán hazer estas bebidas cociendo las yerbas, sino huviere Botica; y si es el Cavallo guelfo, y pletorico, le podrá el Maestro dar otra bebida a tercero dia, como la que queda ordenada, que si fuere Muia: con vna bebida de esta composicion tendrá harto, por su fria complexion; y al tercero dia se le quitará la carga, con vn Cocimiento de Vinagre Fuerte, Romero, Arrayan, Zumaque, Cogollos de Olivo, y de Recama, y Ba austras, y las Calcaras de Granadas, y no se le eche Vino por ningun caso; y hecha esta diligencia, y las quatro Sangrias, y aviendolo echado en los Cascos sus Puchadas, ó Ordiales todos los dias, si el Animal no

estuviere bueno, y suelto en los miembros, es señal que los humores van baxando a infosar los Cascos, y que son muchos los humores movidos; y le dará las bebidas siguientes.

Tome el Maestro seis onças de Rayzes de Cohombillo Amargo, quatro de Brusco, quatro de Rayzes de Esparragos, quatro de Armodatiles, quatro de Polipodio, y vn manajo de Ynojo Silvestre, y otro manajo de Apio, y en seis azumbres de agua de Fuente euzan en vn Perol, hasta que mangue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estallo el Animal en ayunas, tome media azumbre, y añadale quatro onças de Miel Perfia, y quatro onças de Xarave Rosado de Infusiones, y media onça de Sen en polvo, y fria, se le de como queda dicho, y se le continuen quatro, ó cinco dias, que maravillosamente purga los humores pituiticos, y que están movidos, por la orina, y camara; y se tenga cuidado de ponerle buena manra.

Y en tal caso, con el Pujabrá bien amolado, le limpiará los Cascos, y la Palma, y le abrirá muy bien los Caudales, sin llegar a hazerle sangre, por que no le haga alguna atraccion de humores a ellos, y se le irán hechando los Empiastros, ó Ordiales; y al punto dispondrá el desgobernarle de entrambos los Braços, de alto, y baxo, por encima de la Sangría del Tercio, cinco, ó seis dedos, y de las Quartillas de la parte de afuera, y les dexará salir de ellos la sangre de vna buena Sangría, y despues, dará vna puntada en cada cisura, y cogerá la sangre con las Claras de Huevos, bien batidas, y polvos de Incienso, y Zarcacola, con sus opoños de buenas fodeñas, y sus vendas de lienço, y orillos, porque no den dolor; y tendrá hecho este Defensivo.

De Bolarmenico dos libras, vn azumbre de Vinagre, y vna dozena

de Claras de Huevos bien batidas, y se le dè cuerpo con Arina de Trigo, y se le aplicará desde las Rodillas arriba, que coja Pechos, y Emuntorios, y se tendrá cuidado de refresca-los amenudo; y a otro día le curará los Desgoviernos, con Trementina, y Azeyte de Aparicio, y lo continuará hasta que estén buenos; y los Defensivos se continúan tres, ó quatro dias; hasta que los humores se ayan corregido, y quietado; y si passados ocho dias después de los Desgoviernos, aviendole hechado los Ordiates, ó Emplastos todos los dias, el Animal no estuviere bueno, y libre, y los movimientos no los hiziere francamente, y huviere mucho dolor en los Cascos, es señal que se confirmó la infosura en ellos; y así dispondrá el quitarle la Palma de la vna mano, y sea de la que estuviere mas doloriosa, y se la dispondrá en la forma que dexo dicho en el Capitulo del Gabarro; y después de quitada la Palma, le cojerá la sangre con las Claras de Huevos bien batidas, y les añadirá los Polvos de Arrayan, y Rosa, ó de Incienso; y con los opositos de buenas sedenas mojadas en ellas, le curará, y pondrá buena ligadura con su cabeçal, porque no se esponje, ó levante la Palma; y le dexará el dia siguiente sin curar; porque tenga lugar de encabeçarle las Venas del Casco; y a otro día se curará la Palma, con vna libra de Trementina Comun, que sea buena, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y todo junto, y caliente, se vaya aplicando todo el tiempo de la cura; para que vaya resolviendo los humores embecidos en el Casco; y no se cure con el Vnguento Egipciaco, ni con la Mera; como ordenan algunos Autores, porque desecan mucho; y hazen escara; y cierran la puerta; para que Naturaliza no se pueda deicargar de los humores (como queda dicho) y passados ocho, ó diez dias, que se

quitò la palma, si el Animal se afirmare bien en la mano, se le podrá disponer la otra mano, para quitarle la palma; y sino se afirmare bien, no se haga, hasta tanto que se pueda tener en ella; porque si se haze en otra forma, caerá en tierra sin poderse tener, adonde se apórtrea, y descalabrará en muchas partes del Cuerpo, y de la Cabeça, y se atrassará la cura, y pondrá de peor calidad; y quitada la otra palma, se curará en la forma que dexo dispuesta la cura de la primera; y si criare la palma algunas superfluidades, tendrá cuidado con vna Legra grande, y quieroz dezir, que tenga grande buelta, y que este bien añlada, para que suavemente la vaya rayendo, y limpiando, hasta que vierra sangre por todas partes; y en estando las palmas cicatrizadas, y desuelta que se le puedan hechar las herraduras: si es Cavallo, se le hecharán dos herraduras Italianas, y ligeras, y que tengan buena tabla, para que descansé el Animal, y para que pueda hazer algun poco de exercicio, y sea en terreno blando, y que no tenga piedras; ó le hechará la herraduras de boca de cantaró, en la misma forma ligeras, ó las que al Maestro le parecieren ser mas al proposito; y en las Mulas hará lo mismo. Y si restaren algunos ceñños, y las coronas estuvieren preñadas, le podrá el Maestro dar, dos, ó tres Vnciones Fuertes, como las que'llará recetadas en el Capitulo del Pafiso, y en la misma forma; y después le dará vna rueda de botones en cada mano, por baxo de la Corona, y que sean chatos, que no tengan puntas, porque no pasen las Tapas, que son enfadosos después de curar; y en baxando los botones, le dará otra, ó otras ruedas de botones, para que se resuelvan los humores que causan los ceñños; y le hará este vnguento, para que todos los dias le vnten los Cascos.

Tome vna libra de Pez negra,
Yq yna

vna de Trementina, otra libra de Manreca de Puerto, y otra de Sebo de Riñonada de Macho, y otra libra de Azeite Comun, y todo junto en vna holla se ponga a fuego manso que se derrita, y le añada quatro onças de Cera nueva para que tome cuerpo; y despues le vnten los Cascos, como queda dicho, y le harán que haga exercicio moderado todos los dias, y por buen terreno, para que se vaya defentumeciendo: y cada dia le dará su Cocimiento Alstringente en los Braços, y Pechos, de Vinagre Fuerte, y Vino Tinto bueno, Romero, Cogollos de Retama, y de Olivo, Nuezes de Cipres, y Cascaras de Granadas, Tomillo, y Poleo, y le abrigará con mantas, hasta que se aya enfriado, que maravillosamente fortalece los Nervios, y las Articulaciones; y con el curado de executar todos los remedios, siendo Dios servido, se remediará esta enfermedad.

CAPITULO XXII.

Num. 22: *Que trata del Ormiguillo que dá à los Animales en los Cascos.*

LA Enfermedad del Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Cavallos, y en los demás Animales, haze su impresion en el Casco, que está entre la Palma, y la Tapa, que es de todos llamado el Sahuco, y es alimentado del humor colerico, y su complexion, es caliente, y seca, y con su ardor, y sutilzeza, se imprime en dicho Casco mas de lo que ha menester para su alimento; y como no lo puede regular a si, ni expellerlo afuera, se empapa, y apode-

ra del Sahuco, y lo quema, y refeca; de calidad, que todo el Sahuco lo convierte en ceniza, que en llegando à él con el Pujabante, ò Legra, se vá cayendo todo lo que está quemado, en forma de ceniza, ò como tierra ormigueada, que sacan las Ormigas de sus estancias, ò viveras, que es de adonde se deriva el nombre de esta enfermedad; la qual es muy penosa para los Animales que la padecen; porque se come el Sahuco, y dexa desabrigada la Palma, y la Tapa, por lo qual padece la Palma grande sequedad, y por ella inmenso dolor; y la Tapa, como está sin abrigo, y le falta el suco, ò humor, que de la vnion de dichos Cascos se le comunicava para su alimento, ò templança, se haze en ella muchas quebracas, y falta à pedazos; con que queda la Palma sola, y con mala formacion, y por saltar las Tapas, no se puede herrar, con que se haze la cura dilatada, è impertinente para el Dueño, que la ha menester para servirse de ella, y para el Maestro que la cura.

LAS CAUSAS del Ormiguillo.

ESTA Enfermedad de Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Animales, viene por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente: la primitiva viene, por darse el Animal algunos zapatazos en los Cascos, con que quedan atronados, ò por tener el Animal muchos Cascos, y passarse mucho tiempo que no se hieran, ni limpien, para que se vaporicen los humores que les sobran, ò por estar las Cavallerizas muy humedadas, y poco limpias, como están en aquella humedad, y el calor que en las Cavallerizas suele averse engendra, y haze esta enfermedad.

La causa antecedente, son los hu-

humores que abundan en los Cuerpos de los Animales, ò que por alguna causa de las que dexo dichas, se han movido, y se han dispuesto a baxar, y fluir a los Cascos, y estar el Sahuco dispuesto a recibir; y como el humor colerico es sutil, y ardiente, corre con mucha brevedad, y se apodera de las partes de su dominio, y engendra esta enfermedad. Tambien se engendra por los humores que causan las Aguadras, y en particular en los Cascos de las Mulas.

LA CURA DEL Ormiguillo.

ESTA Enfermedad es muy pehosa (como ya dexo dicho) para el Animal que la padece, por faltarle la fortaleza del Casco, para poderse aherrar, y sustentarse; y muchas vezes tienen la culpa sus Dueños, por no curarlas en el principio, quando se les reconoce, por dezir, que los han menester; y otras vezes tiene la culpa el Maestro, por no dezirles a los Dueños la esencia de esta enfermedad, y el riesgo que en adelante les puede sobrevenir; y así, en viniendo a sus manos, lo primero que hará, será quitarle la horadura, y con el Pujante bien amolado, le baxará el Casco, y lo limpiará muy bien, hasta cerca de la sangre; y en la parte ormigueada, que de ordinario suele ser en la Lumbre, ò parte delantera, y vnas vezes se encamina a zia la parte de adentro, y otras a la parte de afuera, y otras vezes se encamina a entrambos lados. Vtísimamente, la reconocerá muy bien, y verá hasta adonde llega el ormigueado; y si tiene mucho dolor, y conforme a la calidad de la causa, le hará la relacion curativa a su Dueño, y lo primero que hará, será echarle vna Puchada en la mano, con paño de lana, y orillos de paño, porque no dé dolor, y le pon-

drá en buena Cavalleriza, conforme al tiempo, y le dietará en la mitad del pienso, desierte, que no coma cada vno mas que vn quartillo de Cebada, y con la paja que le corresponde; y le echará vn par de Melezinas, y le hará dos Sangrias: si el daño está en las manos, las hará de las Venas de las Bragadas, y serán tan copiosas, como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda llevar; y si fuere el Animal pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser convenientes, hasta que le parezca que está bien evaquadado; porque es regla asentada, que el Artífice que no corrigiere la materia antecedente, no puede curar la causa radicalmente; además, que la muchedumbre de humores fluyen a la parte afecta, y embaraza la cura, y la ponen de peor calidad.

Y hechas las diligencias referidas, procurará desgobernar al Animal de la Vena de la Quartilla de la parte de afuera, y le curará los desgobernios, como queda dicho en el capítulo del Emballestado; y en el Casco avrà aplicado los Emplastos Lenitivos de Rayzes de Malvaviscos, y de Malvas, y Linaza, cocidos, y machacados en Mortero, con Manteca de Puercó, y se les echará vn poco de Vinagre, y los bolverá al fuego, para que en él se perfeccionen, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le aplique todos los dias, y se le continúe, hasta que se le rempelen los Cascos, y se le mitigue el dolor; y quitado el dolor, tomará la Legra, y le irá acabando de legar todo lo que del Casco estuviere ormigueado, ò hueco, hasta apurarle muy bien; y si por apurarle hasta el cabo le hiziere sangre, no use del Agua Caustica, porque le hará daño, y se comunicará a la Corona, sino curele dos dias con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que se cicatrize la llaguilla que se hizo, ò aya criado algode tela, ò tezo; y en tal caso, le aplicará el Agua Fuerte (que llamamos de

los Plateros) por todo el Ormiguillo; porque con su vehemencia, lo quema, y consume todo, y hasta dexar el Casco en lo sano, y usará de ella vna, ò dos veces, y sea con prudencia, desuerte, que no haga más daño con ella, que el provecho que pretende hazer a la parte: y siempre, despues de curada la parte, se le aplique en todo el Casco el Emplasto referido arriba, porque se atempere la sequedad que tiene.

Y si el Ormiguillo estuviere muy profundo, y las Coronas del Casco, que lo padece, estuviere preñadas, ò hinchadas de los humores q̄ a ellas fluyen, se podrá dár dos, ò tres Vnciones Fuertes en la Quattilla, y Corona, para que enjuguen, y resuelvan dichos humores, y para que crezca el Casco, y lo que creciere sea bueno, y mazizo; y en aviendo baxado el Casco, desuerte, que se pueda dár vna rueda de botones, sean pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no pasen la Tapa, que no le hará provecho; y si se huviere mitigado el dolor, y templado la sequedad, le podrá estar vna herradura de boca de Cantaro, que sea muy ligera, para que pueda andar, y que las piedras no le puedan maltratar; y no meterán al Animal en recio trabajo, hasta que el Casco se aya reparado, porque no se deshierre con facilidad; y tendrá prevenido este Vnguento, para vntarle el nacimiento del Casco todos los dias, con el cuidado que es necesario.

En vna holla tomará el Maestro vna libra de Manteca de Puerto, sin Sal, y otra de Azeyte Comun, y media de Sebo de Rinonada de Macho, si lo huviere, y sino de Carnero, y media libra de Pez Negra, y media de Resina, y media de Trementina, y quatro onças de Cera nueva, y cueza todo vn hervor, desuerte, que se mixture muy bien, y apartarlo, y irá vsando del en estanco quaxado; y con los re-

medios que quedan aplicados, y el buen cuidado del Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, y con dexarle holgar al Animal, repitiendole vna, ò dos veces las ruedas de botones, como vaya baxando el Casco, y aya lugar para que se puedan dár, porque baxe el Casco sano, y mazizo.

CAPITVLO XXIII.

Que trata de la enfermedad del Arestin.

Num. 23.

LA Enfermedad del Arestin, viene generalmente en los Braços, y Piernas de los Cavallos, y en los de otros Animales: Muestra-se en las Piernas mas de ordinario, vnas veces con poco tumor, y otras se muestra con mucho, è inflamacion, y tiene el pelo que ay en todo lo inflamado, como herizado, y tiello, y llora por las porosidades del cutis mucho humor indigesto, de color libido, y con mal feodor. Hazese esta fluxion, ò enfermedad del humor de la flemma preternatural, que es lo mismo que dezir, que se haze de la flemma mixta con melancolia; y por esta razon, con su purgacion vnas vezes es gruessa, y muzilaginosá, otras vezes se podrece, y otras se altera, y se haze salada, nitrosa, y corrosiva, con algunas llagas frias, y atregudas, como muchas vezes se ve, y con particularidad, en los Cavallos Estrangeros de la Frisia, y Napoles, y otras partes; y lo que digo, sucede por la estabildad que estos humores hazen en las dichas partes; y esta enfermedad es muy dificultosa de curar si se envejece, por la fria complexion que tienen las partes, y por la continua fluxion de los humores que la causan.

*Arizend
en Guido
fol. 202.*

*LAS CAUSAS DEL
Arestin.*

VIENE Esta enfermedad del Arestin por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como es el demasiado trabajo en Cavallos pletóricos, y largas jornadas, porque se mueven, y vician los humores, y descienden à los Braços, y Piernas, y el andàr por terrenos de mucho lodo, y que estèn helados, ò nevados, que se escaldan las Quartillas, y Menudillos, y hazen llamamiento a los humores; y el estàr en malas, y hediondas Cavallerizas, llenas de lodo, y del orin de los Cavallos, que los escaldan, y llagan, y hazen llamamiento de humores, como dexo dicho, ò por los malos mantenimientos que comen, podridos, ò aneblados, que engendran malos, y corrompidos humores, que bazan a manos, y pies, y causan esta enfermedad, ò por aver recibido en las Quartillas, y Menudillos, algunos golpes de paos, ò piedra, y otras semejantes.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores viciados, y corrompidos, que ay en el Cuerpo del Animal, que estàn movidos a fluir a qualquiera partes, y por alguna de las causas primitivas, fluieron à los Braços, y Piernas, con tanta abundancia, que llenan todas las partes, que ocupa la enfermedad, de los Corbejones abaxo, y los hincha, ò inflama, y se confirma la enfermedad.

(*) (*) (\$) (*) (*)

*LOS TIEMPOS
de la enferme-
dad.*

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, q̄ son, principio, aumento, estado, y declinacion; si viniere a manos del Maestro en el tiempo del principio, haziendole los remedios que conviene, es cierto, y evidente, que la curarà con facilidad; y por la misma razon, si llegasse à sus manos en el tiempo del aumento, la curarà mas facil; que si llegasse en el tiempo del estado, porque ya està confirmada, y envajecida, y se defiende del Maestro, no obedciendo las medicinas que le aplica; y así deve informarle del Dueño, ò de quien anda con el Animal, para que por el informe, pueda hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad, para poder hazer cierto pronostico de el processo de la cura de ella.

*LA CURA DEL
Arestin.*

EV Viniendo a manos del Maestro el Animal enfermo, le mirarà muy bien las partes que padecen el Arestin; y si padecen los dos Pies, le hará quitar el pelo muy bien; y si el Cavallo es Español, le hará quitar las heraduras, y con el Pujabante bien amolado, le limpiarà el Calco, Palma, y Candados, hasta que se rezume la sangre, porque se rezuma, ò resuelva algo de lo contenido; y le hará volver a herrar, con dos heraduras muy ligeras; y le pondrà en buena, y enjura Cavalleriza; y le dietarà en la comida, que no coma mas que vn quarrillo de Cebada cada pienso, y la Paja que le corresponde, y sea de Trigo; y no se le de regalo verde alguno; y le ha-

rà hechar dos Melezinas Lenitivas y le hará en tres dias, dos Sangrias rebuforias, de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere el embarazo de la Tos, ò de el Muermo; y si le huviere, las hará de las Venas de los Pechos, y facará en cada vna, la sangre que le pareciere, conforme a la edad, fuerza, y vigor del Animal; y si fuere pletorico, ò muy gordo, le hará en el discurfo de la cura, las Sangrias que le pareciere ser necessarias, para evaquar la abundancia de los humores, y para corregir la materia antecedente; y le avra ido hechando en las partes enfermas estos Emplastos.

*Emplastos
resolivos*

Tome el Maestro, Rayzes de Malbaviscos, Malvas, Rayzes de Lirio, y de Azuzenas, rrigos pailados, que sean melotos, y Simiente de Lino, las cantidades, conforme a las partes que ha de medicinar, y pongalas bien picadas en vna perol llena de agua, y pongale al fuego, y cuezan hasta que se deshagan entre los dedos, y apartarlo del fuego, y quitar el agua en otra vasija, y se machacarán muy bien, y se bolverán al perol; y se le añada, Dialtea, Azeite de Lombrizes, y de Manzanilla, y medio azumbre de Vino Blanco, y den otro hervor, hasta que se confectione, y haga emplasto, y en buenos paños de lana, que sean blandos, los irá aplicando con buena ligadura, de orillos, porque no le de dolor; y primero que le pongalos Emplastos, con aquella agua en que cocieron las rayzes, se de en las partes enfermas vna buena fomentacion, y este caliente, demanera que lo pueda sufrir el Animal. Y le hechará luego dos Emplastos, y esto lo continuará por seis, ò ocho dias; y despues, si las partes enfermas se huvieren adelgazado de la inflamacion que tenian, y la purgacion huviere cessado (que será muy posible lo vno, y lo otro) para allegarlo, tomara dos azumbres de agua de fuente en vna ho-

lla, y le hechará vna libra de Caparrofa, y la pondrá a cocer, hasta que mengue medio azumbre; y lo apartará, y caliente, le de vna buena fomentacion encima de todo lo arestinado, y lo dexará en este estado hasta otro dia, que vea la calidad en que está; y si estuviere algo florido, bolverá a calentar la holla del cocimiento, y le bolverá a labar, como hizo el dia de antes, è ira continuando seis, ò ocho dias; y sino se corrigiere, tomará ocho tanto como tomó de agua, de buen Vinagre, y le añada la Caparrofa, y dos onças de Piedra Alumbre, y dos de Cardenillo, y cueza, en la forma que coció el agua; y despues se vaya fomentando cada dia otros seis, ò ocho; y si se resistiere, y estuviere reveide, y la purgacion no cessare, que será muy posible no sea menester otra cosa, le desgobernarà de las Piernas, altos, y baxos, en la forma que lo dexo ordenado en el Capitulo de la Corva; y le podrá dar vnas bebidas purgantes, en la forma que las hallará rezeradas en el Capitulo de la Aguadura; y continuará con el cocimiento de Vinagre, Caparrofa, y Piedra Alumbre, y Cardenillo; y en estando el Arestil seco, y sin purgacion, le aplicará este Unguento, para limpiar las partes de las Escaras de los Cocimientos Causticos.

Tome el Maestro en vna cazuela, vna libra de Manteca de Becas, y otra de Manteca de Puercos, y vna onça de Cardenillo en polvo, y con la Espatula lo mence muy bien, y despues vaya con él vntando dichas partes; y por vlcima, le dará vnos Cocimientos Esticticos, de Vinagre, y Vino Tinto, por mitad, Cogollos de Romero, Nuezes, y Cogollos de Cipres, Arrayan, y Zumaque, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y dese caliente; y despues le abrigará las partes con vnas mantas, por vna, ò dos horas; y con esto tendrán remedio nucitros Cavallos Españoles.

les; y si quedaren todavía las partes con alguna aspereza, y sequedad, le aplicará este Unguento en todas las partes.

En vna holla vidriada echará media libra de Manteca de Puerco, y media de Manteca de Bacas fresca, media libra de Azeyte Rosado, y media libra de Sebo de Rihonada de Caltron, y media libra de Enjundias de Galinas, ò de Anfaron, y quatro onças de Cera nueva, y pongalo al fuego manso, que se derrita todo muy bien, y apartarlo, y en estando tibio le añadirá dos onças de Cardenillo en polvo, y lo meneará con la Espatula, hasta que se enfrie; y en esta forma usará del todas las vezes necessaria, porque es maravilloso para todas las enfermedades de las Quartillas; y si la enfermedad fuere en los Braços, hará el Maestro las mismas diligencias, haziendo las Sangrias rebuforias de las Venas de las Bragadas, y todos los demás remedios á sus tiempos.

Y si los Cavallos enfermos fueren Frisones, Vngaros, ò Franceses, para curarlos de estos achaques, es necesario, que despues de executadas las reglas curativas, que dexo dichas, se use de remedios mas fuertes, y deefecativos, como son, la Legia Fuerte, que los Antiguos llaman el Capitulo, porque es muy deefecativa, y enjuga la superficialidad de los humores guellos, frios, y humedos, y mal cocidos, que baxan a los Pies, y Manos, y los engruesan grandemente, y por las porosidades se rezuman, y purgan liorosamente, que corte con abundancia por las Piernas, y Cascos, y hazen charcos en el suelo; y si el Maestro llega con las manos á reconocer la calidad de dicha purgacion, la hallará que es friísima, y las partes, por dicha destemplança estan eladas; y así, necessita de remedios diaforeticos, calientes, y secos; y para que el Maestro sepa componer el Capitulo, y usar del, le daré aqui la forma, la qual, en la

cantidad dexaré á su estimativa, para que haga del, conforme á las partes que estuviereen areslinadas, procurando siempre, y que muy á menudo se traquilien, y ausilen dichas partes de todo el pelo, porque le cria mucho, y es muy aspero, y le causa grande comezon; por que es remedio muy conveniente, para que obten las medizinas que en las partes se aplicaren.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella vna libra de Soffabatrilla molida, y vna libra de Cal Viva, y otra libra de la Ceniza de los Troncones de las Abas, y vna libra de Acazia, vna libra de Sal, y vna libra de Armoniac, y estando en la holla, ò perol, le añada doce azumbres de agua de Fuente, y cueza media hora á fuego fuerte; y se apartará, y se colará en vna holla grande con vn paño recio, y se le añadirá despues media libra de Oropimente roxo, y media de Oropimente amarillo, y se meneará con vn mojon muy bien, y estando frio, y las partes enfermas bien atusadas (como dexo dicho) con el mojon irá mojandolo todo, y conforme á las escaras, y obra que hiziere, así usará del, teniendo entendido, que las escaras que hiziere se han de aver caído, para darle otra vez con él, porque maravillosamente consume toda superficialidad, y adelgaza la inflamacion que de ordinario sobreviene á las partes, porque resuelve, y las escaras que haze se caen con facilidad; y si usó el Capitulo, los dias que pareciere al Maestro, son bastantes para hazer su efecto, y curar la enfermedad; y si todavía la enfermedad estuviere rebelde, podrá passar á aplicar el remedio siguiente; que es muy aprobado, y que hemos visto sus efectos muchas vezes.

Tome el Maestro vna holla grande vidriada, ò cazuela del mismo genero, de fuerte, que quepa en ella dos vezes mas del recado que se ha de echar para hazer la composicion, y medicamento. Tome

Capitulo, es de Galena, muy alabada del Maestro Dinos, en Guido, fol 603.

Es aprobado de Juan Alvarez en su Tratado de Experiencias, cap. 26. me. fol. 105.

510 Libro IV. Capitulo XXIV. XXV. y XXVI.

medio azumbre de Miel, libra y media de Caparrosa, vna libra de Piedra Alumbre, media libra de Cardenillo en polvo, vn quartillo de Vinagre fuerte, y pongalo todo junto en la holla, ò cazuela (como dexo dicho,) y lo pondrà a fuego mäs, para q̄ poco a poco se vaya dextritiendo, è incorporandose; porq̄ si le dà mucha lumbre, la fortaleza de los mixtos se levantará, y se saldrá fuera de la holla, ò cazuela; y así, es menester que la lumbre no sea mucha, y que se vaya haziendo poco a poco, yendolo apartando quando se calentare mucho; y en estando el compuesto de color roxo, a la forma del Vnguento Egipciaco, lo apartará, y con vn mojon lo meneará muy bien, y estando tibio, con el mojon vntará todas las partes arestinadas, estando quitado el pelo, como dexo dichos; y si se endureciere el Vnguento, le añadirá vn poco de Vinagre, y lo pondrà al fuego para que se desates, y vntará de este Vnguento todas las vezes que fuere necesario, porque maravillosamente enjuga la muchedumbre de humedades, y defeca, y adelgaza las inflamaciones, y superfluidades; y si se acabare, le hará vna, ò mas vezes, las que fuere necesario, hasta que se fenezca la cura.

Y si el aestin no tuviere remedio con dichas aplicaciones, por estär muy arraigado, y ser la purgacion mucha, y fria, de calidad, que no obedece a dichos remedios, es señal, que la destemplanca nace de los humores viciados de arriba, que están ya movidos a fluir a dichas partes; y para confortar la parte alta, desde el Corbejon, ò Corbejones arriba, hasta el hueso del Huidero, se le darán Cauterios redondos por adentro, y por afuera, en termino que no se junten, para que se conforten aquellas partes laxas, y llenas de humores, y los fuegos se vntarán con Azeyte de Ruda, ò Manzanilla, hasta que den las escaras, y despues se le aplicarán

los Cocimientos resolutivos, ocho, ò diez dias, y los polvos de Cal Viva, y despues los Estiticos, que vñando a sus tiempos de los medicamentos de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fuere necesario, se remediará esta enfermedad (placiendole a Dios) como a mi me ha sucedido muchas vezes.

CAPITVLO XXIV.

Que trata del Clavo- / Num. 243
passado.

EL Maestro buscará la linea del numero 20. donde se trata de la enfermedad de Sobremano, que alli hallará todo el termino curativo, para curar el Clavopassado.

CAPITVLO XXV.

Que trata de la / Num. 253
Trasflora.

EL Maestro buscará la linea del numero 26. donde se trata de la enfermedad del Alifase, que alli hallará la curacion vniversal para el Alifase, y Trasflora.

CAPITVLO XXVI.

Que trata de la enferme- / Num. 263
dad del Alifase.

DE La enfermedad del Alifase; me ha parecido tratar en este lugar, por la similitud, ò parentesis que tiene con la herida del Articulo, ò Coyuntura; y así digo, que los Alifases, segun las Authoridades

des de todos los Autores que han profestado el Arte de Albeyteria, dizen, que ay dos generos de ellos, vnos Boyunos, y otros pasados; el Boyuno, que dan este nombre, a causa de replenarfe la fuente de humores, y salir por la parte de adelante vna Bexiga como vn Huevo, ò mayor; porque los Buyes, los mas de ellos los tienen en la misma forma; y a los que llaman pasados, son los que salen, y se comunican al lugar de afuera, donde llamamos Trassolla, y al lugar de adentro, donde llamamos Trassora; y de su plenitud de humor, se derivan diversos nombres, como es notorio; porque quando no ay mas humor que el que para, y llena la parte de la fuente de adelante, que se muestra como vn Huevo de Gallina, vnas vezes menor, y otras mayor, le llamamos Alifase, y los Autores le dan el sobrenombre de Boyunos; y quando ay mayor plenitud de humor, que se replena toda la fuente del Corbejon, sale vna Bexiga como vna Nuez, vnas vezes mayor, y otras menor, a la parte de afuera, adonde corresponde la fuente, y a este llamamos Alifase Trassollado; y quando se muestra a la parte de adentro, en derecho de la Trassolla, y en la misma figura que està en la de afuera, le llamamos Alifase Contrassora, que es lo mismo que dezir, que el Alifase ocupa tres partes, por demonstrarse en ellas, que pasan, y penetran con su plenitud de humor, toda la Fuente de la Articulacion.

Todos los Autores antiguos, y modernos que han escrito en este Arte, dan esta enfermedad por Manquedad; y en mi sentir, Yo no la pusiera por Manquedad, sino por defectuosa en la sanidad; porque Manquedad es total privacion de los movimientos voluntarios, que mueven la coyuntura, y vemos que se mueven francamente, y sirven en sus exercicios, con mucha seguridad, muchas Mulas, y Cava-

llos, que los tienen muy grandes, y aparentes; y esto es lo que me ha movido a contradizeir la opinion de tantos; y los Autores referidos, dan esta enfermedad por hereditaria desde su generacion: Laurencio Rusio, antiquissimo Autor entre los Griegos, y Latinos, trata de esta enfermedad, y la dà por hereditaria; derivando su opinion de la materia, ò simiente corrompida, de que se engendra el Animal; y con esta razon, sin passar a otra explicacion, assienta su opinion.

Y como se deve entender, lo que dize este Author es, que mediante el ser engendrado el Animal, de la materia, ò simiente expermatrica, defectuosa, y corrompida de los Padres, dà a entender, que el tal Animal engendrado, se nutrio, y alimentò en el vientre de la Madre, defectuoso, y enfermo, de corrompidos humores; y como los de esta calidad no hazen cosa bucha, y se mueven à todas partes ligeramente, y como andan licenciosos, acuden a todas ellas para comunicarle su mala calidad; y la Naturaleza los aparta, y hecha de si, como cosa que la agrava, y se van baxando a las Piernas, y Brazos; y los que paran en las fuentes de los Corbejones, como partes expermatricas, y frias, no puede resolver los dichos humores; y por esta razon, se naturalizan, y paran en dichas fuentes, y causan esta enfermedad; y al tiempo de nacer del Vientre de las Madres, salen con esta imperfeccion, y enfermedad de Alifases, y dentro de pocos dias los tienen muy crecidos.

Y que sea hereditaria esta enfermedad de Alifases, por las razones que dexo referidas, ò que sea hereditaria, por tenerlos el Padre, ò la Madre de los Animales, que nacen con ellos, que es lo mas cierto; porque Yo los he visto à los Porros, Mulas, y Machos de muy poca edad, con Alifases, y tan crecidos, que se conocian, y divi-

lavan

faván sus bexigas en las partes de las fuentes, y del Corbejon, que son los lugares donde se conocen.

Y los Piariegos, que tienen cria de Cavallos, y Mulas, y los Mayorales que asisten a sus Piaras, lo saben muy bien, y preguntan a Joseph Yo en Almagro a los Dueños de las Yeguas, y a muchos de los Mayorales, como sin aver trabajado las Muletas nuevas, tenían aquella enfermedad de Alifases, y Bexigas? (y dexé de comprar algunas por tener dichas enfermedades,) y me respondieron los Amos, y Criados, no le haga esso a V. merced novedad, porque las heredan de los Padres, y nacen con ellas; y replicandoles Yo, por mas verficarlo, juraron, y asentaron ser cierto lo referido; y esto es muy notorio, y se deve tener por cierto, ser hereditarias dichas enfermedades.

LAS CAUSAS.

ESTA Enfermedad de Alifases, se haze por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò antecedente; por causa primitiva, ordinariamente se haze a los Cavallos que trabajan, sobre las piernas, y por las fuerças que hazen en las cicaramuzas, y bueltas estrechas que toman, porque se van relaxando los Ligamentos, y Paniculos de los Articulos, y coyunturas de los Corbejones; y como por estas causas recib. n algun dolor, hazen llamamiento, y corren a estas partes humores aquosos, flematicos, y frios, y se apoderan de la oquedad que tiene la Articulacion, a la qual llamamos la Fuente; y como dicha parte tiene muy remisso el calor (como queda dicho,) no tiene facultad para resolver los humores que baxan, y corren a dicha parte, ni para embiarlos a otra; y por esta razon, poco a poco se van juntando, hasta que llenan toda la fuente, y en estandolo, como se

cessa de fluir humor a dicha parte, relaxa los Paniculos, y Ligamentos de todo el Articulo, y coyuntura, y lo haze salir a fuera, y hazer aquellas Bexigas, tan llenas de humor, que parece que quieren reventar; y a las Mulas de Corches, y Carros, y Machos de Literas, y de la carga, les sobreviene dicha enfermedad, por las grandes fuerças que hazen, y resvalones que dan, por el grande trabajo que tienen en sus fuertes exercicios; y en llegando a llenarse las fuentes en estos Animales, se endurecen, y causan dolor, y se les encogen los Nervios, y los vence, de calidad que les haze encorvar los Pies, y los trastornan, de calidad, que les haze juntar los Corbejones; y quando se mueven para andar, parecen que están tullidos, y que no se pueden menear; y con el dolor que tienen, se les enjugan, y fecan las Ancas, y Caderas.

Hazese esta enfermedad de Alifases, por causa antecedente, en Potros que están establadós, y en Cavallos, y otras Bestias, que están gordas, y pletoricas de humores, que hazen poco exercicio, y trabajan moderadamente, lo qual basta para que los humores se muevan, y trafuden de sus vasos; y como la Naturaleza no los puede regular, ni assimilar a si, ni los puede recoger, antes les sobran, y se agravan, por lo qual se procura descargar, e embiarlos a otras partes, y se van baxando poco a poco a las Piernas, y Braços; y los que paran en el Articulo, y coyuntura del Corbejon, se llaman Alifases; y los que paran en otras partes de coyunturas, toman la derivacion, y nombrase conforme el lugar que ocupan, como se dirá en sus lugares; y con que quedan dichos humores, hazen las causas de que se hazen los Alifases, y bexigas.

LA CVRA DE LOS
Alifases.

LA Forma que se ha de tener en curar esta enfermedad, con el Methodo Curativo que conviene, conforme en el estado que estuviere agravada la parte con dicha enfermedad, al tiempo que venga a sus manas, porque pueden venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, que es el sumo vigor de las enfermedades, porque en el vitimo tiempo, que es la Declinacion, este no se consigue, ni goza del, hasta que precedidos los remedios para curarla, se alcanza, mediante ellos, la Declinacion, que es la mejoría; porque esta enfermedad, en el Principio es pequeña, y menos dificultosa de curar, si en dicho tiempo se pudiese en la cura que conviene. En el Aumento son mayores, y las Bexigas de ellos mas aparentes, por razon, de que mediante la fluxion de humores, se van aumentando en su grandeza. En el Estado, llega esta enfermedad a replenar de humores la fuente, y bexigas aparentes, que parece estar para rebotar, por aver llegado a la suma grandeza, que los Paniculos de la Articulacion, y Coyuntura han podido dar de si; y así, el tiempo del Principio es mas facil de curar; que en el tiempo del Aumento, y en este tiempo es mas facil de curar que en el tiempo del Estado, por las razones que dexo dichas, y porque se practica assestada entre los que son Maestros de esta Profesion.

Y para entrar en la aplicacion, me valdré de las Authoridades antiguas, y modernas, y despues pondré las de mi experiencia, y practica, que mis Compañeros, y Yo executamos, en las causas que se ofrecen de esta calidad, y lo mismo haré en todas las demás causas que han de ponerse en este Tratado.

Avizena, antiquissimo Autor *En Suarez, fol. 113.* entre los Griegos, y Latinos, que escribieron la ensenanza de la Albeysteria, y el termino de aplicacion los remedios, para curar las enfermedades de los Cavallos, ordena que se abran, y vacien los Alifases, y se saque toda la aquosidad que tiene dentro de la fuente del Articulo, y Coyuntura del Corbejon, y que se le apliquen algunos leves remedios, para curar las cifuras, ò llagas, y que luego se labre de fuego, con lineas atravesadas, y que se vnten nueve dias con Azeyte, y que vaya al Rio, y le pongan en el corriente del agua tref, ò quatro horas, ò le laben con agua caliente, y que con esto sanará.

Laurencio Rusio, asimismo Autor entre los Griegos, y Latinos, ordena, que se desgoviern el Animal que tuviere Alifases, de la parte alta del Corbejon, de la Vena que baxa a él, y que se labre de fuego por dentro, y fuera, con lineas atravesadas, y que tomen luego estiercol de Baco, ò de Busy, rebuelto con Azeyte caliente, y se lo pongan sobre los Cauterios sola una vez, y que le fueren al Prado, hecha con unos palos cierta invencion al Cuello, para que no se pueda rascar; y luego dize, se lleven al raudal del agua fria, y que le vnten los Cauterios del fuego, con Azeyte caliente; y en este termino, el consilio es la aplicacion de este Autor.

Manuel Diaz, sigue la Authortad de Avizena, en su Tratado de Albeysteria, y dize, sea desvenado (que es lo mismo que desgovierno) el Animal que tuviere Alifases en la parte de adentro, una mano por encima del Corbejon, y otra mano por baxo de la fuente de la Vena Capital, que baxa por la Bragada, y que se ponga un obillo de hilo, ò otra cosa, que llene todo el hueco de la fuente, adonde se demuestra el Alifate, por la parte de adelante; y en estando el obillo bien atado, y seguro, que haga salir la aquosidad a la parte de adentro.

donde sale el Alifase, y con vna lancera abran la bexiga, y hagan salir toda la aguaça que tuviere dentro del Alifase, y luego le pongan la Pegunta (que en mi entender es la Pez Negra) con Vinagre, Sal, y Arina, Sebo, Azeyte, Saino de Puerto, y todo junto lo pongan al fuego, y eueza, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le aplique encima con vn paño, y despues se libre de fuegos cruzados: y con esto sanará la tal enfermedad.

A estos Authores sigue Francisco de la Reyna, y en su Tratado de Albeyteria, en el cap. 60. ordena, que se desgoviene de alto, y baxo, y se les apliquen a los Alifases que tuviere poco cuerpo, vn Potencial, y se le den sus Sajas: y si fueren crociados, se libren de fuego con Cauteños redondos, y no ramos, porque no hazen tanta obra: y si esto no bastare, deven abrirlos por la parte de afuera, rompiendo el Caero, y los Paniculos, hasta que saiga la aquosidad, y humor, y la cistura, o: dena que se haga con vn hierro caliente: y despues de hecha esta obra, dispone, que la llaga sea curada con vna cala de estopas mojadas con Azeyte, y los fuegos se vnten nueve dias con Azeyte, y despues se le pondrá el Hollin, y Vinagre, hasta que estén sanos los fuegos, y la llaga.

Y en el primero capitulo de su Questionero, se contradize este Autor, porque ordena en el, que no se abra el Alifase: ni se piense en ello, porque es obra muy peligrosa, y que acarta de la muerte: y en mi sentir, despues de aver escrito el cap. 60. adonde lo ordena abrir, debió de experimentar esta obra, y tener en ella mal suceso: y arrepentido, se reprobaba a si mismo.

A este Author siguen Pedro Lopez de Zamora, Fernando Calvo, Baltasar Ramirez, y Martin Redondo, y todos se apartan del abrir, y vaciar los Alifases: pero en el desgobernar, y en dar Potenciales, y echar Emplastos fuertes, y la

brar de fuego, y vntar los fuegos, y curarlos, hasta cicatrizar las llagas, casi todos concuerdan, con que los Professores de este Arte, tienen Autoridades para curar esta enfermedad, abriendo los Alifases, y vaciandolos, ò apartandose de esta obra, y siguiendo la doctrina de los que no le ordenan abrir.

Pero no puedo dexar de dezir, que estoy admirado de ver, que todos, ò los mas Authores, que han tratado de escribir Libros, y Tratados de Albeyteria, han escrito en ellos de la enfermedad de los Alifases, y que à ninguno de ellos se les ofreciese en la cura de esta enfermedad en Cavallos, y otras Bestias pletoricas de humores, ò mal a complexionadas, averles hecho vna Sangria por prevencion, antes de empezar la obra, ò por algunos accidentes que suelen moverse, y sobrevenir a la parte donde se haze la obra, y despues de executada, ò los Animales que curaron de esta enfermedad, fueron deprecados de malos, ò flacos, y no tener sangre, ò fue general descuido en todos, ò no hizieron, ni experimentaron curas semejantes: y no han hecho otra cosa, mas que seguir, se en el trasladar los Tratados de dicha enfermedad, los vnos a los otros.

Y assi digo, que para disponer el Methodo Curativo de esta enfermedad, si el Cavallo, ò otras Bestias, que necesitaren de ponerse en cura, estuvieren gordos, y pletoricos de humores, lo primero que se ha de hazer, es dietarlos, quitandoles la mira de Cebada, y Paja que solian comer, ocho dias antes que se aya de empezar la cura, y que por ningún caso se les dé verde, ni regalos humedos, sino meramente el pienso que está señalado: y en el discurso de los ocho dias, se le echen dos, ò tres Meleznas Lenitivas, y se le hagan dos Sangrias Rebulforias de la Tabla, sino huviere impedimento de aver tenido Tos, ò Muermo: y avien-dole, se le harán de los Pechos, ò

*Dietar**Meleznas**Sangrias**Toca*

Tercios, y sean de calidad, que evaquen la abundancia, y plenitud de humores, para corregir la materia antecedente, porque no mueran despues de executada la cura, corrimientos, ni accidentes azia la parte afecta; y despues de executado lo referido, citando el Dueño delante, se derribará el Cavallo, (ò otra Bestia que se aya de curar) a donde aya mucha paja, ò en lugar biando, y se desgobernarà de la parte de adentro, de la Vena Capital, de la parte alta, seis, ò ocho dedos mas abaxo de el lugar de la sangria de la Bragada, haziendo la cizura longitudinal, con vn Verdugillo, ò Saxador, que estè bien afiado, y hará la cizura que fuere necessaria, para buscar la Vena con el cornezuelo; y en tiniendola cogida, hará la prueba con la aguja, picando la Vena, que si lo es, hecharà sangre por la picadura; y siendolo, le arará con vna hebra de hilo, y fino, la soltarà, y bolverà a buscarla; y tenga mucho cuidado de no cortar algun Nervio, ò Membrana, que de hazerlo, se puede seguir per juicio; y dexé atada la Vena, y pàsse a hazer el desgoberno de abaxo, de la misma Vena, por debaxo de la Fuente del Alifafe, en el lugar que se descubre dicha Vena (llamada la Fuenteçilla) antes de llegar a la punta del Esperavan, y hará la obra; conforme cità dicho, en el desgoberno de la parte alta; y en estãdo atada la Vena, la cortará, y tambien cortará la del desgoberno de arriba, y dexará salir la sangre de entrambos desgobernos, hasta la cantidad en que pueda regular vna sangria moderada, conforme al tamaño del Cavallo, ò Bestia desgobernada, porque a vnas se les podrá sacar quatro libras de sangre, y a otras tres, y a la que menos, se le podrán sacar dos libras; y cogerà la sangre curiosamente, vniendo la cizura, y cerrandola con dos pñtos, con aguja muy delgada, con seda, ò hilo de la misma calidad, porque no se introduzca en la herida

da (por lo que se dislacera con el cornezuelo) el aire ambiente, y ventile, è inflame la parte; y encima de las cizuras, aplicará vna piedra lisa, que estè fria, y se le aplicará vn poco, para que con su frialdad haga repercutir la sangre que alli puede aver movida, porque no aya inflamacion, ni humedad que impida la consolidacion (como Yo he visto en los desgobernos muchas vezes) y hecha esta diligencia, le aplicará vna Cataplasma, de vna Clara de Huevo bien batida, y hechar en ella vnos Polvos de Bolarmenico, ò de Arrayan, y todo biò batido se aplicará a la parte, con vnos opositos de Sedenas de Lino, que esten bien limpias de Aristas; y se le pondrà vna venda de lienço, conforme el grandor que fuere necessario, para que queden seguras, y atadas; y a otro dia curará los desgobernos, con Trementina, y Azeite de Aparicio, que estè caliente, y le pondrà vnas Sedenas picadas, encima, y no usará mas de ligadura; y continuará en esta forma, tres, ò quatro dias, y mas, si fueren necessarios.

Y si el Alifafe estuviere en el principio, y el Animal fuere de valor, se traquilizarà todo el Corbejon, y se le darán tres, ò quatro Vnciones blandas, compuestas de Dialtea, y Zicarias, Azeite de Ruda, y de Eneldo, y Vno de Cavallo, por iguales partes, y en baxa vidriada se calentará a fuego manso; y se vntará toda la parte referida, tres, ò quatro dias (como queda dicho,) y en el interin, tendrá prevenida la Vncion Fuerte, de la receta que hallará en el Capitulo del Palmo, y le vntará toda la parte referida, y la irá aplicando con la mano, para que se vaya embebiendo, y penetrando en toda la parte, y la dexará con vn bañõ de dicha Vncion; y no le bolverà a dar otra Vncura con dicha Vncion, hasta tanto que las escaras que forjó la primera, esten secas, y se desgranen, y entonces se le

Cataplasma

Vnciones blandas

Vncion Fuerte

quiten con vn paño; y estando limpia de ellas, le dará otra Vntura, en la misma forma que la primera, y le dará hasta quatro Vnciones, guardando la forma referida; y le hará psillar cada dia dos horas, por la mañana vna, y otra a la tarde: y si ay río, se llevará al raudal del agua, aviendose quitado las Escaras de la vltima Vntura; y quando venga de el río, le darán los Cocimientos Resolutivos, y Restringtones, en la forma que los hallará recetados en el Capitulo antecedente, citado, de la herida de la Articulacion; que haziendole los remedios referidos, con la esencia, y cuidado que se requiere, tendrá remedio la dicha enfermedad, mediante la voluntad de Dios.

Cocimientos Resolutivos.

Aumento de la enfermedad.

Cauterios.

Vntura.

Gachuela.

Y si dicha enfermedad estuviere en el tiempo del aumento, se harán con el Cavallo, ò Animal que la tuviere, las diligencias que en la causa primera tengo aplicado, y se guardará el mismo estilo, y forma en aplicar los remedios; y si despues de executados, restare en el Alifase alguna copia de humor, se le darán en la parte de adelante, quatro, ò cinco Cauterios redondos, pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no pasen el cutis, y apartados, porque no se junten, y hagan llaga grande, porque quedará con fealdad, y por esto se deven dar con mucho cuidado; y en la parte alta de la Trasfolia, se le darán botones, y en el de la Trasflora (que es el que corresponde a la parte de adentro) se le darán otros tres Cauterios, todos apartados, y en la misma forma que está ordenado en el Alifase; y se vntarán los fuegos, nueve, ò diez dias, con Azeite de Manzanilla, ò de Laurel; y en levantandose las Escaras, que forjaron los Cauterios, se la aplicará la Gachuela, de Hollin, Vinagre, y Azeite, y vna poca de Harina de Trigo, que esté cernida, para que le de cuerpo, y se pegue.

Y si ay río (a los quinze dias de dados los Cauterios) se lleve a el, por mañana, y tarde, como queda dicho, y ha de estar en el corriente del agua, que paffe por encima del Corbejon; y entrayendole a casa, se tendrá prevenido el Cocimiento Resolutivo, que está dicho arriba, y se le dará, y se abrigará vn poco con vna manta, mientras dura el calor; y despues se le hecharán los Polvos de Piedra Alumbre quemada, ò de Zumaque, ò Cal, encima de las llagas de los Cauterios; y despues de diez, ò doce dias, que se han continuado dichos remedios, se aplicarán por otro tanto los Cocimientos Restringtones, lo caliente que lo pudieren sufrir; y no le parezca, que los terminos del tiempo, que se aplican, son muy dilatados, que de la obra que está bien hecha, nã ca he visto, que ninguno preguntete el tiempo que se gastó en la asistencia de hazerla; y se prevendrá al Dueño, ò Dueños, que con dichas causas, y obras, tengan grande cuidado de tenerle anfiçado, con dos cadenas, ò ramales, y su fiador adelante, y su trabon a vn pie, defuerte que no se pueda mover, ni rascar; y ordenará el Maestro, que el trabajo sea moderado, hasta que esté muy asegurado; y con esto tendrá, y gozará el logro de su cuidado, y tendrá buen suceso, y sanará el Cavallo, ò Animal que le tuviere, placiendole a Dios.

a. Cocimiento.

Y si el Alifase se huviere confirmado, y estuviere en el sumo vigor de la enfermedad, estarán las fuentes de la articulacion, muy repletadas del humor aquoso, y pituitoso, de forma que se manifestarán a la vista en las tres partes ya declaradas; y tendrá el Animal dolor, y embaraço en el movimiento voluntario, y recobra el nombre de Manquedad, en el tiempo presente de la enfermedad.

Estado de la enfermedad.

Y si executados los remedios re:

referidos, con las prevenciones declaradas, no se huviere resuelto el humor, ni confortado el miembro, es preciso se paffe a vaciar el Alifase, ò Alifases, y así lo declarará el Duçño, y si viniere en ello, y quisiere que el Alifase se abra, le hará capaz, y le dirá que puede suceder, el sobrevenir de la tal obra grande dolor a toda la Articulacion, y mucho humor que engrosse la parte, y tambien le sobrevenirá copiosa purgacion, grumosa, ò tenas, de mal color, y cruda, como substancia de Nervios, y Paniculos de la Articulacion, y sin embargo de la declaracion que se ha hecho, se resolvere a que se abra, lo pondrá en execucion, en esta forma, estando hechas las diligencias referidas en esta curay esta se haze por vitina.

La cistura para vaciar el Alifase, se ha de hazer con vn Apotemero, que esté bien afilado, por la parte que el Alifase se demuestra por encima del Corbejon; en la parte de afuera, y para que haga alli grande cuerpo, acudiendo a este lugar todo el humor que está en la fuente, tomará vn obillo de hilo, ò de otra cosa, que sea del grandor de la Cavidad que haze la Articulacion, por la parte de adelante, adonde está aparente el Alifase, y lo encaxará allí muy bien, y con buena venda lo asegurará de que esté fixo, y que no se pueda caer, ni mover de la dicha Cavidad, y pondrá otro obillejo en el lugar que se demuestra la Trastora, que es en la parte de adentro, de fuerte, que quepa, y le encaxe muy bien, y le asegurará, como se hizo con el primero obillo, y ha de estar todo el Corbejon resquitado, como está ya dicho, y estando el Animal bien asegurado de que no se pueda mover, tomará el Apotemero, y sin temer, ni rezelo, romperá el Alifase de medio a medio, con mucho grande cuidado, de no llegar a herir, ni ofender el Periostion que cubre el hueso de los que forman el

Articulacion, ni otra cosa, que si lo haze, sobrevenirá dolor, y accidentes; y por esto digo, que la cistura se ha de hazer de medio a medio del Tumor, y Cavidad, y no haga pequeña cistura, porque mejor se vacie todo el humor, y si no pudiere hazer la obra en pie (que si podrá,) y se haze mejor, le desbarará adonde aya mucha pajá, ò otra cosa blanda, para que no se maltrate, y si se hiziere la obra en el fucio, en estando hecha a su gusto, hará que se vuelva el Animal, para que la cistura esté azia abaxo, y porque mejor se vacie el humor, y en acabando de vaciarse, le apuntará con puntadas menudas toda la cistura, porque no aya lugar por donde el Aire Ambiente se comunica a lo interior del Articulo, y Paniculos, por que causará grãde daño en dichas partes, y si se introduce en ellas la frialdad del Aire, segun dize Galeo, y la experiencia nos tiene enseñado.

Y estando hecha la obra referida, y quitadas las Ligaduras, y limpia toda la parte, se tendrá prevenida la Vncion Fuerte, y se vixará toda la Articulacion del Corbejon, y quatro dedos, ò seis mas arriba, y se vixte tres, ò quatro vezes, ò las que huviere menester. Esto queda al buen juicio, y conocimiento del Maestro, guardando la misma orden que dexo dicho en este capítulo, procurando con todo cuidado se execute, así en las Vnciones, como en los Cocimientos, Palleo, ò Rio, que será bien posible se cure esta enfermedad, sin passar a aplicar otros remedios.

Y si acaso le quedare en toda la parte algun tumor, ò en parte de ella, ò le huviere sobrevenido algun dolor, (que lo dá,) pero si sobreviere, se labre de fuego toda la Articulacion por dentro, y por fuera, con hierros palmares, ò enchillards, que no estén los cordones muy gordos, porque no hagan los fuegos grande heretaria, ni tampoco estén tan delgados, que docten el crisis, que será de mucho no-

table del Maestro; pero sean del corte de vn real de a ocho, y se hagan las líneas atravessadas, que hagan vn enrejado gracioso, que parezca bien a todos, y se vntarán los fuegos con Azeyte de Mançanilla, ò Ruda, nueve, ò diez dias; y despues le harán el Vnguentillo de Hollin, Vinagre, y Azeyte, de fuerte, que pegue, y se aplicará encima de los fuegos, ò escaras, hasta que todas se despeguen, y caigan; y despues le den los Cocimientos Resolutivos de Vino bueno, y Yervas calientes, como Mançanilla, Eneldo, Salvia, Poleo, y Ristras de Ajos, y se le echarán los polvos de Zumaque, ò Cal Viva, hasta que se cicatrizen, y se palsee antes vná hora, ò dos; y si huviere Rio, vaya, como tengo dicho, y los Cocimientos Restringtones; y para la seguridad de esta obra, ha de estar empotrado el Animal, porque echandose, y levantandose, no se maltrate; y tengase mucho cuidado de tenerlo bien atado, y asañado, porque no se rasque; y durante el tiempo de la cura, se continuará la dieta, de darle no más que la mitad del pienso que solia comer; y si en el discurso de la cura, necesitare de hazerle algunas Sangrias, lo hará conforme a su conocimiento, que aplicándole los remedios que dexo ordenados, y repitiéndolos las vezes que fuere necesario, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XXVII.

Num. 27 *Que trata de la enfermedad de el Esperaban.*

LOS Esperabanes sobrevienen en los Corbejones de los Animales: Tiene su origen, y principio en lo interior de las Articulaciones de los Corbejones: Muestranse en

la parte de adentro, encima de la punta del hueso, que forma la dicha Articulacion; y con el tumor que se engendra en ellas, embaraza a que el Animal no pueda hazer francamente el movimiento voluntario, y tan necesario para poder servir el Animal a su Dueño, por lo qual, el que los tiene es defectuoso, y pierde mucho de su valor, y el Dueño tiene muy mala salida del; y segun nuestros Autores, ay dos generos de ellos al vno dieron nombre de Esperabanes Boyunos. Estos se muestran con tumor crecido, encima de la punta de dicho hueso. Deribase el nombre de Boyuno, porque es muy ordinario en tenerlos los Bucyes en dichas partes; y al otro genero dieron nombre de Garvanelo, considerando el tumor de su grandeza en lo interior de la Articulacion, y no se muestra con tanto tumor como el Boyuno; suelen sobrevienir en los Cavallos de mucha estimacion, y su cura no es comun, sino muy principal, y muy dificultosa de curar; y por esta razon, todos buyen de entrar en Animales que los tengan; y el Maestro tiene obligacion de conocerlos, y saber el lugar donde se hazen, y declararlo a los compradores, siempre que llegue el caso de verlos de sanidad.

LAS CAUSAS.

LAS Causas por que sobrevienen a los Animales esta enfermedad, son dos, que son, la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva, viene por el mucho trabajo que tienen los Animales, quando los hazen trabajar siendo nuevos, y tiernos, por lo qual se relaxan los Paniculos, Musculos, y Ligamentos, ò quando corren, y los llaman recio, y les hazen hazer con las Piernas muchas fuerzas, ò en las escaramuzas, por hazerles hazer que toquen las bueltas estrechas so-

bre el vn pie, ò el otro, de que se relaxan, y constringen las partes que dexo dicho, ò por cargarlos desmedidamente, y por hazerles hazer grandes jornadas, por lo qual se rinden, y se relaxan, ò por darles en la articulacion algunos golpes, con palo, ò piedra, ò coces de otros Animales, que contunden, y relaxan las dichas partes.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores q̄ ay en el cuerpo, pituitosos, frios, y humedos, que fluyen à las fuentes de las articulaciones, por dichas causas; y por su abundancia, Naturaliza no las puede asimilar a si, y sobran, y como cosa estraña, y que embaraça, y agrava, Naturaliza las arroja de si, y se embeben, y empapan en la Articulacion, y en los Musculos que mueven las Articulaciones, y se condensan, y endurecen de calidad, que el Animal no puede hazer el movimiento voluntario; y en estando en el referido estado, se confirmó la enfermedad, y recobró el nombre de Manquedad.

LAS SEÑALES:

LAS Señales en que conocerá el Maestro esta enfermedad de Esperabanes, son muy manifestas; porque los Esperabanes Boyunos, tienen, si están confirmados; mucho cuerpo encima de la punta del hueso, y articulacion; y cojean, dexandose las piernas atras, por causa del embaraço que la dureza del tumor haze en la articulacion; y quando no están confirmados, no tienen tanto cuerpo, y están en mejor tiempo para ser curados.

Los Esperabanes de Garbanzuelo, los conocerá el Maestro, en que quando el Animal empieza a caminar, levanta el vn pie, y el otro; muy de prisa ázia arriba, sin poder doblar, ni mover la articulacion, que parece que se quema; y

quando esta enfermedad está en el principio de ella, se quema algo, quanto lo conoce el Maestro que lo entiende; y en el tiempo del aumento de esta enfermedad, levanta el Animal mas los pies, que los levantava en el principio de ella; mas quando está en el tiempo del estado, está ya confirmada, y quando el Animal empieza a andar, los levanta mucho, y haze desiguales movimientos; y despues que ya va caminando, no los levanta tanto, por causa, de que con el calor que adquirió en las articulaciones mediante el movimiento, se distribuye algo del humor, que está en la parte complicado, mas siempre se quema levantando los pies, y cojea; y con el dolor que reciben los Nervios, Musculos, y Paniculos, de las articulaciones, lo comunican à la articulacion, y partes de las Caderas; y se vienen a ir secando, y escurriendo, de fuerte que se le ven los huesos, sea Cavallo, ora sea Mula, y es muy penosa enfermedad, y muy dificultosa de curar; y por esta razon, vulgarmente es llamada Manquedad.

LA CURA.

PARA Curar esta enfermedad de Esperaban, el Maestro reconocerá muy bien la causa, y si tiene tumor grande, ò pequeño, si se quema mucho, levantando el pie muy prontamente, ò si es poco lo que levanta, quando le hazen mover, y si tiene la Cadera seca, ò no la tiene; y en estando bien informado de las señales; preguntará al Dueño, que tiempo ha que reconoció que el Animal levantava los pies, ò que cojeava; y conforme a la informacion que el Dueño diere, podrá entrar en el conocimiento del tiempo en que viene la enfermedad; porque si viene en el tiempo del principio, se curará mejor; y mas breve; que si la enfermedad viene en el tiempo del

aumento, y en este se curará mejor, que si viene en el tiempo del estado, porque en este ya está confirmada, y es mas dificultosa de curar; y si viene en el tiempo del principio, lo primero que ordenará, que le pongan en bucha y enjuta Cavaleriza, y que sea abrigada, si el tiempo fuere frio; y ordenará que le dieten en la mitad del pienso, seis, ò ocho dias antes que toque al Esperaban; y durate el tiempo de la cura; y le hará hacer vn par de Melezzinas Lenitivas; y le hará vn par de sangrias rebullorias, de las Venas Yuguiares de la Tabla, sino tuviere Tos, ò Muermos, y si lo fuere, se las hará de las Venas de los Pechos, en tres dias; y si fuere el Animal pleorico, ò muy gordo, le hará las sangrias que le pareciere que son necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y plenitud de los humores; y durante la cura, no se le den regalos verdes, y se le quitará todo el pelo muy bien de todo el Corbejon, y le dará tres, ò quatro vnturas blandas resolutivas en todo el, de esta composition.

*Dieta.**Melezzinas**Sangrias.**No se le dè regalo.**Vnturas blandas.**Desgobernado.**Vnciones Fuertes.*

Tome el Maestro, Azeyte de Ruda, y de Laurel, y de Encido, y Mançanilla, Dialtea, y Vnto de Cavallo; or iguales partes, y todo junto, y tibio, se le den las vnturas que dexo ordenadas; y despues se le quite la herradura, y se le limpie el casco muy bien, y se buelva à herrar con herradura ordinaria; y tendida, quiero dezir, que no tenga ramplones, sino que quede en su huelo natural; y despues le desgobernará de alto, y baxo, y guardará el orden que dexo dispuesto en el Capitulo de la Corba; y despues le dará, dos, ò tres Vnciones Fuertes en todo el Corbejon, porque se refuelvan mejor las humedades, ò humores que ay en toda la parte, y las dará con la mano, flotándolas muy bien; y encima de la causa, la flotará mejor, porque refuelva el humor condensado en lo interior de la articulacion; y en el

dicho Capitulo de la Corba, hallará recetada la Vncion, y la forma que ha de guardar de vna vntura, a otra, y lo que ha de hazer despues de dadas; y si con los remedios se resolviere el humor, y tumor, y dexare de cojar, le dará sus cocimientos de vino, y yervas calientes, seis, ò ocho dias; y despues le dará los cocimientos restringentes, de Vino Tinto, y Vinagre, Balaustras, Arrayan, Tomillos, Cascaras de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Zipres; y sino se resolviere, y siempre está cojando, y levantando el pie, ò pies, en este, y en los otros dos tiempos de la enfermedad, estando hechos los remedios que dexo ordenados, le podrá dar en la punta del hueso, y en todo el tumor, y parte donde se haze el Esperaban; seis, ò ocho cauterios redondos, que sean chatos, y que no sean grandes, ni se den muy juntos, porque no se junten las llagas de vno con otro, y le vntará con Azeyte de Encido, nueve, ò diez dias; y despues le aplicará el Vnguento de Hollin, y Vinagre, y Harina de Trigo; y en cayendose las escaras que hizo el fuego, le aplicará los cocimientos resolutivos, de Vino, y yervas calientes; diez, ò doze dias, y le aplicará los Polvos Dessecativos, de Miel, y Cal, ò de Alumbre quemado, encima de las llagas de los fuegos, hasta que estén cicatrizados, y sanos.

Y despues, si huviere Rio, le lleven al raudal del agua, seis, ò ocho dias, y estará en parte, que el agua palse por encima del Corbejon, vna hora cada vez; y despues le facaran del agua, y le llevarán a casa, y le darán el cozimiento, y le abrigaran toda la parte; por vna, ò dos horas, hasta que se le acabe el calor.

Y si los Esperabanes fueren muy antiguos, y tuviere grande tumor, y estuviere vencidos del dolor los Corbejones, de fuerte, que al andar los jungan, y se rozan, como

*Cocimientos Restringtones.**Cauterios.*

121

mo

ino Yo los he visto muchas vezes, hechas todas las diligencias, y aplicados los remedios, que dexo ordenados en esta cura, le labrará de fuego todo el Corbejon, por dentro, y por fuera, con cauterios redondos, o lineales, en la forma que al Maestro le pareciere que conviene; y despues le dará sus Vnturas, y sus Cocimientos, y le llevarán al Rio, cada cosa a su tiempo, que con los remedios referidos se curará esta enfermedad, y quedará el Animal para poder trabajar, placiendole a Dios.

CAPITVLO XXVIII.

Num. 28.

Que trata del Sobrepie.

EL Maestro buscará la línea del numero 20, donde se trata de la enfermedad de la Sobremano, que allí hallará todo el termino curativo para curar el Sobrepie.

CAPITVLO XXIX.

Num. 29.

Que trata del Clavopassado.

EL Maestro buscará la dicha línea del numero 20, donde se trata de la dicha enfermedad de la Sobremano, que allí hallará todo el termino curativo para curar el Clavopassado.

CAPITVLO XXX.

Num. 30.

Que trata de la Porrilla.

EL Maestro buscará la línea del numero 19, que es adonde se trata de la enfermedad de la Porri-

lla, que allí hallará todo el termino curativo, para curar la Porrilla que dá en los Pies, y Manos.

CAPITVLO XXXI.

Que trata del Nervio Cortado. Num. 31.

EL Maestro acudirá a la línea del numero 37, que trata de las Punturas, y hecidas de los Nervios, donde hallará toda la cura, que necesita para curar el Nervio Cortado.

CAPITVLO XXXII.

Que trata de la Descordadura, y de la Dislocacion de la Articulacion de la Babada. Num. 32.

DE La composicion de la Articulacion, que compone la Babada del Cavallo, y de otros Animales, traté en la Anothomia que toca a esta parte, bastantemente; y así en este lugar, trataré de la Descordadura de las partes, que ligam, guarnecen, y fortifican esta Articulacion, y de la Dislocacion de los huesos que la componen; y primero trataré de la Descordadura, por ser primero que la Dislocacion.

La Descordadura de los Nervios, Cuerdas, Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que guarnecen, y fortifican la Articulacion de la Babada, sucede el padecer la enfermedad de la Descordadura, la qual enfermedad sobreviene por vna de dos causas; que son, la primitiva, o la antecedente; Por la causa primitiva, vienen todas las que vienen de afuera, como son las grandes

des fuerzas que hazen los Animales en las grandes carreras, y escaramuzas, ò tirandò en los Coches, ò Carros, yendo muy cargados, ò llevando grandes cargas, y caer con ellas, ò resbalarfe, ò por golpes de palos, ò piedras, ò cozes de otros Animales, y se causa esta enfermedad. La causa antecedente, es la abundancia de los humores pituitosos, que fluyèn à la dicha Articulacion, y aumentan los humores mucuosos, que goviernan dicha Articulacion, y se empanan, y embeben en los Musculos, Cuerdas, y Ligamentos, y los afloxan, y relaxan, y causan esta enfermedad, y cojera del Animal.

LA CURA DE LA Discordadura de la Babada.

EN La cura de la Discordadura de la Babada, lo primero hará el Maestro, es tomar la informacion del Dueño, del tiempo que ha que el Animal cojea, ò que se siente de la Babada; para poder hazer juicio de el tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico del processo de la cura; porque si fuere la causa fresca, la curará mejor que si fuere ya antigua la cojera; y lo que hará, será quitarle la herradura del Pie, y con el Pujabante le haga el Casco, y lo dexé en su huello natural; y no le eche herradura; y si se le echare, por tener el Animal malos Cascos; no la eche con ramplones; y le pondrá en buena; y abrigada Cavalleriza; y ordenará que no le den mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde; y sea de Trigo, y no se le dé regalo alguno verde; porque son dañosos en esta enfermedad.

Meleznas Y le echará vn par de Meleznas Lenticivas, y le hará de las Ve-

nas Yugulares de la Tabla vn par de Sangrias en tres dias, no aviendò sospechas de Tos, ò Muermos, y aviendolo, se las haga de las Venas de los Pechos; y si fuere el Animal pleorico, le hará las Sangrias que al Maestro le pareciere, hasta q conozca estár corregida la materia antecedente; y le echará tres, ò quatro Cernadas en toda la Cadera, y Babada, de esta composicion.

Tome el Maestro dos azumbres de Vino, lo mas fuerte, y mejor, y echelo en vn Perol; y añadale Cogollos de Romero, Manzanilla, Ruda, Eneldo, y Laurel, Canruco, y Tomillos, Poleo, y Ristras de Ajos, y añadale media libra de Bolarmenico, y media de Caparrosa, y medio quartillo de Agua Ardiente; y pongalo al fuego; hasta que todo se deshaga, y apartarlo, y darle cuerpo con vna poca de Ceniza de Encina cernida, y con Ariana de Flor de Trigo, porque pegue mejor, y no la condense mucho, porque no pegará; y en estando echada, le aplicará vna poca de paja menuda encima; y despues le abrigará con sus mantas.

Y a otro dia le dará vn Cocimiento de Vino, y Yervas, de que se hizo la Cernada, que antes se le avia echado; y en esta forma, vn dia Cernada, y otro Cocimiento, irá profiguiento; hasta que aya echado las quatro Cernadas, que dexò ordenado; y si le pareciere que con el beneficio que se ha hecho, se ha recuperado, y que no cojea, le dará cinco, ò seis dias los Cocimientos de esta aplicacion.

Tome el Maestro en vn Perol media arroba de Vino Tinto, fuerte, y media de fuerte Vinagre, y dos azumbres de Orines, y les añada Nuezes, y Cogollos de Ciprés, y Cogollos de Romero, y de Retama, Olivo, y Cascaras de Granadas, y Balaustrás; y todo quebrantado cueza vn rato, y despues se aparte, y lo caliente que lo pueda

Sangrias

Cernadas

Cocimiento

Cocimiento

sufrie el Animal, se le dè con vn paño, estregando con el, arriba, y abaxo; y despues se abrigue con su manita muy bien, mientras le dura el calor; y guardará el cocimiento para irle dando, como dexo dispuesto.

Pero si despues de hechas las cernadas, el Animal cojea muchos, no le dará los cocimientos, antes le haga traquililar toda la Babada, en gradas, no atufada, y le hechará esta Bizma.

Tome el Maestro vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de trementina, media de Resina, media de Grassa de Pino, y pongalo en holla a la lumbre mansa, que se vaya derritiendo; y en estandolo, le añada vna onça de Almastiga, otra de Incienso, otra de Sangre de Drago, otra de Sueda, y Confueda, y otra de Polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil; y tendrá prevenido vn Valdres, que tenga buena carnaza, para que pegue, y que sea muy blando; y tomará la medida desde la parte de adentro de la Babada, todo lo que pudiere; y por la parte de afuera, coja todo lo que le pareciere de la Cadera, y con buen mojonon irá bizmando poco a poco; y muy bien, y empezará por la parte de adentro; è irá pegando el Valdres, en la forma que tomó la medida antes, y le dexará bien bizmada toda la parte, y la tendrá el Animal, quinze, ò veinte dias; y despues se la quite, vntandola con Azeyte, para que se despegue; y si se huvieren confortado, y corroborado las partes relaxadas, le podrá dar los Cocimientos Estiticos, que quedan ordenados.

Y si cojere, le podrá dar tres, ò quatro Vnciones Fuertes, en la forma que dexo ordenado en el Capitulo de la relaxacion de la Articulacion de el Huidero; que será muy posible, que con las Vnciones se fortifique lo relaxado, y se resuelvan en escaras los humores que estuviere inculcados en las partes,

Y si al Maestro le pareciere que ha quedado buena la desconfadadura, le dará los Cocimientos Estiticos, que como he dicho, quedan ordenados; mas si le pareciere que no está buena, y que todavia no está suelto el movimiento de la dicha Articulacion, le dará el fuego actual, con líneas atravesadas, y que hagan vn entrexado muy curioso; y le vntará los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta tanto que se levanten las escaras, que huviere forjado el fuego; y despues le aplicará el Vnguento de Azeyte, y Vinagre, y Hollin, y vna poca de Harina, por tres, ò quatro dias; y despues le aplicará el cocimiento estitico bien caliente, los dias que le pareciere; y en las llagas de los fuegos, le aplicará los polvos desecativos de Miel, y Calo de Piedra Alumbre, hasta que esten cicatrizadas; y le dará la huelga que al Maestro le pareciere, haziendole pasar todos los dias por buen terreno, para que se vaya abilitando, y con el cuidado referido, y con repetir los remedios las vezes que le pareciere, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole á Dios.

Segundos
Cocimien-
tos.

Fuego ac-
tual.

CAPITULO XXXII.

Que trata de la Dislocacion de la Articulacion de la Babada. Num. 32.

LA Dislocacion de la Articulacion de la Babada, es enfermedad muy peligrosa, por la dificultad que tiene el reducirse los huesos a su lugar, por constar esta Articulacion de diferentes entes de los huesos que la forman, articulan, y porque se dilatan mucho con la dislocacion, los Tendo-

Bizma.

Cocimien-
tos Estiti-
cos.

Vnciones
Fuertes.

nes, Musculos, y Ligamentos, y está la Articulacion muy floxa, y por ser la parte incapaz de ligadura, y de la aplicacion de las tablas; y lo que puedo asegurar al Maestro, que algunas han llegado à mis manos, y que he visto otras en manos de otros Maestros, y no he visto que se aya curado alguna; mas cierto, que todas las dislocaciones que he visto han sido muy grandes. Y porque todas las cautas no son hijas de vna madre, aunque sobrevengan en vna parte, por si fueren menores, que las que Yo he visto, y tuviere el Maestro esperanza de que la curará, aunque Yo le aconsejo, no de palabras de esperanza, sino que hará lo que pudiere, segun Arte; trataré de la curacion, y de la forma que tendrá en componerla.

LA CURA DE LA Dislocacion de la Babada.

EN La cura de la Dislocacion de la Babada, lo primero que hará el Maestro, es, que se haga el Potro pegado al pesebre, y que aya buenas cinchas, para asegurarla con su pretal, y su uperin; y en estando bien asegurada; que no se pueda menear a tras, ni adelante, tendrá prevenida la Bizma, que queda ordenada en la relaxacion arriba, y el Valdres, y comará la medida, como alli queda prevenido, y con sus Ayudantes ha procurado componer, y reducir los huesos a su lugar, teniendo los Ayudantes el pie por la parte de abaxo, en la forma que les ordenare; y el Maestro, con sus manos, irá reduciendo los huesos a su lugar; vn Ayudante tenga la parte alta, y otro la parte de abaxo, y el Maestro vaya tendiendo la Bizma en el Valdres, y lo caliente que sea posible, se le aplique con toda brevedad, y por la parte que sea

posible, que el Valdres abraze toda la redondez del Muslo, lo aplicará, para que mejor tenga agredada, y junta toda la Articulacion, y procurará que la pierna quede igual, y derecha, y de los callos de la herradura, salga vna cuerda por debaxo del casco, ò de algun anillo que tenga en la Quartilla, y esta cuerda se ate derecha, de alguna estaca, ò del palo del pie del Potro, ò de el pesebre, y que no esté muy tirante que lo que permita la postura natural de la pierna; y en esta forma la dexará, y al punto le haga vna sangria de la Vena Yugar de la Tabla, ò de la del Pecho, y le hechará sus Melezinas Lenitivas, y le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias para corregir la materia antecedente; y le dictará que no coma mas que vn quartillo de cebada, y la paja que le corresponde, y sea de trigo; y no se le den regalos verdes; por que le serán dañosos; y con este regimiento, le tendrá el Maestro en el Potro, treinta, ò quarenta dias; y si la Bizma se descompusiere, con mucho cuidado se buelva a bizmar; que con el buen cuidado que el Maestro suele poner en las aplicaciones; Naturalza, sabiendo la ayudar, sabe hazer milagros.

Y si se confortare; y viniere la dislocacion; lo conocerá, en que algunas vezes se afirmará en el pie; y si se afirmare; podrá aver esperanza de que quede para poder trabajar.

Y si passados los quarenta dias; que aya estado en el Potro el Animal; anduviere algo tiefio; le quitará la Bizma, y con buena mañá, e inteligencia, le dará fuego actual en toda la Babada, lo dictado que pudiere, adentro; y afuera; y por la parte alta; para que el fuego corriere todas aquellas partes laxas; y mire que el Animal ha de estar en pie, y que no se ha de derribar, sino sustentandolo con mañá; y no le visto con Azoyte alguno, y dexo los

Sangria

Melezinas
Lenitivas

Dias

Fuego actual

mañá

tension

fuerza

fue-

Cocimien-
tos Esfiri-
cos.

fuegos secos, porque mejor se reconcentre la actividad del fuego; y despues que aya dado las escaras, le aplicará los Cocimientos Esfíricos, y a las llagas de los fuegos los polvos Defecativos, hasta que fane; y en exerciéndolo, que haga su poco de exercicio todos los días, y le dará la huelga que le pareciere, de fuerte, que no trabaje, hasta que el Animal esté bien asegurado, que será posible que fane, con el buen cuidado, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXIII.

Num. 33.

Que trata de la Corba.

LA Corba es vna enfermedad perjudicial al Animal que la padece: Muestra se con tumor, vnas vezes pequeño, y otras mayor: En lo corbo de la Pierna, encima de la Articulacion superior del Corbejon, trae dolor, y el tumor embaraza, para que el Animal no pueda hazer el franco, y natural movimiento, y le haze cojear.

LAS CAUSAS.

HARESE La enfermedad de la Corba por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas, son todas las cosas de afuera, como son, grandes fuerças que hazen los Animales, corriendo, ò escaramuzando, rebolviendolos muy cortos, y estrechos sobre vn pie, se tuercen, y contuerzen los Nervios, Tendones, y Musculos, y se haze el tumor; ò en otros exercicios, andando en los carros, coches, ò en las cargas, y de las fuerças que hizen, les sobreviene esta enfermedad.

La causa antecedente son, la abundancia de los humores que ay

en el Cuerpo del Animal, y por la causa primitiva, fluyen, y baxan al Articulo superior (como dexo dicho) y como los Nervios, Tendones, y Musculos, padezcan la relaxacion, y doleros los humores que están en el Articulo, fluyen a las partes relaxadas, y doloridas, y se van embebiendo, y empapando en los Musculos; y como es parte fria, y no tiene calor para poderlos resolver, van poco à poco tomando cuerpo, hasta que crece tanto el tumor, que causa grande embarazo al movimiento voluntario del Articulo, y le causa dolor, y cojear.

LA CVRA DE LA Corba.

PARA Curar el Maestro esta grave, y penosa enfermedad, lo primero que hará, es, reconocerla, y tentarla, y ver la calidad que tiene, si está dura, ò blanda; y al Dueño le preguntará, que tiempo ha que el Animal la tiene, y conforme al conocimiento, è informe de la causa, hará el juicio para curarla; y si el Animal es de valor, y estimacion, y estuviere gordo, ò pletorico, ordenará que le pongan en buena, y limpia Cavalleriza, y le mandará dictar, que no le den de comer mas que la mitad del pienso que de ordinario suele comer, y le hará echar las Melezinas Lenitivas, en la forma que queda dispuesto en otras partes, y le hará vn par de Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sinò huviere alguna especie de Muermo, ò Tos, que en tal caso, serán de las Venas de los Pechos, ò de los Tercios, y hará las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que está corregida la materia antecedente, y la abundancia de los humores; y hecha esta diligencia, hará los desgoviernos en la Pierna enferma, el alto de la Vena de la Bragada, cin-

co, ò seis dedos mas abaxo del lugar adonde hazemos las Sangrias y el desgobierno de abaxo, le hará en la Quartilla de la parte de afuera y despues de hechos, cortará las Venas, y les dexará salir la sangre de entrambos, de vna moderada Sangria, y despues le dará a cada citta a su puntada, y le curará con la Clara de Huevo, bien batida, y vnos polvos de Incienso, ò de Arrayan, y les pondrá sus ligaduras de vendas, y orillos, y a otro día los curará con Trementina, y Azeite de Aparicio; y proseguirá en esta forma, hasta que esten buenos.

Y hará trasquilar toda la parte delantera del Corbejon, y le aplicará cinco, ò seis dias estas Vnturas. Tome el Maestro dos onças de Dialca, dos de Zacarias, dos de Azeite de Mançanilla, dos de Enjun dias de Anarones, ò de Gallinas, dos onças de los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y dos de Azeite de Lombrizes, y los pondrá a fuego manso, que se incorporen y les añadirá tres onças de Cera nueva derretida, y bien incorporado, le vntará toda la parte por mañana, y tarde, y se continuará los dias que dexo dicho.

Y despues que la parte aya recibido las Vnturas resolutivas blandas, se le dará la Vncion Fuerte, que dexo recetada en el capitulo del Pismo, vntando el tumor con los dedos, y despues flotarla con la mano encima del tumor, de fuerte, que el calor nativo de la mano abra la porosidad del tumor, y se introduzca la calidad resolutiva de la Vncion, para que resuelva el tumor, y lo convierta en escaras, y no se le de en dándole la primera Vncion otra, hasta que las escaras que encima de la parte hizo la Vncion primera, no esten secas, y desgranadas, de fuerte, que la parte este limpia; y en esta conformidad, le podrá dar tres, ò quatro, ò mas Vnciones, hasta que de todo punto el tumor este resuelto; y le dará

tres, ò quatro dias cocimientos de caldo de Mondongo, para que se limpie de las escaras, y se induze la parte, y defenoje.

Y si hechas las diligencias referidas, no se resolviere el tumor; y si el Animal fuere de estimacion, hará vn par de Cauterios pequeños, redondos, y chatos, del tamaño de medio garbanço, y le dará media dozena de Cauterios, ò los que al Maestro le pareciere que el tumor ha menester, y vayan algo apartados, porque las llagas no se junten, y se hagan grandes, y le vntará con el Azeite de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues los cicatrizará con el Vino Estitico, y los polvos Defecativos de Cal, y Miel, ò de Piedra alumbre quemada; y si el tumor fuere grande, dará los Cauterios mayores, en la misma forma, ò lineales, ò como al Maestro mejor le pareciere; y por ultimo, si huviere Rio, le llevarán diez, ò doze dias al raudal, y le tendrán en el cada dia dos horas, y despues le traerán a casa, y le darán su cocimiento (como queda dicho,) y se abrigarán con vna manta, y le hará pasrear todos los dias moderadamente; y con estos remedios, repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere, tendrá remedio esta enfermedad (como a mí me ha sucedido) placiendole a Dios.

CAPITULO XXXIV.

Que trata de la Grapa.

Num. 34

LA Grapa es vna enfermedad que se haze en medio de las dos Articulaciones, que forman el Corbejon por la parte de adelante, entre la Corba, y la Socorba; muestra-se con llaga transversal, y dislocada, con callosidad arremanga-

da a la parte alta, y a la baxa, con algunas costras, y excrementos, que originan la destemplança de los humores, fríos, y secos; que la causan. Todos los Autores que tratan de esta enfermedad, dicen la dificultad que tiene su curacion; y tienen razon, por estár tan cercana a los movimientos de dos articulaciones, que embarazan la consolidacion, y vnion, que es tan precisa para conseguir su sanidad, con el movimiento continuo que tienen.

LAS CAUSAS DE la Grapa.

ESTA Enfermedad de Grapa, viene por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: la causa primitiva, son las cosas que pueden venir de afuera, como algunos golpes de palo, ò de piedra, ò coz de otro Animal, ò por meter la pierna en alguna texa y herirse en dicho lugar, ò entre algunos palos, ò por encabestrarse con algun cordel, ò foga, y contundirse dicho lugar, y abrirse la llaga, y hazerse la Grapa. La causa antecedente, son los humores que baxan a dicha parte, y la destemplan con la abundancia de su malicia, y la hazen permanecer por mucho tiempo.

LOS TIEMPOS DE esta enfermedad.

ESTA Enfermedad de Grapa, tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion. Si llegasse al Maestro en el tiempo del principio, no ay duda que si la curasse como conviene, que se curará en breve tiempo; y si llegasse en el tiempo del aumento, se curará por dicha razon, con mayor brevedad que si

llegasse a manos de el Maestro en el tiempo del estado de la enfermedad.

LA CVRA DE la Grapa.

PARA Curar esta enfermedad el Maestro, se informará del Dueño, el tiempo que ha que la tiene el Animal, para poder entrar en el conocimiento del tiempo en que la enfermedad está, para poder hazer pronostico del suceso de la cura, y reconocerá la calidad que tiene la enfermedad, y le mandará trasquilar todo el pelo de la parte, y quatro dedos alrededor, y que se ponga en buña, y enjuta Cavalleriza; y que este quieto en ella y le dietará en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y le hará hechar vn par de Melezinas Lenitivas y le hará dos sangrias de las Venas Yugulares de la Tabia, si no huviere embarazo de Tos, ò Muermo; y en tal caso, se hará de los Pechos, ò de los Tercios; y si el Animal estuviere muy gordo, ò muy pietorico, le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores; y le aplicará encima de toda la causa este Unguento.

Tome el Maestro dos onças de Unguento Rosalo, dos onças de Unguento de Litargirio, y dos onças de Unguento de Mercurio, y dos onças de Unguento Blanco, y mixtúrelas con la Esparula muy bien; y despues con vn hisopillo, ò con los dedos, lo aplique en toda la callosidad, y labios de la Grapa, y le pondrá vna ligadura de liecho, mansamente, y que no se de dolor, y lo continuará por seis, ò ocho dias, hasta que la callosidad sea adelgazada, y los dichos labios; y despues le dará vn cociamiento de medio azumbre de Vi-

no, en que aya cocido Rosas, Violetas, y Mançanilla, y le abrigará con vn paño por vn rato; y passadas dos horas, le aplicará en toda la parte trasquilada, la Vncion Fuerte, que quede empapada en toda la dicha circunferencia, y le vntará las vezes que le pareciere, conforme a la obra que la Vncion hiziere, guardando la orden, de que se ayan caido las Escaras que huviere hecho la primera Vncion, y assi se hará en las demás; que es cierto, que resolverá los humores contenidos, y convertirá en Escaras las superfluidades que huviere en la parte, y la vntará, y cicatrizará perfectamente; y despues se le continuarán los cozimientos, todos los dias dos vezes, como el que queda ordenado, y se dará los dias que al Maestro le pareciere que son necesarios, y tendrá remedio esta enfermedad.

Y si la Grapa fuere muy antigua, y con grande inflamacion, y callosidades en los labios de arriba, y de abaxo, y con purgacion, y excrementos, y no se pudiere curar con los remedios de esta aplicacion, y que se está rebelde, es señal aver en la parte mucho humor conjunto, y que la causa antecedente está fluyendo, y alimentando; y assi para corregirla, le hará los desgovernos de alto, y baxo, el de adentro de la Vena de la Bragada, cinco, ò seis dedos mas baxo del lugar de adonde sangramos; y el de afuera, se hará en la Quartilla, y le dexará salir de dichos desgovernos, la sangre que facamos de vna moderada sangria; y despues se dará vna puntada en medio de cada cisura del desgovierno; y los curará con Clara de Huevo batida, y Polvos de Arrayan, ò Incienso, aplicado con sus opositos de sedañas, y sus vendas, para asegurarlo; y esto se entienda, que han de aver precedido antes la dieta, y las sangrias rebulsorias; y irá aplicando los demas remedios de esta aplicacion, respi-

tiendolos las vezes que le pareciere ser necesarias; y si restare algu tumor calloso, que no se reduzca a la digestion, le dará tres, ò quatro cauterios pequeños, y redondos, chatos, que no tengan punta, encima del tumor, sin que pasen de allí, ò los que mas le pareciere ser necesarios, y los vntará con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias; y toda la circunferencia vntará con la Vncion Fuerte, y despues le dará sus cozimientos, y hechará sus polvos defecativos hasta que se cicatrizen; y con los remedios referidos, aplicandolos con cuidado, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITULO XXXV.

Que trata de la Socorba.

Num. 35

POR La linea, al lugar de la Socorba, la conocera el Maestro, que es vn tumor que tiene su asiento encima de la Articulacion inferior, dos dedos mas abaxo del lugar de la Corba, poco mas, ò menos: Las causas de que se haze, son las mismas, que las que causan la Corba, y se ha de curar, en la misma forma, y orden, que se hallará ordenado en el Capitulo de la Corba; y assi lo executará el Maestro, con el cuidado que allí está prevenido.

CAPITULO XXXVI.

Que trata de la enfermedad de Escarça.

Num. 36

LA Escarça, es vna enfermedad, que les viene a los Cavallos, y a los demás Animales, en las palmas de los dafios, y traen

mucho dolor, y cojcan considerablemente: Muestrase con folapa, y materia, vnas vezes cocida, y otras a medio cocer, otras es negra, y cenagosa; y muchas vezes se cura esta enfermedad en pocos dias, y con facilidad, y otras se dilata, y tiene dolor: Original de la gravedad de la causa, como adelante dire.

LAS CAUSAS DE la Escarza.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son primitiva, y antecedente: La causa primitiva, son todas las cosas que vienen de afuera, como son, zapatazos que se dan en los Cascos, ò por asientadura de la herradura, ò por despedadura, por aver andado el Animal desherrado, y averse rrrillado, y contundido la Palma, y esta es la más peligrosa: Tambien se haze, por coger alguna piedra en la Palma, encajada en la herradura, por aver andado con ella sin repararla, contunde todo el lugar que coge, y se haze esta enfermedad. Tambien es causa el tener el Animal mucho Casco, y los humores que baxan a el, no se pueden resolver, y causan esta enfermedad. La causa antecedente, es la fluxion de humores, que por algunas de las causas, que dexo dichas, descien den a los Cascos, y hazen esta enfermedad.

LA CURA DE LA Escarza.

EN La cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro ha de hazer, es, en viniendo el Animal que cojea de la Mano, ò del Pie, le quitara la herradura, y con el Pujabante bien amolado, abaxara el Casco, y limpiara la Palma, y Can-

dados, hasta cerca de la sangre, que muchas vezes con esta diligencia, se suele llegar al lugar de la folapa, y saltar la materia, en la forma que dexo dicho; y sino saltare, tomara las tenazas, y tentara, y reconocera en el Casco la parte adonde está el dolor, y con el Pujabante, y con la Legra, buscara la materia, que nunca suele estar profunda, sino muy somera; y en este caso, tomara la Legra, y explayara el Orificio, y le aclarara, y facara toda la materia, y curara la causa, si llegó a hazerle sangre, con vna Clara de Huevo, bien batida, con vnos polvos de Incienso, ò de Arrayan, y lo aplicara con sus Lechinos en toda la causa, y en el Casco le pondra vna Puchada, de Vinagre vn quarteron, vn quarteron de Manteca de Puerco, quatro onças de Azeyte Rosado, y dos de Miel, cueza al fuego, hasta que todo se mixture, y se le dara cuerpo con Pan rallado, ò con vnos Moyuelos, ò Salvado, y se lo aplicara con buen paño, y orillos, las vezes que fueren necesarias; y a otro dia, registrara la causa, si está bien manifestada, y si ha quedado alguna hastilleja, ò pedrastro del Casco, lo quitara; y si ay mayor folapa, la descubrira, y curara la causa con Tremencina Comun, que sea buena, quatro onças, y le añada dos de Azeyte de Aparicio, y tibio lo aplique, como queda dicho.

Pero si la enfermedad es causada de la trilladura, ò empedradura, y ha contundido el hueso de la Palma, y los Nervios, ò Membranas de ella, y ay mucho dolor, es preciso el dietar al Animal en la mitad del pienso, y ponerle en buena Cavalleriza, y echarle vn par de Melcizinas Lenitivas; y hazerle vn par de Sangrias Rebulsoyas, para corregir la materia antecedente, y dispuesta a fluir a la parte afuera, y manifestara todo lo contuso de la Palma, y con la Legra, le vaya cortando, y quitandolo, hasta que no quede cosa estraña, y le ira curando

con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, y aplicandole sus Puchadas, y si el dolor tuere grande, y huviere passado tres, ò quatro dias, y no se reconociere mejoría, dispondrá el quitarle la Palma, y que le saigan dos libras de sangre de las Venas del Casco, para evaquar el humor, ò humores contenidos, que es el fin a que mira esta obra, y a que no le sobreyenga el Espasmo, y se le quitarán todos los padrastros que tuviere, y despues se lave, y limpie la Palma con medio azumbre de Vinagre, y vn puño de Sal, estando caliente, y despues con sus opositos, mojados en las Claras de los Huevos, bien batidas, con los polvos de Incienso, ò de Zarcacolla, y se le aplicará con buena ligadura de paños enjutos, y orillos de paños, porque no de dolor, y en adelante, se curará con la Trementina Comun, y Miel, y Azeyte de Aparicio, partes iguales, y caliente, con sus opositos, y se curará hasta la postre con este compuesto, porque vaya resolviendo los humores que acudieron a la causa, y no se le aplique el Egipciaco, ni el Azeyte de Enebro, como ordenan algunos; porque defeca, y constipa las porosidades, y se atrañan las curas, juzgando que con este Azeyte se adelantan.

Y si se levantara, ò esponjare la Palma, tendrá mucho cuidado de raarla con la Lepra todos los dias, hasta que se corrija la fluxion de humor, que acude a la parte, y la medicina se aplique algo mas que tibia; y en estando la Palma buena, y las llagas cicatrizadas, le echará vna herradura de boca de Cantaro muy ligera, y que tenga harto descanso, porque no cause dolor; y si se huieren salido algun Ceño, ò Ceños, le dará dos, ò tres Vnciones Fuertes en la Quartilla, y Corona, para que se resuelvan los humores conjuntos que los causan, y le dará vna rueda de botones en el Casco, por baxo de la Corona, que no sean grandes, ni tengan punta, sino que

sean chatos; y se tendrá cuidado de vntarlos con el Basalicon, y Manteca de Puerco, por iguales partes, estando mixturado; y en baxando los botones, desuerte, que quepan otros, si los huviere menester, se los dará, para que se vayan enjugando, y conlumiendo los Ceños; y la enfermedad del Pelo, y la Empedrada, los curará el Maestro con la misma orden que aqui queda dispuesto, y con el cuidado que el Metodo Curativo requiere, y tendrán remedio estas enfermedades; placiendole a Dios.

CAPITULO XXXVII.

Que trata de las Punturas, y heridas de los Nervios. Num. 32.

DE BAXO Del nombre de la herida de los Nervios, se comprehenden tambien los Tendones; y así, trataré de las heridas de vnos, y otros: en qualquiera herida de las partes Nerviosas (aunque no sea grande) quedan ofendidos los Nervios; mas en las heridas grandes, requiere que se curen prontamente, y con los remedios que convienen, por el conocimiento del Maestro, de que el Nervio, ò Nervios están ofendidos.

Conocerá el Maestro que está herido vn Nervio, por el sitio de la herida, como si está en lugar por donde pasan muchos, y grandes Nervios: Para este conocimiento, es menester que sepa la Anotomia; pero por conjetura, podrá tambien conocer la herida del Tendon, estando junto de alguna Articulacion; porque los Tendones son los fines de los Musculos; y estos fines, siempre acaban en las Coyunturas, ò Articulaciones, ò muy cerca de ellas. Otró, si la herida está en partes desfiguradas, es-

mo en los Braços, ò Piernas del Animal, que están llenos de Nervios, y Tendones.

Conocerá el Maestro, que está el Nervio herido, y no del todo cortado, en el dolor vehemente que tiene el Animal, y en los accidentes, y congojas que le sobrevienen, y en prompta fluxion de humores que le sobrevienen, juntamente con crecida inflamacion, y en el referido estado se puede temer, que sobrevenga la combulsion, y el Espasmo; pero si el Nervio está de todo punto cortado al través, no sucede nada de lo referido, porque no tiene dolor; y si el Miembro padece vn adormecimiento, y laxacion, es evidente señal, que aquel Miembro ha perdido el sentido, y movimiento, por faltarle aquel Nervio que le regia.

Los instrumentos que hieren los Nervios, son punçantes, cortantes, ò contundentes, y así son varias las diferencias de heridas de Nervios; porque, ò son punturas, ò cisuras, ò contusiones; las punturas, ò son abiertas, y claras, ò ciegas, con profundidad, y pandas; las cisuras, ò cortaduras, ò son a lo largo, ò al través, y vnas, y otras, ò son con perdida de la substancia, ò no; las atravelladas, ò cortando todo el Nervio, ò parte del.

En quanto al pronóstico, por causa del sentimiento, exquisito de los Nervios, y por la grande simpatia que ellos tienen con el Cerebro; las heridas, vienen ordinariamente acompañadas de vehementísimos dolores, grande calentura, y combulsiones, y Apostemas, y la boca seca, y destemplada, y el Animal desea beber, y se vá derecho al agua; y la calentura, dize Avizena, es vno de los mas benignos accidentes, que sobrevienen en los Nervios heridos; de lo qual se infiere, que los demás accidentes serán mucho mayores.

Antes de entrar en la curacion

de cada vna de las diferencias de llagas de los Nervios, conviene saber dos cosas. La primera es, que como los Ligamentos sean semejantes a los Nervios, y Tendones, en ser partes experimenticas, frias, y secas, y en tener color blanco, y sustancia dura, conviene con ellos en la curacion; aunque en los Ligamentos se pueden poner medicamentos mas desecantes, y aeres, que en los Nervios; lo vno, por que son partes mas secas; lo otro, por que no tienen sentimiento, ni sienten el acrimonia del medicamento, como dize Galeno en el lib. 6. del Metodo, cap. 4. Lo segundo que se ha de notar es, que aunque para todas las llagas, y Vicerias, son dañosas, y perjudicales las cosas frias, principalmente en ellas, como enseña Hipocrates en el 5. de los Aforismos, sentencia 18. Y el Doctor Juan Calvo, sigue estas Autoridades en el cap. 12. fol. 199. La causa, dala el mismo Hipocrates en la dicha sentencia, diciendo; Porque la frialdad suele causar rigores estíonemos, y pasmos; y como el mismo dize, que constipa la frialdad la materia en ellos, y tambien, que la frialdad les ofende mucho, por ser partes muy sentidas; y en comunicandose al Cerebro, será causa que sobrevengan presto los dichos accidentes, y así es bien que no se pongan los medicamentos frios; por lo qual aconseja bien Aberroez, disputando de esta curacion, que aunque en todas las llagas es bien poner los opósitos calientes, a lo menos en el Invierno, principalmente en la de los Nervios; y para que sepamos los remedios convenientes, conviene que traigamos la curacion de cada vna de las tres diferencias arriba propuestas, principiando de la de la puntura, porque esta es la mas ordinaria en estos Animales, y la que trae peores accidentes.

Juan Calvo, fol. 199 y fol. 206

7. Collected neorum, en Calvo, fol. 200.

4. p. trat. 5 cap. 1. en Fabricio, cap. 110.

CAPITULO XXXVII.

Num. 37. *Que trata de la Puntura en los Nervios, y de su curacion, en los Pies, y Manos de los Cavallos, y otros Animales.*

LA Puntura en los Nervios, es solucion de continuidad, hecha con instrumento punçante: suceden estas Punturas en los Cascos de los Cavallos, y otros Animales, por causa de los clavos, agujas, y alfileres, alambres, huesos, y otros instrumentos semejantes, que se clavan, andando por las Calles de esta Corte, y otras partes: y de estas Punturas ay dos generos, como dize Paulo Eguineta, lib. 4. cap. 54. y Galeno, lib. 6. del Methodo, cap. 2. vnas, que son Punturas ciegas, y profundas: dizenfe ciegas, porque no se puede ver el fin de la penetracion que hizo el clavo, ò otro instrumento, y porque no haze materia, y tiene grande dolor, por causa de estår heridos los Nervios, y Ligamentos, de la Articulacion, que haze el Bolillo, ò por estår ofendidos, el hueso de la Tejuela, ò el de la Palma, ò levantadas, y separadas algunas Esquirias de dichos huesos; y esto se conocerà en quitando la Ligadura, y el Oposito que estuviere puesto encima de la Puntura, al punto arrojan por ella algo de sangre, ò estårà muy eruda, y con grande dolor; y tendrà vn tumorcillo superfluo, como media nuez, mayor, ò menor encima de la Puntura, ò cosa estraña, y suelen hechar algo de purgacion, suelta, y de mal color. El otro genero de

Puntura, es abierta, y clara, y tiene menos dolor, y haze materia al segundo, ò tercero dia de como succede; y manifestando lo que està ofendido, ò solapado, por la humedad que corre a la parte, se cura esta causa con mas facilidad, y en tiempo breve, se reduce a entera sanidad, por no tener los accidentes, ni el intrinseco dolor que sobreviene a la Puntura ciega.

Los tiempos que tienen las causas de las Punturas de Nervios, son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion; el principio de esta causa se conocerà, en que el Animal desde luego, no asienta el Pie, ò Mano ofendido, en el suelo, sino con mucho temor, por causa del dolor que los Nervios tienen. El tiempo del Aumento se conocerà, en ver que el dolor es mas grande, y en que los accidentes van despertando, como es la calentura, y algun temblor en el Miembro que padeze, y el Pie, ò Mano, no llega al suelo; y si lo llega, haze gran fentimiento, y no come el pienso de buena gana. El tiempo del Estado será conocido, por ser todos los accidentes mayores, por causa de la fluxion de humores, que a los Nervios han fluido; y si en tiempo no son corregidos, y evaquados, la calentura es muy ardiente, y los dolores mas agudos, y se suele susocar el calor natural de la parte, y venirle la Gangrena, ò el Estiomeno, y no llegan las tales causas a gozar del tiempo de la declinacion, sino son las causas que van encaminadas por sus terminos, a la mejoría, ò sanidad; y estas tales gozan del dicho tiempo de la declinacion, y el Maestro alcanza el fin que desea de su cuidado, y aplicacion: Y pues he dicho los tiempos de esta enfermedad, será bien que paffe a dezir el Methodo Curativo, que el Maestro ha de observar, y executar para averlas de curar.

Para curar esta enfermedad, lo

primero que el Maestro ha de prevenir, es, que el Animal que padece la enfermedad, esté en Cavalleriza que sea buena, abrigada, y enjuta; porque es muy importante para la cura de estas causas, porque no se esfrien, ni se humedezcan. Asimismo, dietará al Animal, que no coma mas que la mitad del pienso de lo que de ordinario solia comer; y que no se le de ningun regalo, sino es en caso de necesidad, y que tenga laboratorio para la Boca; y desde luego irá haciendo las evaquaciones, por Sangrias, para corregir la materia antecedente, y prohibir la fluxion de humores, que de ordinario sobrevienen a las Punturas de los Nervios, aviendo echado antes los Cristales Carmiñantes, para evaquar los Extentinos, y ayudar a Naturaleza; y las evaquaciones se han de hazer en el Principio, y Aumento de la enfermedad; porque passados dichos tiempos, no serán de provecho; y por ser las prevenciones referidas tan importantes, empiezo por ellas a disponer el Methodo Curativo.

Y así, el Maestro quitará al punto que le avien que el Animal está cojo, la herradura del Pie, ó Mano que está ofendido de la Puntura, y con el Pujabante bien amolado, quitará poco a poco todo el Casco, hasta la sangre, y vaciará el Casco de la Palma, y Candelados, hasta q̄ esté bien delgada; y procurará buscar la Puntura por dónde entró el clavo, con el Pujabante, ó cort la Legra suavemente, sin irritar la parte ofendida, ni al Animal, hasta que la Puntura esté aclarada, y descubierta; y si el Orificio de ella fuere muy pequeño, tomará el Apofeterno, y con la punta, sutil, y superficialmente, la cruzará sin profundar, para ensanchar la boca de la Puntura, para que puedan comunicarse las medizinas a los Nervios, que son los que padecen; y para dicho efecto, aplicará encima de la causa medicamentos calien-

tes, y dessecativos, de partes tenues, y sutiles, para que los conforten, y para que prohiban la putrefaccion, y advoquen, y atraigan, y digieran las materias frias, como lo dize Galeno, en el cap. 2. del lib. 9. del Methodo.

Y así, tome el Maestro vn puchero vidriado, que no se falga, y eche en él dos onças de Azeyte de Castorio, dos de Azeyte de Vforbio, dos de Azeyte de Betonica, dos de Azeyte de Laurel, dos de Azeyte de Salvia, seis onças de Trementina de Abeto, que sea buena, y lo pondrá todo junto a fuego manso, hasta que se derritan, é incorporen; y en estandolo, lo apartará del fuego, y le añada media onça de Vforbio, en polvo sutil, y media onça de polvos de Betonica, y lo meneará muy bien, y tibio lo aplicará encima de la causa, con los opositos de sedefas de Lino, que no tengan aristas; y en la parte de afuera del Casco, se aplicará vn pedazo de Vnto de Puerco, sin Sal, y no ha de llegar a participar de la Corona del Casco; y los Nervios, desde la Rodilla, hasta la Quartilla, los vntará con la Vncion Fuerte, que queda recetada en el capitulo del Espasmo, y la pondrá buenos paños de lana, que estén calientes, y las ligaduras serán de orillos de paños, que sean anchos, y vayan aplicadas de calidad, que no le causen dolor; y con la Vncion Fuerte, que dexo dicho, se vntará todo el Celebro, para focorrerle, y prohibirle de la combustion. Y la Espinal Medula se vntará con la Vntura, que en dicho capitulo del Espasmo queda recetada para dicha parte; y desde la Rodilla hasta el Emuntorio del Pecho, y Sobaco, se le aplicará esta Vntura:

Tome el Maestro media libra de Manteca de Puerco, media de Manteca de Vacas, media de Azeyte Rosado, media de Azeyte Violado, y se pondrá en holla vidriada a fuego manso, para que se derrita, é incorpore, y tibio se vnte

Fabricio,
fol. 108.

toda la parte referida, dos veces al dia; y en la Espalda se le aplicará el Defensivo de Bolarmenco, Claras de Huevos, Vinagre Rosado, ó Comun, y se le dará cuerpo con Arina de Cebada, ó de Centeno, y se tendrá mucho cuidado de curar la Puntura, y por la mañana, y a la noche; y ya queda prevenido, que las Sangrias se han de ir haziendo en el Principio, y Aumento de la enfermedad; y si al Animal le sobreviniere la calentura, se le acudirà con las Melezinas Lenitivas, y lá evaquacion, y se le dará vn Cordial, como el que está recetado en la calentura chimera.

*Prosiguela
cura.*

Y si hechas las evaquaciones, y aplicaciones referidas para la curá de la causa, no fuere a mejor, dentro del tercero, ó quarto dia de como sucedió, si el dolor, y la inflamacion fueren grandes, amenaza, que sobrevendrá la combustion; y así, visto por el Maestro, acudirà al remedio, disponiendo la Palma para quitársela, y la quitarà diestra, y promptamente, y sin irritar al Animal, por causarle dolor, por la tal obra, ó por algun porrazo que reciba en la parte; y así, quien le aya de tener, sea persona de buena fuerza, porque la tenga bien, y no la suelte facilmente, y le dexará salir de la Palma como libra y media, ó dos de sangre, para que toda la parte afectá que padece la plenitud, se descargue de los humores que en ella huviere inculcados; y en aviendo salido la sangre que al Maestro le parezca que es bastante, curará la Palma, y le quitará todos los grumos de sangre coaxada, que avrá en ella; y si huviere encima de la Puntura alguna carne callosa, ó esponjada, la rapará con e Pujabante, y tendrá prevenido en vna cazuela vna libra de Tremetina Comun, que sea buena, y vna libra de Miel, y ocho onças de Azeite de Laurel, y quatro de Azeite de Aparicio, y lo pondrá al fuego, para que se derrita, e incorpore; y en estando lo

apartará, y añadale vna onça de polvos de Incienso, media de polvos de Almassiga, y media de polvos de Azibar, y todo muy bien mixturado, lo aplicará con los opósitos de buenas estopas de Lino, sin aristas, aviendo curado primero la Puntura con su medizina, y puesto le su opósito; y advierta, que en esta causa se prohíbe, el que no se tome la sangre con Claras de Huevos, porque es muy dañoso, por su fria complexion, y se pondrá la ligadura en la forma que dexo dicho; y si en la Quartilla huviere algo de inflamacion, y pareciere que tiene algunos tumores, le aplicará el Emplastro de Arinas, y le echará vn poco de Arrope de Vbas, y vnas gotas de Vinagre, y le pondrá a la lumbre para que se mixture, y le aplicará tibio, aviendo bañado primero toda la parte con Azeite de Arrayan, y de Lombrices, para prohibir la corrupcion, y se continuará las veces que fuere necesario; y si se supurase alguna Apostemilla en el oyo de la Quartilla, que se comunice a la causa de la Puntura, que lo reconocerá con la tinta; y si se comunicare, le pasará vn Sedal, que tenga poca roz, porque no cause dolor; y si lo causare, lo quitará al instante, y le echará mas delgado, ó lo dexará por echar, y curará sus llagas; y si fueren muchas, como muchas veces sucede, las limpiará con el Cocimiento de Vino, Manzanilla, Tomillo, y Poleo, y las curará con el Digestivo de Trsmantina, y Miel, iguales partes, y Azeite de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añade Cardenillo, y Azibar en polvo; dos veces al dia, hasta que estén mundificadas; y si sucediere que el Casco se desfare en el todo, ó en parte de la Corona, el Maestro no le dé fuego, como ordenan algunos de nuestros Autores; porque con las humedades que acuden a la causa, y parte, y las humedades, que precisamente han de causar los Cauterios, se le caerá

al Animal el Casco; y lo que tiene de aplicar para confortar la devilidad que padece dicha parte, es la Vncion Fuerte, puesta con sus opositos de buenas estopas de lino, y su venda caliente, y buena, y blanda ligadura; y la Palma, y causa, se curará como dexo dicho; y si le sobreviniere a la causa, la Sordidez, ò Gangrena, le vncará toda la parte Sordida, con el Azeite Vitriolo, con sus opositos de buenas estopas, y del Azeite, sea poca cantidad, porque es su calidad muy caustica, y se introduze por su actividad, y sutileza, con mucha presteza; y es evidente, que haze milagros, si se sabe vsar del con prudencia; y si lo aplicare, no le quite las Escaras que haze, hasta que ellas se vayan levantando; porque mediante ellas, constipa la porosidad, y no dexa que se exale el calor natural, y se conforta, y vivifica toda la parte; y sino lo huviere, podrá dar vnas faxas en toda la sordidez, hasta que viertan sangre; y les hechara el Arsenico en polvo, ò el Cardenillo, ò los Polvos de Iuanes, mezclados con Piedra Alumbre; y no se les quite las Escaras que hizieren, hasta que con la medicina se vayan levantando; y sino estuviere totalmente corregida la Gangrena, la buelvan a polvorizar con los Causticos, hasta que se alcance la Sordidez, y la parte esté corregida; y si passare la Sordidez, ò Gangrena, à Estiome-no toral, no tendrá remedio, y se morirá sin poderlo remediar, por averse muerto toda la parte, por la combustion, y luego se comunica al Cerebro, y Coraçon, y fenece la vida del Animal.

Y si sucediere, despues de corregida, que por causa de la grande fluxion que ha acudido de humores a la Quarrilla, y Casco, restare algun dolor, y tumor en dichas partes, se aplicará el Maestro los Emplastos Lenitivos, compuestos de Malvas, y Rayzes de Milbavicos, y de la Simiente del Lino, Ray-

zes de Lirios, y de Azuzenas, y Higos passados, y mielotos, todo junto en vn perol cueza en agua, hasta que se deshaga entre los dedos, y quitarlos de la un bre, y machacarlos muy bien, y vaciar el agua, y bolverlos al perol, y se le añada ocho onças de Dialcea, quatro de Azeite de Lirios, y quatro de Azeite de Azuzenas, y el Vino Blanco que bastare, para conleccionarse, y hazer se emplasto, y cada vez se tome lo que fuere menester, para ponerlo, y se hechará vn poco de Vino, para que se caliente, y no se quemé; y estos emplastos se continuaran, por seis, ò ocho dias, que ya se avrá minorado el dolor, y desminuido parte del tumor; y para hecharle los emplastos, ha de estar muy bien rapado todo el pelo de la inflamacion; y despues le desgobernará de alto, y baxo, y le dexará salir dos libras de sangre; y despues apuntará las cisuras, con vn punto enmedio de cada vna; y los curará tres, ò quatro dias con la Trementina caliente, y su venda; y despues se le darán tres, ò quatro Vnciones Fuertes, muy bien dadas, y trabajadas con la mano, encima de la parte tumorosa; y no se le dê, en dandole la primera otras, hasta tanto que las Escaras que forjare la primera vntura, no esten secas, y desgranadas; y en estando limpia toda la parte, se le dará otra Vncion, en la misma forma que se le dió la primera; y lo mismo observará en las demás Vnciones que le diere, ò que huviere menester, que es cierto se refuelven maravilosamente, y adelgazan los tumores con grande eficacia; y despues se le podrán dar los Cocimientos de Gald de Mondongo, y los de Vino, y yerbas calientes; y si el tumor fuere tan reacio, que se está en su ser, y la parte, y Articulacion padecieren devilidad, para hazer francamente el movimiento voluntario, le dará el Maestro cauterios de suago en toda la inflamacion, redon-

dos, ò limpiados, en la forma que mas le pareciere que conviene; y le vntará los fuegos nueve días, con Azeite de Ruda; y despues le dará los Cocimientos de Vino, y yerbas calientes, y le irán hechando los Polvos de la Miel, y Cal, quemados, para que se cicatrizen las llagas; y el Animal se pascie por donde no aya piedras, ò por arenales, ò que ande en la rueda de algun Molino de Azeite, ò que hare, que todo es al propósito, para desenfumecer, y abilitar los movimientos; y el Maestro pondrá todo cuidado en executar a su tiempo todos los remedios, que en el processo de esta cura dexo ordenados, y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios, que todo lo hizo de nada.

CVRACION DE
los Nervios cor-
tados.

EN Las heridas de los Nervios, se han de guardar quatro intenciones quando están cortados. La primera es, que si estas llagas son sin deperdicion de substancia, que sean los Nervios juntamente cõ la carne apuntados. La segunda, que en la parte mas baxa de la llaga, quede vn agujero, ò expurgatorio, adonde se meta vna mecha, ò clavo, hecho de sodeñas de Lino, que sean sin aristas, para guardar que el orificio no se cierre, sino que esté abierto, para que por él se evaquen los humores, y excrementos que en la llaga huvieren. La tercera, que se vnen de medicamentos buenos, para juntar los Nervios cortados, los quales tengan facultad de mitigar el dolor, ò inflamacion, ò otro accidente. La quarta, que con la estopada hecha de estopa blanda, y sin aristas de lino, sea tapada, y cerrada la llaga: que sea bueno coier los

Nervios, juntamente con la carne, pruebafse, porque mediante ella, se juntan los labios de la llaga, y del Nervio, distantes, y apartados; y allegando con ella el cuero, y la carne, guardase el Nervio de las cosas externas que le podrian dañar, como de la frialdad, y de otras cosas; y por esta causa manda Avizena; que se apunten, diciendo así: Si el Nervio se rompiere, segun la latitud, que esté ajustado, y conglutinado. Lo mismo dize Guillelmo de Saliceto en su lib. 2. cap. 9. y Lanfranco, en su Tratado Primero, doctrina 3. cap. 3. No obstante, que muchos dizen, que Galeno no los manda coier, porque no se pueden vnir, ni juntar, por ser partes expermaticas, frias, y secas, y tambien porque la punta del Nervio proboca a Espasmo: esta opinion es falsa, porque si atentamente se busca en Galeno, como dize Guido, fol. 336. hallarán, que si absolutamente no lo mandò, empero no lo prohibió; y si lo callò, callando lo afirmò; y si atentamente se busca en el lib. 6. del Methodo, cap. 3. donde dize: que cortado todo el Nervio, no ay peligro de Pafmo; solamente la parte que governava, quedará sin sentimiento; y dize, despues de cortado; curafse como se curan las otras llagas; de donde se sigue, que así como las otras llagas, para juntarse, y vnirse mejor, se han de apuntar, ni nias, ni menos se han de apuntar los Nervios cortados; y así en el Arte Medizinal, cap. 92. ninguna diferencia hizo de la curacion de las llagas de los Nervios, a la curacion de las otras llagas, salvo en la Puntura; y por esto en el lib. 6. del Methodo, cap. 2. 3. 4. dize: Que la curacion del Nervio, es semejante a las demás, ora este cortado del todo, ora no lo esté, salvo si no es Puntura, ò está el Nervio defnuado; que en estos casos, es menester hazer algunas cosas mas, como de la Puntura está dicho; y dice

Lib. 4. fopra
4. trat. 4d
cap. 2o

Guido, en
el Tratado
de las heri-
das de Ner-
vios a folo
336.

luz:

luego del Nervio desnudo; quando lo apuntaremos, se ha de hazer la costura cogiendo la carne, y el Nervio: porque con ella (como alli dize Galeno) son vnidas, ajuntadas, y conglutinadas, porque no vale lo que dizen, y es falso, que curando con aguja, se punça el Nervio, se provoca el Espasmo, porque la puntura que le provoca es ciega, y las que se hazen quando se apuntan, pasan de vna parte a otra del Nervio; y assi no se detendrán alli los hicores, y excrementos, ni han Pasmos; y lo que dizen, que aunque se apunten, no se soldarán por la primera intencion: Digo que sino se vnen por la primera, vnaifehan por la segunda intencion; y a lo que dizen, que viniendose por la segunda el Callo, ò Poro Sarcoides, que entre los dos labios se pone, impedirà que la facultad de sentir no baxe abaxo, ni la irradiacion de los Espiritus Animales: Digo, que con todo esto se han de apuntar por dos razones: La primera, porque muchas vezes se ha visto vnirse por la primera intencion, y en particular en los Animales nuevos, como quando andan en el campo retozando vnos con otros, succede desjarretarse el Nervio del vn Pie, ò del otro, en alguna peña cortante, ò de algun bocado de otro, ò de Lobo; y apuntados, y curados como conviene, se han remediado, aunque les fuele quedar algo de cuerpo, ò tumor, y con vnas líneas de fuego se acaba de resolver el humor, y de confortar la parte; y Yo los he visto quedar buenos para servirse de ellos; y lo mismo aprueba Martin Redondo, contando la historia de vna cura, que le sucedió en vna Yegua, que tenia cortado vn Nervio, dize que lo apuntó, y curó, y que se vnió el Nervio (seria por medio del Poro Sarcoides.) Ultimamente, quedò para servir a su Amo, como lo afirma en su Recopilacion, cap. 17. mas no se han de formar estas como dize este Autor, porque

quedan dispuestas al aire, y a recibir la frialdad, de que se puede seguir gran perjuizio; y assi vemos, que baxa el sentido, y ya que no baxe todo, baxa lo que parece que basta para gobernar aquella parte porque el Callo, ò Poro, en estas partes se enjendrã raro, y poroso, y assi pueden baxar algunos espiritus, y con aquellos que baxan, hienete el Miembro, y se mueve; y es cierto que se han visto casos semejantes, que parecen increíbles, el aver escapado, como a mi me ha sucedido, y he oido dezir a otros Artífices, y aver tenido buen suceso en estas causas. Digo lo referido, por ser estas causas tan terribles, y dificultosas: Lo que conviene, despues que esten los Nervios apuntados, es, que las mechas, y opositos que encima de la causa se han de poner, sean de sedañas de estopas de Lino blandas, y que no tengan algunas aristas, ni sea asperas, porque no den dolor, y no le aprieten la venda, y ligadura mucho; y para que no se escurra, ni se caiga, se hará otra ligadura, con buen paño, en la parte de abaxo, fuerte, que ajuste con la ligadura alta de la causa; y el prevenir que no se apriete es por dos causas: La primera, porque no conviene, por el dolor que causará: La segunda, porque tengan lugar las materias de purgarse, porque cerradas, y detenidas, podrán corromper toda la parte; y esto entendió Aliabas, quando dixo, que en estando heridos los Nervios, no conviene que sobrepongamos, ni apretemos la carne sobre ellos, ni aun encarnar la llaga del todo, hasta que pasen algunos dias, porque se expurguen bien los excrementos, que assi se librará la parte de Apóstema, Inflammacion, y Pasmos: Y lo mismo dize Rasis, lib. 7. Adal, cap. 3. que si a las llagas de Nervios apuntadas, algunas vezes les sobreviene corrupcion, dolor, y Espasmo, es muchas vezes, por la ligadura aspera, fuerte, y apretada, que se suele hazer; la qual impide, que

Guido, foli
336.

Redondo,
cap. 17.

los hicores, y excrementos no se expurguen; y deteniendose en la dicha llaga, causan los dichos daños.

Y es de advertir, que en estas causas, el Maestro deve estar en el conocimiento, del modo, y forma que las ha de curar, como en el disponer que las ligaduras sean buenas, y blandas, y no apretadas, ni asperas, ni duras; y por ningun caso (si fuere posible) no las forme, ni aplique Lechinos duros en ellas, como lo ordena Redondo; y si huviere perdimiento de substancia, defuerte, que le falte el Cuero, y la Carne, como muchas vezes he visto, y los Nervios estuvieren desnudos, y descubiertos, que por ninguna manera puedan ser apuntadas, dispondrá vn pedazo de lienço, del anchor de la llaga, defuerte, que sobre por la parte alta, y por la baxa buen rato, porque quede bien cubierta, y no quede dispuesta al aire, ni al frio; y lo pegará por la parte sana con vn poco de Bizima, para que esté bien fixo; y en los cabos del lienço, que han de cubrir la llaga, pondrá todos los cordones que sean necesarios, para poder detener la aplicacion de vnguentos, y mechas que en la llaga se pusieren, y que no se pueda caer; y tendrá prevenido el Vnguento, de la composicion que se pondrá abaxo, y lo aplicará encima de qualquiera de estas heridas; porque su composicion, y calidad, es benigna, y suave, y conforta la parte, y ayuda a la vnion, defeca, y limpia las llagas de los hicores, y excrementos que los entucian, y dañan, como he dicho arriba.

Media libra de Trementina de Abeto, dos onças de Pez Negra, de Resina de Pino dos onças, de Azeite Rosado quatro onças, todo junto se pondrá en vna hoja vidriada, que no se saiga, a fuego manso, hasta que se derita todo, y se incorpore; y en estando caliente, apartarlo, y añadirle onça y media de Vnguento de Centaura, y

onça y media de Vnguento de Lombrizes, media onça de polvos muy finiles de Suedla, y Confueda, media onça de polvos de Centaura, y lo menará muy bien con vna cipatula, ò hyfopo, hasta que todo se vaya quaxando, y haziendo Vnguento, y puesto en los opósitos, ò planchas de estopas, se aplique encima de la herida de los Nervios, y se le pondrán sus cabeçales de lienço, ò de ropa delgada, y vayan calientes, y despues con el lienço, ò famulas, que estará pegado, y con los cordones se haga su ligadura, como está prevenido; y en todas las heridas de Nervios podrá servir esta ligadura, aunque las llagas estén apuntadas; y toda la parte alta se vntará, si es en la Pierna, los Nervios, por detrás, y por delante, con la Vnion Fuerte, que queda recetada en el capítulo del Espasmo, y se focorrerà con ella el Cerebro, y la Espinal Medula, con la Vntura, que para dicha parte está recetada en dicho capítulo, y se le harán al Animal todas las sangrias que le pareciere al Maestro que son necesarias, conforme a la robustez, ò plenitud de humores del Animal, y mirará la fuerza, y vigor del, y sean las primeras de las partes mas leznas, para rebeler el humor; y se tendrá mucha cuenta con la dieta, que tanto se encarga, y porque es muy medicinal; y se le echarán los Cristales, ò Molezinas antes de las Sangrias, y se tendrá Laboratorio para la Boca de Miel, Vimagre, Sal, y vn poco de Oregano; y en estando la llaga aglutinada, que se reconocerá en la forma que el Pie, ò Mano herido, le pone el Animal en el suelo, y en la calidad que tiene la purgacion que echare por la llaga, que será buena, trabada, y pegajosa, porque si es suçil, y poco pegajosa, y se corre, no es buena señal, porque denota poca vnion, poco calor, ò cosa estraña; y en tal caso, convendrá que en la parte alta, por vn lado, y por el otro, se le den vnos Cauterios de fuego, para confortar

la debilidad, y poco calor que padece la parte, y serán los que al Maestro le parezca son necesarios; y la llaga, ó herida, se vaya curando con su Vnguento; y despues que la llaga este enjuta de la purgacion, se le hará vn cocimiento de Vino bueno, cueza en él, Arrayan, y Tomillo, Balaustras, Cascaras de Granadas, Nuezes de Cipres; y si le pareciere hazerlo con mayor esticidad, le añada los Cogollos de Ramana, y de Olivo, y Romero, verdes, y machacados, y cuezan en el Vino, y con ello caliente, se fomenta buen rato toda la parte; y despues se abrigue con vn mandil, ó manta, y lienlo con orillos, de fuerte que quede floxo, y no le haga daño; y se le continuará ocho, ó diez dias, ó lo que al Maestro le pareciere, conforme a la necesidad; y si la llaga necesitare de algunos Polvos Defecativos para cicatrizarle, le aplique los Polvos de Cal, y Miel, se harán de iguales partes, vna libra de Miel, y otro tanto de Cal, muy bien mezclados, se pondrán en el horno a secar; y despues los muelan, y ciernan, y ysen de ellos.

CAPITVLO XXXVII.

Num. 37: *Que trata de la Contusion, y Distorsion de los Nervios.*

YA Que he tratado de la Puntura, y de la herida de los Nervios, será bien tratar de la contusion, por ser la víctima diferencia de las llagas de los Nervios, aunque alguno puede dezir, que la contusion no es llaga; mas digo, que aunque en las contusiones no se vea claramente llaga, pero realmente la ay; porque las partes contusas, no guardan su natural conti-

nidad que tenían, antes bien, están apartadas vnas de otras; y por esta causa, se le dà nombre de llaga, como dize Galeno en el lib. 6. del Methodo, cap. 3. Y dize mas: Que esta contusion es de dos maneras. La vna, quando el Nervio está contuso, y magullado, sin aver daño en el cuero, ni en la carne; pero que en este genero se halla pocas vezes. La otra es, quando el Cuero, y Carne, y los Nervios, están contusos, y que algunas vezes sucede con ella, exulceracion, ó apostema.

La causa de esta enfermedad, sucede a los Cavallos, y otros Animales, por golpes que reciben, de palos, ó pedradas, ó por tirar algunas coces, y topar quando disparan; en cosa fuerte, y dura con los Nervios. Tambien sucede, metiendo los pies muy recio, quando los llaman a parar, se dan golpes fuertes en los Nervios de los Brazos, y hazen la contusion, y causa mucho dolor, como la experiencia nos lo tiene enseñado. Tambien sucede, por causa de meter los Brazos, ó Piernas, en algunas rejjas, ó en partes estrechas, que tienen resistencia, y brega el Animal de fuerte, que se contunden los Nervios, y Ligamentos; y muchas vezes suele suceder la fractura total de la caña del Pie, ó Braço, como Yo he visto; mas esto lo dexaré para su lugar, y pasará a la cura de la contusion, que es de la que voy tratando.

El Maestro esté entendido, que para curar estas causas con el methodo que requieren, porque suelen traer gravedad, y dolor, y sobrevenir fluxion, y otros accidentes. Lo primero que ha de disponer, es la dieta del Animal, que coma la mitad del pienso que solia comer de ordinario, mientras duraren los recelos, de que pueden sobrevenir dichos accidentes; y le hechará los Cristales, ó Meleziñas Lenitivas; y le hará vna, ó dos evacuaciones rebulforias, para corre-

Juan Cal
do, cap. 144
fol. 205.

La curacion.

gir la materia antecedente, que despues nos puede hazer daño, como succede algunas vezes, por no hazerle las evaquaciones a tiempo.

*Contusion
con llaga.*

Si el Nervio está contuso, y cortado el pellejo, no solo se requieren medicamentos defecativos, sino tambien, que tengan virtud de apretar las partes divididas del cutis; y así el Maestro aplicará la Cataplasma de Azeyte Rosado, y de Arrayan, y Claras de Huevos, Polvos de Arrayan, y de Rosa, bien batido todo; y con sus planchas de estopas, se le pondrá bien copioso, porque abraze la parte alta, y baxa, de la llaga, ò contusion, aviendo bañado primero toda la contusion, con Azeyte de Lombrizes, y Mançanilla, caliente, y con buena venda de lienço, que este caliente, y buena ligadura de orillos, se asegurará de fuerte, que no se caiga; y no vaya apretada, porque causará dolor, y otros accidentes, como dexo advertido; y se le hechará en la parte alta, el Defensivo de Bolarmenico, que este desecho en Vinagre, si lo huviere Rosado, y sino sea del comun, y se añada, Azeyte Rosado, Claras de Huevos, y todo bien batido, se le dará cuerpo con Harina de Cebada, y se pondrá hasta los Emuntorios de la Cavidad Vital, ò de la Natural, para que prohiba la fluxion de los humores a la causa; y aviendo precedido antes las evaquaciones, por la sangria, se continuará este termino curativo, quatro, ò cinco dias, y sino huviere ya dolor, y no huviere sobrevenido la fluxion de humores, se acabará de curar la causa, ò llaga, con la Trementina de Abeto, Azeyte de Betonica, y Polvos de Almassifa, todo mixturado, y se aplicará en la forma que tengo dicho, hasta que de todo punto esté el Animal libre de este achaque; y despues se le darán los Cocimientos Resolutivos, de buen Vino, flores de Romero, Cantueso, y

Mançanilla, y se continúe los dias que al Maestro le pareciere, porque maravillosamente conforta las partes que están debiles, y flacas.

Si la contusion de Nervio estuviere sin herida; ò llaga del pellejo, se ha de fomentar muchas vezes la parte, con Azeyte Rosado, y de Arrayan, estando caliente, y se le pondrán sus planchas de estopa, mojadas en los Azeytes, y se le hará su ligadura, como está dicho; y sino se resolviere el tumor, ò humor de la parte, se le aplicará este Emplastro.

Tome el Maestro las Rayzes del Ciclamen, las de Lirio, y Almoradux, y cuezan en agua; y en estando, se machaque muy bien, y en vn cazo se le añadirá vn puño de Sal, y de Miel seis onças, y dos de Pez Negra, para que se incorpore, y haga emplastro, y se le aplicará las vezes que al Maestro le pareciere, porque resuelve maravillosamente; y despues se le densus cocimientos resolutivos, como dexo dicho, ò se le fomenta la parte, con el Cocimiento del Mentraño en Vino, los quales todos son fufiles, y defecantes, y prohiben la putrefacion; y si sobreviniere a la parte gran dolor, es preciso el procurar se mirigue, vntando toda la parte con Azeyte de Mançanilla, Eheldo, Ruda, y de Lirios, y de Santa Maria, Bulpino, y Castorio, por iguales partes, y tibio se aplique, con sus estopas mojadas en los Azeytes, como está dicho; y despues se le podrá hechar el Emplastro de Cebollas ralladas, y machacadas, embueltas con Miel, y Harina de Yeros; y con los remedios referidos, los irá aplicando a sus tiempos, como queda ordenado.

Si en la contusion de los Nervios, (ò por torcimiento, ò por aver estado herido, de qualquiera modo que sea) quedare alguna dureza, como succede muchas vezes, por la fluxion de algunos humores:

grues:

grueffos, de lo qual se causa frequẽ-
tamente en la parte embarazo, ò
entorpecimiento, que no puede
mover francamente los movimien-
tos de la Pierna, ò Braço ofendido,
en tal cafo, se vfará de los Emplaf-
tos Emolientes, y Digerentes, que
se hazen de las Rayzes del Malva-
viſco, y de Lirios, y Malvas, y Hi-
gos paſſados meloſos, y Rayzes de
Bedelio, y Azuzenas; todo cocido
en agua, hafta que ſe deſhaga entre
los dedos, ſe machacará todo muy
bien, y ſe ponga en vn Perol, y ſe les
añada de Azeyte de Lombrizes, y
de Arrope de Vbas, y Dialtea, lo
que fuere menefter, y ſe ponga a la
lumbre, hafta que ſe confeccione, y
eſtẽ en forma de Emplaſto, y ſe to-
mará cada vez la cantidad que fue-
re neceſſario, y caliente, ſe aplique
encima de dicho tumor dos vezes
al dia, y ſe continuará cinco, ò ſeis,
ò los q̄ el Maeftro reconociere q̄ ſon
neceſſarios; y despues, para acabar
de reſolverlo, ſe le dará la Vncion, q̄
queda recetada en el capitulo del
Eſpaſmo; y con la mano, encima del
tumor, le flotarà con la Vncion
por vn rato, hafta que eſtẽ intro-
ducida por la poroſidad de la parte,
y la dexará bien vntada, no ſe la
dẽ otra, hafta que las eſcaras que
hiziere la primera, eſtẽn fecas, y ſe
vayan deſgranando, entonces con
vn paño ſe quiten todas, y ſe vuelva
a vntar, en la forma que ſe hizo con
la primera; y en eſte termino obra-
rá en las demás Vnciones que hu-
viere de dár en dicha parte; y ſi
deſpues de dadas tres, ò quatro Vn-
ciones permaneciẽre el tumor, ò
parte dẽl, eſtando bien limpia la
parte del tumor, le dará vnos Cau-
terios lineales, en la forma que me-
jor le pareciere; y que tengan gran
cuenta de tenerle bien aſañado, y
atado, porque no ſe raſque, ò ſe
muerda, porque ſe echarán a per-
der, y no ſe logra el cuidado del
Maeftro; y despues de dadas las
forjas, ò eſcaras del fuego, ſe cu-
rarán las llagas dẽl, en la forma que
eſtá ordenado en otras partes; y

tendrá remedio eſta enfermedad,
placiendole a Dios.

CAPITVLO XXXVIII.

*Que trata de las Enclava-
duras que ſucedẽ a los
Animales quando
los hierran.*

Num. 38.

LAS Enclavaduras, que ſucedẽ
herrando a los Animales; ſon
cauſas caſuales; que ſucedẽ im-
penſadamente al mas diestro He-
rrador, y que trabaja con mayor
deſahogo, y conocimiento; como
tambiẽ les ſucedẽ a muchos Maef-
tros, y Oficiales, y ninguno lo haze
con intencion, ſino antes muchas
vezes, por eſmerarſe en que vaya
bien herrado, y los clavos muy
iguales, y en torno de todo el Caf-
co, para que parezcan mejor a los
que los vieren, por lo qual, los deſ-
carga, y los Dueños, aunque lo ſien-
tan, pueden omitir el cargo, y la
culpa que les pueden acomular.
Tambien les ſucedẽ a los nuevos
Herradores, por la poca curia, ò
conocimiento que tienen, y por no
ſaber que ſe han de guardar de no
entrar con el clavo en el Saluco; y
que la Tapa la criò Naturalẽza pa-
ra la fortaleza del Cafco, y para que
en ella ſe echaſſen los clavos, para
que tuviẽſſen fuertes las herraduras
en ellos. Y otras vezes ſucedẽ a to-
dos, ſin poderlo remediar, por ſer
los Cafcos de mala calidad, ſeque-
rosos, y deſportillados, ò muy car-
nudos, ò huecos, por cauſa del Or-
migullo, ò acinturados; por cauſa
de los Ceños, que padecen muchos
Animales, por diferentes enferme-
dades a que los Cafcos eſtán ſuje-
tos, y no ſe ſabe como ſe han de
herrar, y los hierran a tienro, que es
gran fortuna que ſe acierte, y que
no ſe hierte en todos, ò
los mas.

*Emplaſto
Emoliente.*

*Vncion
Fuerte.*